



COMO Presidente de turno encargado de la direccion del R. Seminario Patriótico por la Junta privada de Institucion de la R. S. B. en Guipuzcoa, à quien corresponde este Año digo: que estàn ya admitidos por Seminaristas D. Antonio, y D. Ramon Oleguez Felix ————— à proposicion del Socio Benemérito D.ⁿ Antonio ————— su padre: en virtud de lo qual luego que estos Candidatos se presenten al Director del Seminario con los documentos y demas que se previene en los articulos de Condiciones y del Equipage, contenidos en la Noticia impresa, seràn incorporados al mismo Seminario. Vergara 31 de Mayo — de 1871.

Manuel Bretón Zumbado
Presidente de Turno.

*Manuel M.^a
de Azco*
Secretario.

Quedan anotados entre los Seminaristas.



Miguel de la Cruz
Director.

INVENTARIO DEL FONDO DEL REAL SEMINARIO DE BERGARA

ELIXABETE BERGARA LARRAÑAGA

COMO Presidente de turno encargado de la direccion del R. Seminario Patriótico por la Junta privada de Institucion de la R. S. B. en Guipuzcoa, à quien corresponde este Año digo: que están ya admitidos por Seminaristas D. Antonio y D. Ramon Maguez

INVENTARIO DEL FONDO DEL REAL SEMINARIO DE BERGARA

en virtud de lo qual luego que estos Candidatos se presenten al Director del Seminario con los documentos y demas que se previene en los articulos de Condiciones y del Equipage, contenidos en la Noticia impresa, serán incorporados al mismo Seminario. Vergara 31 de Mayo de 1871.

COLECCIÓN ILUSTRACIÓN VASCA

TOMO VII

Manuel Bertrán Zumbado
Presidente de Turno.

*Manuel M^a
de Arce*
Secretario

Quedan anotados entre los Seminaristas.



Manuel Zumbado
Director

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

1994

**INVENTARIO DEL
FONDO DEL REAL SEMINARIO DE BERGARA**

ELIXABETE BERGARA LARRAÑAGA

**INVENTARIO DEL
FONDO DEL REAL SEMINARIO
DE BERGARA**

PRÓLOGO:
IÑAKI ZUMALDE ROMERO

INVENTARIO REALIZADO MEDIANTE BECA ESTABLECIDA POR EL
PATRONATO JOSÉ MARÍA IRIGOYEN

**COLECCIÓN ILUSTRACIÓN VASCA
TOMO VII**

**BERGARA-DONOSTIA
1994**



EDITADO POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE BERGARA



PATROCINIO DEL MINISTERIO DE CULTURA

- © Elixabete Bergara Larrañaga
- © Iñaki Zumalde
- © Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

I.S.B.N.: 84-605-0663-2
Dep. Legal: S.S. 621/94

Imprime: BIZKER, Usurbil

*Arantzazu Oregiri,
Miguel,
eta senideei*

ÍNDICE GENERAL

Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko Aurkezpena	10
Presentación de la R.S.B.A.P.	11
Bergarako Udalaren agurra	12
Saludo del Ayuntamiento de Bergara	13
I PRÓLOGO. Iñaki Zumalde	15
II INTRODUCCIÓN	23
III CUADRO DE CLASIFICACIÓN	71
IV INVENTARIO	77
V BIBLIOGRAFÍA	233
VI CORRESPONDENCIA DE SIGNATURAS	243
VII ÍNDICES ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO	255



Ilustrazioa Euskal Herrian bildumaren barruan Euskal Herriko historian hain garrantzitsua izan den garai horretako Agiri eta Azterlanen artean, nola edo hala, Euskal Herriaren Adiskideen Elkartearekin zerikusia dutenak jasotzen ari gara.

Oraingoan, gure Elkarteak XVIII. mendean sortu zuen beste erakunde miresgarri bateko fondoari heldu zaio txanda: Bergarako Errege Seminariokoari. Fondo hartatik eskuratu ahal izan den dokumentazioa Bergarako Udal agiritegian jasota dago dagoeneko.

Fondo hori ordenatu eta katalogatu ondoren, kontsultarako eta ikerketetarako eskura jarri beharra dago. Eta horretarako, gure kultur onderea kontserbatu eta ikerlarien eskutan jartzeko, urrats haundia izango da Bergarako Udalaren eta Euskal Herriaren Adiskideen Elkartearen artean, Jose M^a Irigoyen patronatoak emandako laguntza paregabeari esker eta Kultura ministerioaren babes bereziarekin osatu den liburu honen argitalpena.

Euskal Herriaren Adiskideen Elkarteak eskerrik beroenak adierazi nahi dizkie kultura sustatzeko gure ahalegin honetan lagundu diguten guztiei.



Dentro de la colección Ilustración Vasca, vamos recogiendo poco a poco Documentos y Estudios relacionados con esta época interesante de la historia del País Vasco y unidos, de una y otra forma, con la bicentenaria Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Hoy le ha tocado el turno al fondo del Real Seminario Patriótico de Bergara, creación admirable de nuestra Sociedad en el Siglo XVIII, cuya documentación rescatada ya se encuentra incorporada en el servicio de archivo del Ayuntamiento de Bergara.

Ordenando y catalogando el Fondo es necesario facilitar su consulta y estudio. La colaboración entre El Ayuntamiento de Bergara y la Real Sociedad de los Amigos del País, con la ayuda admirable del Patronato José M^a Irigoyen y el patrocinio específico del Ministerio de Cultura para la edición de este libro, están haciendo posible esta tarea positiva, conservar el patrimonio cultural y ponerlo a disposición de nuestros estudiosos.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País agradece el apoyo prestado a cuentas hacen factible nuestro deseo y proyecto de promoción cultural.



Errege Seminarioaren Fondoak, Bergaran izan diren hainbat ikastetxeren ezarpen, antolakuntza eta garapenaren zati handia biltzen du bere agirietan.

Ibilbide luze honetan —Jesusen Konpainiaren ikastetxearekin ekin, Errege Mintegiarekin jarraitu eta Estatuak lehenengo eta Dominikoeek gero zuzendu zuteneko garaira arte— hezkuntzaren etengabeko gunea izan da, eta gaur egun ere izaten jarraitzen du eraikin berean dauden UNED eta Telesforo Aranzadi Ikastolarekin.

Fondo honetako agiriak Bergarako ondarearen parte garrantzitsu dira. Guztion ondare honek iraganarekin lotzen gaitu eta gure herri-nortasuna gorpuzten laguntzen du.

Udalak artxibategi-zerbitzuaren bitartez zaintzen du agiri-ondarea. Politika aktibo baten baitan sartuta gaude erabat, ez ondarearen kontserbaziorako bakarrik, baita bere garrantziari buruz sentsibilizatu eta ezagutza eta kontsulta ahalbidetzeko ere.

Lan-ildo honi jarraiki, liburu honen aurkezpena Errege Seminarioko artxibategiaren antolakuntza eta deskribapenean burututako lanen azken ondorioa da. Berau argitaratzeak helburu garbi bat du: hedapena. Lehenengo eta behin, Fondoaren existentzia jakinarazi nahi da eta bigarrenik, kontsultarako baliagarri izango den baliabide bat aurkeztu.

Bukatzeko, hiru erakunderen elkarlan emankorra azpimarratu nahidut; hona hemen erakundeok: Jose Maria Irigoyen Patronatua, Euskallerriaren Adiskideen Elkarte eta Bergarako Udala. Dena den, lan honek etorkizunean ere elkarlanean eta kasu honetan bezalaxe gure ondarea ezagutzeko balioko duten proiektuak burutzen jarraitzeko balio izatea espero dut.

VICTORIANO GALLASTEGI
Bergarako Alkatea



El Fondo del Real Seminario recoge en sus documentos una parte importante de la implantación, organización y desarrollo de varios de los centros de enseñanza que han existido en Bergara.

Esta larga trayectoria, iniciada con el Colegio de la Compañía de Jesús, pasando por el Real Seminario Patriótico Bascongado, hasta la etapa regida por el Estado y más tarde con los Padres Dominicos, ha sido un continuo foco de educación que hoy en día se mantiene, en el mismo edificio, con la UNED y la Ikastola Telesforo Aranzadi.

Los documentos de este Fondo son parte integrante del patrimonio bergarés. Este patrimonio de todos nos enlaza con el pasado y ayuda a conformar nuestra identidad como pueblo.

El Ayuntamiento se preocupa del patrimonio documental a través de nuestro servicio de archivo. Estamos decididamente inmersos en una política activa no solo de conservación del patrimonio sino también de sensibilizar sobre su importancia y posibilitar su conocimiento y consulta.

En esta línea de trabajo la presentación de este libro es la culminación de las tareas realizadas en la organización y descripción del Archivo del Real Seminario. Su publicación tiene una clara finalidad: la difusión; en primer lugar se trata de comunicar la existencia del Fondo y después de presentar un instrumento válido para su consulta.

Por último, quiero resaltar la fructífera colaboración de tres instituciones, el Patronato José María Irigoyen, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Ayuntamiento de Bergara, la cual espero sea sólo un primer paso de futuros proyectos en común, que sirvan, como en este caso, para profundizar en el conocimiento de nuestro patrimonio.

VICTORIANO GALLASTEGI

Alcalde de Bergara

I

PRÓLOGO

La publicación del Inventario del Archivo del Real Seminario de Vergara, que ofrecemos en este volumen, es una etapa más cumplida en la labor de historiar debidamente el pasado de nuestra Sociedad, iniciada a partir de la celebración del Bicentenario de la muerte del Conde Fundador en 1985.

Los interesados en el pasado de nuestro siglo XVIII, suelen inevitablemente referirse a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, utilizando desgraciadamente una serie de lugares comunes que tienen poco que ver con la realidad de aquel interesante movimiento. Salvando honrosas excepciones, como los trabajos de Julio de Urquijo, pocos fueron los que manejaron materiales de primera mano que dormían en los archivos; la mayoría se contentaron con utilizar los datos suministrados por los predecesores, aderezándolos con un poco de imaginación.

Con el propósito de renovar la historia de la Real Sociedad de los Amigos del País, aprovechando el Bicentenario arriba aludido, se organizó el Primer Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con periodicidad bianual. Hasta el presente se han celebrado cuatro ediciones con éxito creciente, tanto en participación de prestigiosos historiadores, como en la aportación de noticias y enfoques inéditos. Actualmente se está organizando ya el Quinto Seminario.

En el Primer Seminario hubo una Mesa Redonda sobre Archivos y Fondos Documentales, en la cual se hizo un balance del estado de la cuestión. En el curso de la misma intervinimos relatando las vicisitudes del archivo cuyo inventario estamos presentando. Archivo importante para la historia de la Sociedad, pues no debe olvidarse que el Seminario de Vergara fue en cierto modo la plasmación del espíritu ilustrado de los vascos, y que significó una auténtica revolución en el campo

pedagógico y científico. En resumen la obra maestra de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Todos los ponentes abundaron en que era necesario, para renovar y profundizar la historia de la Real Sociedad, poder utilizar algunos archivos hasta el presente inabordables o poco utilizables para los investigadores. En ello estamos trabajando, y como testimonio: la presente publicación.

Opinamos que parte de lo expuesto en nuestra comunicación en aquella ocasión, puede servir como introducción a quienes deseen trabajar en este Archivo. He aquí lo que decíamos:

El Real Seminario Patriótico Bascongado, que así se llamaba oficialmente el Seminario de Vergara, posee un archivo que ha sido la cenicienta de los investigadores. Los avatares que a lo largo de doscientos años ha sufrido, la carencia del mínimo inventario y el estado de arrinconamiento que ha padecido durante décadas, han sido las causas de su poca utilización por los investigadores. Los pocos que lo han visitado se encontraban con unas cuantas cajas de zapatos llenas de documentos sueltos y con un montón de paquetes envueltos en periódicos, atados con cuerdas, sobre los que algún investigador benévolo había escrito someramente su contenido. Todo ello hacia difícil investigar cómodamente, so pena de llenarse de polvo y consumir semanas de trabajo.

La celebración, este año, del segundo centenario de la muerte del Conde Fundador, ha movido a la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País a recuperarlo. Se llegó a un acuerdo con los P.P. Dominicos, sus depositarios en más de un siglo, se rescató y depositó provisionalmente en el Palacio de Recalde, actualmente propiedad del Ayuntamiento de Bergara. Gracias a la ayuda de la Diputación de Guipúzcoa se ha inventariado, y esperamos que muy pronto, debidamente ordenado, se ponga a disposición de los investigadores.

...vamos a hacernos la pregunta que todo investigador interesado por nuestra Sociedad suele hacerse: ¿Se conservará todo el archivo del Seminario? Y a la memoria de todos afloran aquellos luctuosos acontecimientos de 1794 cuando los Convencionales ocuparon Bergara

¿Que pasó en realidad esos días?. Hay dos versiones contradicto-

rias. La más conocida y admitida por la mayoría de los historiadores es que los Convencionales entraron a saco y arrasaron el Seminario. Los más enterados de la problemática de aquella contienda añaden que cuando los jacobinos, o sus seguidores, llegaron a la plaza de Vergara, y leyeron en el frontispicio del edificio: Real Seminario de Vergara, se desataron sus fobias anticlericales y antimonárquicas, y destruyeron con saña ese antro de oscurantismo. Los que así fantasean no tienen en cuenta que la fachada que hoy contemplamos no es la que vieron. La actual es de 1865 y se la debemos al arquitecto vergarés Lascurain. Esta, al gusto de la época, embelleció y modificó totalmente la fachada del primitivo colegio de los jesuitas, que es la que vieron los franceses y carecía del rótulo que hoy ostenta.

La otra versión se la debemos a Guillermo de Humboldt, que en su primer viaje por nuestro País, en octubre de 1799, cinco años después de los sucesos que nos ocupan, escribía: los franceses han respetado la institución no habiendo destrozado nada, ni tampoco hurtado, por el contrario, se destinó el edificio para habitaciones de las tropas españolas y éstas son quienes han destruido varios instrumentos en el pequeño laboratorio de física.

¿Qué ocurrió en realidad? Lo curioso es que ningún historiador se ha preocupado por aclarar este extremo. Lo estamos investigando y si bien nos queda todavía bastantes puntos por indagar, vamos a avanzar lo que sabemos.

En el primer folio de uno de los legajos de los protocolos de Vergara hay una nota que textualmente dice: En la invasión que hizo el ejército francés en esta villa de Vergara, en número de cerca de 10.000 hombres, en 28 de noviembre último, fue saqueada y robada la casa de Juan Miguel de Aguirre Sarasua, escribano que fue real y de número de ella, y todas las demás del pueblo, y a este registro que con otros se hallaba en su numeraria, le rompieron y arrancaron las hojas que faltan. Vergara Diciembre 20 de 1794. Urruzuno. Este Urruzuno era otro de los notarios del pueblo.

Efectivamente al legajo en cuestión le faltan 23 folios que aparecen arrancados. Lo mismo se observa en otros legajos del mismo escribano. Parece como si con una bayoneta se habiesen ensañado con ellos.

Si recurrimos a las Actas del Concejo vemos que en la del 6 de diciembre (acababan de evacuar los franceses, que parece no estuvieron más que ocho días en Vergara) se trató sobre los robos, saqueos e insultos que acababa de padecer el pueblo, así como de la destrucción de las imágenes de las dos iglesias, de las puertas arrancadas de las cárceles, alhóndiga y demás oficinas de la casa concegil, que todas han quedado maltrechas y pedazadas por el enemigo. Nada se dice del Seminario.

El archivo del que estamos tratando, se encuentra un detallado expediente fechado el 23 de octubre de 1795 que comienza así: Extractos de las diligencias practicadas en la villa de Vergara por la comisión de la Real Sociedad... Consta en ellas una información judicial con que se acreditan por menor los daños que se han causado por las tropas españolas y francesas.

Nos limitaremos a unos pocos ejemplos lo suficientemente ilustrativos como para hacernos una idea de lo que ocurrió. Los laboratorios de física, química y metalurgia no sufrieron demasiados daños. Faltaron, al hacer el inventario, bastantes utensilios, muchos de los cuales fueron recuperados en poder de varios vecinos. A este respecto el Ayuntamiento hizo leer en las iglesias una orden del 29 de setiembre de 1795 ordenando que todos los vecinos que tuviesen objetos que no fuesen de su propiedad procedentes de compras efectuadas a los soldados, etc. se entregasen en el plazo de dos días, so pena de graves penas. En el expediente en cuestión hay consignados casos concretos de objetos hallados en casas cuyos propietarios constan con nombre y apellidos.

Los mayores destrozos se realizaron en el maderamen del edificio: puertas, ventanas, incluso en la tarima, que sirvió de calefacción para la tropa. Esos días hizo mucho frío según se desprende de los relatos de las batallas que tuvieron lugar.

El 23 de marzo del mismo año el Ayuntamiento escribió a la Diputación quejándose de los destrozos causados por el ejército español. Al detallarlos escriben: que en los dos edificios que utilizaron para cuarteles capaces para colocar en ellos cómodamente más de 1.500 hombres, no pueden acomodarse hoy la mitad por los destrozos que causaron no sólo en puertas y ventanas, sino en las escaleras, ripia y maderamen de los tejados, etc. El Diputado General transmitió la queja al General que

mandaba las tropas, y éste realizó una información entre los oficiales. Se conservan en el Archivo Municipal de Vergara tres cartas de oficiales que tratan de justificar lo ocurrido. Uno de ellos escribe que no sabía a quien acusar de los destrozos, si a los franceses o al Real Cuerpo de la Guardia Valona que ocupó el convento donde se albergaban actualmente las tropas a su mando (que pertenecían a la Caballería de la Reina). Suponemos que el otro edificio utilizado como cuartel, dadas las cifras que aduce el alcalde, sería el Seminario.

Al inventariar los daños se van detallando dependencia por dependencia. Pues bien, lo que llama la atención es que no se cita para nada al archivo. Al referirse a la secretaría se añade: queda un armario que sirve para archivo de papeles.... Nada más. Algo se dice de la librería, pero poca cosa.

En resumen: tanto los soldados franceses como los españoles saquearon lo que pudieron y luego se dedicaron a vender muchos de los objetos a algunos honrados vergareses. Algún día nos dedicaremos a profundizar en el tema.

Detengámonos ahora en lo que nos interesa. ¿Qué pasó con el archivo? Sospechamos que no se encontraba en el Seminario en las fechas que ocurrieron esos sucesos. Días antes de que los Convencionales ocupasen Vergara, el Seminario fue evacuado y trasladado a Vitoria, donde funcionó cierto tiempo. Existen los recibos extendidos por los carreteros que transportaron los numerosos cajones que contenían lo más indispensable. Creemos que el archivo del Seminario iría en ellos. No hay indicación concreta en los papeles que han llegado hasta nosotros, pero teniendo en cuenta la importancia que la Sociedad daba a los documentos, lo más lógico es que se lo llevasen a Vitoria.

Sea de esto lo que fuere, no hay que olvidar por otra parte, que el Seminario, a lo largo del agitado siglo XIX atravesó toda clase de vicisitudes: invasión napoleónica, primera guerra carlista que convirtió el Seminario en hospital, su traslado a San Sebastián durante la segunda guerra carlista, cambio de titularidad en varias ocasiones, etc. hasta que en 1880 se hacen cargo los Dominicos del local. En toda esta agitada trayectoria no es de extrañar el extravío de papeles (nos consta que en San Sebastián hay más de un documento procedente del mismo), o se hayan sustraído intencionadamente, como también nos consta.

Hasta aquí hemos transcrito parte de lo expuesto en la comunicación aludida. Seguía el esquema de la proyectada ordenación, que hemos omitido, pues como ocurre en estos trabajos, la realidad del contenido total del Archivo ha obligado a numerosas modificaciones.

Han pasado varios años desde que escribimos lo copiado. Prometíamos dedicarnos algún día a profundizar en el tema. No hemos podido cumplir nuestro deseo porque otros trabajos nos han consumido el tiempo transcurrido. Nuestra comunicación se escribió cuando estaban inventariando el contenido del Archivo que estaba totalmente desordenado. Esperamos que ahora, debidamente clasificado y ordenado con las técnicas archivísticas más avanzadas, podrá utilizarlo cualquier historiador y rematar lo que esbozamos en aquella ocasión.

IÑAKI ZUMALDE

II

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado en el fondo del Real Seminario se ha llevado a cabo de octubre de 1992 a junio de 1993, por medio de una beca concedida por el Patronato José María Irigoyen de Bergara.

Los objetivos han sido: tomar las medidas de conservación necesarias para garantizar la correcta preservación de este fondo y elaborar un instrumento descriptivo eficaz para su consulta, que sirva de intermediario entre los usuarios y la propia documentación, con la finalidad última de servicio de este patrimonio documental de indudable interés.

1. Punto de partida

El fondo del Real Seminario de Bergara está compuesto por 15 metros lineales de documentación que abarca de 1590 a 1920.

Los documentos estaban metidos en carpetas con gomas y tenían una signatura. Existía también un índice topográfico de la documentación.

En este sentido, teniendo en cuenta las buenas condiciones generales del fondo, se han efectuado mejoras en las unidades de instalación. Se ha contado para ello con la financiación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Se han comprado cajas, carpetillas y etiquetas.

2. Medios materiales

Se han empleado un ordenador IBM 80386 de 60 Mb, una impresora matricial y los programas Knosys 3.3 y Wordperfect 5.1.

Ha sido posible por tanto realizar el trabajo de forma mecanizada con las ventajas que conlleva.

3. Metodología

El instrumento descriptivo requiere como tarea previa e indispensable —aunque coincidente en el tiempo— la organización intelectual del fondo. Esto supone poner en práctica los principios archivísticos de respeto a la procedencia y al orden original del fondo.

La elaboración de un cuadro de clasificación, estructura intelectual en la que se engarzan los documentos, se ha realizado estudiando la institución productora y la propia documentación.

Como paso inicial se ha empleado abundante bibliografía (la más representativa en la pág. y ss.) y los archivos relacionados a lo largo de la historia con este fondo: Fondo Prestamero en el Archivo Histórico de la Diputación Foral de Alava, el Archivo Histórico del Instituto de Bachillerato José María Usandizaga de San Sebastián, el Fondo Araba del Parlamento Vasco, el Fondo Urquijo de la Diputación Foral de Guipúzcoa, el propio Archivo Municipal y el índice topográfico ya existente.

De esta manera se estableció que este *fondo*, objeto de estudio, reunía la documentación generada o recibida por los diversos centros de enseñanza que han existido en el mismo edificio a lo largo de la historia.

El fondo se compone por tanto de la documentación de cuatro instituciones diferentes que han ido asumiendo las tareas docentes sucesivamente.

- * Compañía de Jesús
- * Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
- * Estado
- * Padres Dominicos

Estas cuatro instituciones, cada una en un momento distinto: Compañía de Jesús de 1590 a 1763, la RSBAP de 1765 a 1804, el Estado de 1804 a 1879 y los Padres Dominicos de 1880 en adelante, fueron responsables de los centros de enseñanza existentes. Este fondo se compone por tanto de 3 *secciones*; en el caso de los Padres Dominicos la documentación generada la conserva la propia Orden y lo que hay en el fondo es residual y se ha considerado como un apéndice documental.

Todas estas instituciones irán asumiendo las competencias docentes y las ejercerán en el mismo edificio, variando a lo largo del tiempo los diseños educativos implantados.

El siguiente paso en la definición del cuadro de clasificación era el análisis del funcionamiento de estos centros de enseñanza. Para ello contaban con un entramado legal y organizativo que posibilitara llevar a cabo su función última, la docente.

El estudio de la organización de cada centro de enseñanza se ha hecho analizando la reglamentación existente por medio de la base de datos LEGISLA donde se recogían los reglamentos y ordenanzas y su contenido.

Legisla, Docreal, Hipotesi

A través de las diferentes bases de datos creadas se hizo un estudio de los productores y receptores de la documentación y de los tipos documentales.

Se quería llegar a conocer las funciones ejercidas y los tipos documentales a los que daban lugar; para ello se hizo una base de datos, basada en la información obtenida por la reglamentación que nos daba el funcionamiento de cada centro y se contrastó con un cuadro de clasificación hipotético y con una base de datos que partía de la información dada por la propia documentación.

De este modo se establecieron 4 subsecciones: Gobierno, Secretaría, Administración económica y Enseñanza, que respondían a las funciones propias de los centros. En la etapa de la RSBAP se añade una quinta subsección que recoge la documentación generada por la propia Sociedad.

Las series recogidas de la reglamentación no se correspondían con las que aparecían en la propia documentación.

La labor de clasificación del fondo y de ordenación de las series se hizo simultáneamente con la descripción. Las series están todas ordenadas cronológicamente excepto las series de expedientes de personal y de seminaristas.

La base de datos ARS es el resultado final. Este instrumento des-

criptivo se completa con los índices onomásticos y toponímicos, que aportan una información complementaria y valiosa. Así por ejemplo, se podrán consultar directamente los seminaristas y el personal.

Por último era necesario establecer la correspondencia de la signatura antigua con la nueva dada la cantidad de bibliografía existente anteriormente con el fin de favorecer la consulta directa empleando la signatura antigua.

Todas las instituciones irán asumiendo las competencias docentes de sus antecesores. En el Fondo del Real Seminario se establecen claramente 3 secciones, las mismas que las etapas, anteriormente señaladas.

COMPAÑÍA DE JESÚS
RSBAP
ESTADO

APÉNDICE DOCUMENTAL

Subsección:

Serán las mismas en todas las secciones, aunque en algunas no existan todas las subsecciones. Estarán relacionadas con los productos de la documentación.

GOBIERNO
SECRETARIA
ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
ENSEÑANZA
RSBAP, sólo en el caso de la etapa de la Bascongada

Y por último se ha hecho un estudio de todas las series, intentando definir las y reglamentarlas con la legislación de la institución.

Se analizan una a una las series y después se refleja la normativa en la que aparece, haciendo un resumen del artículo o título o escribiéndolo "in extenso".

DEFINICION DE SERIES

GOBIERNO

Reglamentación

FECHAS LIMITE:

1772/00/00 — 1872/00/00

DEFINICION:

Es la legislación que rige el funcionamiento del Colegio (en el caso de la etapa de la Compañía de Jesús) o el Seminario (en el caso de la etapa de la RSBAP y el Estado).

En esta etapa se incluyen tanto la:

Ordenación interna: Reglamentos
Ordenanzas
Proyectos
Advertencias
Instrucciones
Noticias

Ordenes externas: Reales Ordenes (que llegarán desde Madrid
sobre todo a partir de 1804).
Ordenes

Expedientes de obras

FECHAS LIMITE:

1780/00/00 — 1870/00/00

DEFINICION:

Son los expedientes generados con ocasión de la realización de

obras en el Colegio o Seminario. Incluyen generalmente proyectos, planos, cuentas de los gastos,...

Expedientes de seminaristas

FECHAS LIMITE:

1778/00/00 — 1875/00/00

DEFINICION:

El expediente de seminaristas incluye tanto la admisión como la salida de seminaristas, y otro tipo de expedientes abiertos a los seminaristas, por diferentes causas,...

Los *expedientes de admisión* variarán en el tiempo, según las diferentes épocas la documentación que debían de aportar los seminaristas variará. En un principio con la RSBAP, sólo tendremos la partida de bautismo, y algunas patentes de alumnos. Poco a poco las exigencias van a ir en aumento y las solicitudes de admisión irán complicándose, los expedientes más completos serán los de la primera época del Estado, en los que incluso presentarán árboles genealógicos completos.

Los *expedientes de salida*, son los expedientes creados a partir de la solicitud de abandono del Seminario. Los tipos documentales que aparecen: Solicitud de salida hecha por el interesado, que aparece a veces impresa. Y la Aprobación dada por el Director de esa solicitud. (Aparece al margen, en la solicitud).

En la Base de Datos ARS, el campo fecha refleja la fecha aproximada de ingreso en el Real Seminario.

La ordenación de la serie de expedientes de seminaristas es alfabética.

REGLAMENTACION:

1776/00/00
Caja 14 nº 10

FONDO PRESTAMERO.
3C13/1-14

Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada

ha determinado establecer por acuerdo de su Junta General del día 20 de septiembre de 1776.

S. IV CONDICIONES

4º

Como este establecimiento se erige a expensas de la Sociedad y sus individuos suscribientes, no se admitirán por Pensionistas sino a los Alumnos y demás jóvenes que inmediatamente dependan de socios contribuyentes.

5º

La pretensión para entrar en el Colegio se dirigirán al Principal con una certificación del respectivo Vigilador si fuese Alumno el pretendiente y si no con la del Recaudador o Vice-Recaudador a cuya caja contribuyese el interesado inmediato.

6º

La edad de los Pensionistas ha de ser de 7 a 8 años hasta el 14 y 15 lo que deberán justificar presentando la partida de bautismo.

1778/00/00

ARS C/089-03

Código de Institución o Colección General de Ordenanzas del Instituto Patriótico Bascongado.

SECCION I

Título 4

Del Presidente de Turno

ART. 3º. Entre las competencias del Presidente de Turno está la facultad de admitir seminaristas y despacharles sus patentes (necesarias para ser recibidos en el Seminario).

Título 5

Del Secretario de la Junta de Institución

ART. 3º. Los seminaristas deberán enviar sus memoriales al Secretario de Institución y este se encargará de enviarlo a los Presidentes de Turno y de Residencia. El de Turno despachará las patentes tomando razón de ellas, el de Residencia en un libro.

Y con las firmas necesarias las remitirá de nuevo a los interesados, con el papel de aviso.

Título 6

Del Presidente de Residencia fija dentro del Seminario

ART. 4º. Cuando se presente la admisión de un seminarista (con todas las firmas) se tomará razón de ella en el libro de los pretendientes, con una nota "Quedó anotado entre los candidatos" y firmada por el Presidente fijo, este le devolverá al Secretario para que lo dirija con carta de oficio al interesado.

SECCION IV

Título 1º

De las circunstancias de los seminaristas su admisión y permanencia en el Seminario

ART. 1º. Para ser seminarista debía de tener las siguientes condiciones:

- Ser alumno de la Sociedad
- Hijo o sobrino de socio
- Edad de 7-8 años a 14 años como máximo
- Si es huérfano sólo será requisito la edad

ART. 2º. Los interesados del pretendiente escribirán bajo sobrescrito al Secretario de la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada y expresarán nombre, edad y circunstancias del pretendiente.

ART. 3º. Traerán estos documentos:

- Patente o carta de admisión
- Fe de bautismo
- Certificado de ser alumno dada por el vigilador de su provincia, del recaudador,...

1784/04/22
Caja 15 nº9

FONDO PRESTAMERO.
3C12/317-330

Ordenanzas de los cavalleros seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Título 1

Del Seminario, sus fines y medios generales para lograrlo

Título 2

ART. 1º. Sólo se admitirán a seminaristas a los huérfanos de padre y a los hijos de socios (y no a los sobrinos de socio).

1786/00/00

ARS C/086-02

Instrucciones para el Principal y Presidente de Turno

SECCION 2

Título 1º

Del Presidente de Turno

ART. 2º. Tendrá la facultad de admitir seminaristas y despacharles sus patentes sin cuyo requisito no podrán ser admitidos en el Seminario.

Las pretensiones a plaza las dirigirán al Secretario de Institución. El Secretario le pasará al Presidente de Turno quien lo aprueba o denegará.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Insitución

Condiciones de admisión de los seminaristas:

- Ser alumno de la Sociedad
- Ser hijo o sobrino de socio
- Tener entre de 7-8 a 14 años

Y si fuese huérfano se pedirá como requisito sólo la edad (de 8 a 14 años).

Los interesados del pretendiente escribirán bajo sobrescrito al Secretario de la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada y expresarán nombre, edad y circunstancias del pretendiente.

La solicitud o el memorial deberán enviarlo al Secretario y este lo pasará al Presidente de Institución (de turno), este realizará la Patente de admisión y lo enviará todo al Director del Seminario. Quien tendrá que firmar la Patente y tomará razón en el Libro de admisiones, poniendo una nota la pie de ella (Patente), "Quedó anotado entre los admitidos". Una vez haya firmado la Patente la dirigirá al Secretario, y este a su vez con carta de oficio al interesado.

Cuando llegue el nuevo seminarista deberá presentar:

- Fe de bautismo
- Patente o carta de admisión
- Certificado de ser alumno dado por el vigilador de la provincia
- Declaración de los padres o tutores de haber pasado o no la viruela y el sarampión

1817/00/00

1818/00/00

ARS C/064-09

SANCHO EL SABIO

ATV 3030

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara.

La admisión de seminaristas según las Ordenanzas de 1817, son las siguientes:

- Deberán tener de 7 a 13 años
- Los documentos que deberán presentar
- Fe de bautismo de sus padres, abuelos paternos y maternos, legalizados por 3 escribanos.
- Fe de matrimonio de sus padres y abuelos.
- Arbol genealógico, en pliego entero,...
- Información completa del pueblo donde viven o hayan vivido los padres y nacido el pretendiente, harán constar los hijosdalgo notorios según las leyes de Castilla, limpios de sangre. .

Están exentos de estas pruebas los hermanos de uno que ya ha sido seminarista. También los hijos de Caballero Cruzado, los de la Orden de Carlos III.

Los hijos de militares desde Teniente Coronel hacia arriba sólo presentarán la copia de la Patente de sus padres.

Todos estos documentos, junto con el memorial los deberán remitir al Rey según esta fórmula (memorial). El memorial deberá firmarlo el mismo pretendiente y sino su padre o tutor, con la nota "Como padre del suplicante". El memorial deberá ser en pliego entero, y con papel sellado si es de fuera de las provincias exentas.

El Rey podrá o no conceder la gracia. Y el Director deberá ocupar

las vacantes por orden riguroso de fechas de las Reales Ordenes de admisión.

1847/02/16

SANCHO EL SABIO
ATV 7570

Real Seminario de Vergara.

Programa de su Colegio y enseñanzas académicas y especiales.

Condiciones para la entrada en este Real Seminario:

- Solicitud de admisión
- Fe de bautismo
- Certificado de buena conducta, dada por su parroco
- Certificado de estudios, con la nota de su aprovechamiento
- Certificado del médico

De todo ello se tomará razón en el Registro del Seminario, sirviendo de base a su hoja de estudios y comportamiento que recibirá al salir.

- No permitirá la entrada a los mayores de 14 años.
- Podrán acceder sin ninguna condición a medio pensionistas.

1850/00/00

SANCHO EL SABIO
ATV 7572

Real Seminario de Vergara.

Programa de su Colegio y Enseñanzas académicas y especiales.

Es exactamente igual al programa de 1847.

[1851/00/00]

Caja 124

Plan General de la Escuela científica e industrial de Vergara.

Condiciones para la admisión:

Los aspirantes a esta sección deben someterse para ser admitidos a las condiciones siguientes:

- Ser mayor de 16 años y de constitución sana y robusta.
- Sujetarse a examen en el Instituto de 2ª Enseñanza más inmediatos al domicilio del aspirante o en el Seminario de Vergara, en la época de la convocatoria con arreglo a lo que en ella se prescriba.

1857/00/00

SANCHO EL SABIO
ATV 7574*Real Seminario Científico industrial de Vergara.
Programa de su Colegio y Enseñanzas.*

Las condiciones para la entrada en el Seminario, asistencias, gastos.

- Solicitud de admisión dirigida al Director
- Fe de bautismo
- Certificado de buena conducta
- Certificado de estudios
- Certificado médico

De todo ello se tomará razón en el Registro del Seminario. No se admitirán a jóvenes mayores de 14 años.

1862/00/00

SANCHO EL SABIO
ATV 7575*Programa del Real Seminario de Vergara.*

Exactamente igual al de 1857, excepto en lo del límite de edad que subirá a los 15 años.

1872/07/31

SANCHO EL SABIO
ATV 13061*Programa del Real Seminario de Vergara.*

Exactamente a los programas de 1857 y 1862.

Expedientes de personal

FECHAS LIMITE:

1656/00/00 — 1871/00/00

DEFINICION:

Son los expedientes personales de los maestros, dependientes que trabajaban en el Seminario.

El expediente personal puede incluir el nombramiento de maestro, el contrato,... o sea todo tipo de expediente abierto a las personas que trabajan en el Seminario.

Los expedientes del personal del Seminario tienen una ordenación alfabética.

REGLAMENTACION:

1774/04/27

ARS C/086-02

Plan para la elección de los maestros de la Escuela Patriótica sometido por Peñaflores a la aprobación de S.M.

Son 12 artículos. (No se sabe si están aprobados).

1774/10/07

ARS C/086-02

Representación al Consejo proponiendo reglas, para nombramiento de maestros de la Escuela Patriótica sin el concurso de oposición determinado por el Consejo a 7 de octubre de 1774.

Informes

FECHAS LIMITE:

1767/00/00 — 1851/09/19

DEFINICION:

Según María Moliner, INFORME, es la exposición hecha de palabra o por escrito del estado de una cuestión, de lo que conviene hacer con ella,...

En este caso en la serie "Informe", se ha incluido todos aquellos trabajos que de una u otra forma informan sobre el estado del Seminario, trabajos de investigación fomentados por parte del Seminario y también aquellos "expedientes" formados o reunidos en torno a un asunto. Este tipo de centros en su trabajo diario generaban documenta-

ción que al ser de temas tan diversos iban generando poco a poco fueron juntos, tal vez por su importancia, o por la importancia que le dieron en su momento.

REGLAMENTACION.

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico Bascongado.*

SECCION 1

Título 6º

Del Presidente de Residencia fija dentro del Seminario

ART. 15º. Para la Junta Cuatrimestre el Presidente deberá: disponer de un informe sobre la situación del Seminario.

[1785/00/00]

ARS 2-K-1

Instrucción

Título 3º

ART. 28º. Para las Cuatrimestres el Ecónomo dispondrá de un informe sobre el estado del Seminario.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

Título 6º

Del Director del Seminario

ART. 23º. Para las Cuatrimestres, tendrá un informe sobre la situación del Seminario.

1817/00/00

ARS C/064-09

*Ordenanzas para el Gobierno
del Real Seminario de Nobles de Vergara.*

1º Del Director

.....

Mandaré un informe sobre el estado del Real Seminario al Rey.

Correspondencia

FECHAS LIMITE:

1603/00/00 — 1873/00/00

DEFINICION:

Se trata de la correspondencia del Rector (en el caso de la Compañía de Jesús), Presidente (RSBAP) o Director (RSBAP, Estado). Se tratará tanto de correspondencia enviada como recibida, será ésta última la que más predomine.

REGLAMENTACION:

1817/00/00

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara

1º. Del Director

El Director se encargará de la Correspondencia de oficio con el Ministerio y con las familias de los seminaristas.

1841/00/00

ARCHIVO HISTORICO INSTIT. USANDIZAGA

Sección I. Apartado D. Legajo 3

Reglamento interior del Seminario de Vergara o sea Instituto de 1ª y 2ª Enseñanza.

Capítulo 2º Del Presidente

ART. 23º. Tendrá que seguir Correspondencia oficial con las familias de los alumnos y con el Ministerio de la Gobernación y Dirección General de Estudios.

SECRETARÍA

Desde un principio la Secretaría ha estado presente en el Real Seminario. Y se puede decir que sus funciones no han variado demasiado a lo largo del tiempo. Desde el Código de Institución de 1778 en que aparece la figura del Secretario, hasta 1850 en que aparece en la Plantilla del personal de una Escuela industrial, pasando por las diferentes Ordenanzas, reglamentos la Secretaría se ha encargado principalmente de expedir Certificaciones, de llevar el registro de entrada y salida, redactar actas,...

Cada época generará unos tipos documentales concretos, con una denominación determinada. Pero básicamente se puede decir que los documentos expedidos por la Secretaría no varían.

Hay que señalar un hecho y es que la documentación de Secretaría, en su mayoría está en el Archivo Histórico del Instituto de Bachillerato de José María Usandizaga. Esto se debe a que en 1873 a causa de la guerra, se trasladó el Instituto a San Sebastián. Por lo que entonces quedarán separados el Real Seminario de Vergara y el Centro de Enseñanza Media.

La documentación de Secretaría será:

- Libros copiadores:
 - de comunicaciones con el gobierno y Dirección de Instrucción Pública. (1857-1863).
 - de órdenes, (1859-1871)
 - de comunicaciones, (1861-1870)
- Registro de comunicaciones recibidas, (1863-1868)
- Borrador del copiador de oficios de la Junta Inspectora, (1867-1873)
- Copiador, (1848-1851)
- Actas de exámenes, notas, (1847-1873)

- Certificaciones, (1805-1873)
- Pruebas de curso. Calificaciones, (1805-1835)
- Grados conferidos en el Instituto Provincial Guipuzcoano de 2ª Enseñanza del Real Seminario. (1845-1878)
- Hojas de estudios desde la instalación del Instituto en la apertura del año literario de 1845-1846.
- Hojas de estudios, 1855-1869
- Matrícula y pruebas de curso, 1859-1867
- Registro de premios, (1849-1870)

REGLAMENTACION:

1174/04/27

ARS C/086-00

Plan para la elección de los maestros de la Escuela Patriótica sometido por Peñaflorida a la aprobación de S.M.

ART. 8º. Será el Secretario quien escriba al elegido para que ocupe cuanto antes su puesto.

1778/00/00

ARS C/089-03

Código de Institución o Colección General de Ordenanzas del Instituto Patriótico Bascongado.

SECCION I

Título 5º

Del Secretario de la Junta de Institución

ART. 2º. Será de su obligación extender los acuerdos de la Junta de Institución, hacerlos poner en limpio, certificarlos, remitir las correspondientes copias a las provincias, archivar los originales y firmar después del Presidente de turno las representaciones que se hiciesen a nombre del Seminario.

1791/00/00

ARS C/041-01

Código de Institución

SECCION I

Título 6º

ART. 24º Amas de lo prevenido en el artículo precedente el Director del Seminario deberá presentar en la Junta Cuatrimestre inmediata a las generales anuas de la Sociedad dos ejemplares de un estado metódico de todas las clases de los individuos del Seminario, el uno para que la Junta General de Ynstitución pueda remitirla a la Secretaría de Estado por medio del Director de la Sociedad y el otro para que se custodie en el Archivo del Seminario.

Certificados

FECHAS LIMITE:

DEFINICION:

Son los certificados expedidos por el Secretario.

Impresos

DEFINICION:

Son los impresos, formularios de certificados, patentes, cuentas particulares de seminaristas,...

ECONOMÍA

Libro de bienes raíces

FECHAS LIMITE:

1673/00/00 — 1870/00/00

DEFINICION:

Libro en que se registran los bienes del Seminario y los ingresos que generan, rentas,...

REGLAMENTACION:

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

SECCION 5ª

Título 1º

ART. 24º. La razón de los bienes que posea el Seminario se pondrá en otro libro, libro de bienes raíces y estará al cargo del Secretario de Institución.

Se asentarán títulos de posesión, fincas, expresando el origen de adquisición, calidades,...

Y en las posesiones de tierras se especificarán los linderos de las heredades.

Escrituras

FECHAS LIMITE:

1531/00/00 — 1866/00/00

DEFINICION:

La escritura es un documento hecho por el notario. Según José

Bono en (Breve introducción a la Diplomática Notarial Española) el documento notarial es aquel cuya creación se realiza por la persona legalmente establecida para tal cometido, que es estimado como una función pública de autenticación negocial, tal persona es el notario (*publicus notarius*). La escrituración viene a servir reglada legalmente, con lo que surge una forma documental peculiar del documento notarial.

En esta serie se incluyen todas las escrituras de compra-venta, traspaso, donación, testamento, codicilos, cartas de poder, cartas de pago,...

Cuentas de la Casa Ozaeta

FECHAS LIMITE:

DEFINICION:

Documentación perteneciente a la Casa de Ozaeta y que pasaron a este fondo gracias a la herencia que dejó Magdalena de Ozaeta al Colegio de la Compañía de Jesús, tras su muerte en 1653.

En su mayoría son cuentas propias de la Casa y de las rentas que cobraban, gastos de obras, rentas de ganados,...

Toda aquella documentación de la Casa de Ozaeta que no se refiera directamente a los bienes que dejó en herencia D. Magdalena de Ozaeta al Colegio irán incluidos dentro de esta serie.

Temporalidades

FECHAS LIMITE:

1776/10/06 — 1822/00/00

DEFINICION:

Engloba la documentación referida a las Temporalidades, creadas, tras la expulsión de los jesuitas en 1767, con el fin de administrar sus bienes.

REGLAMENTACIÓN:

1805/00/00

ARS C/076-01

*Reglamento que se ha observado en Vergara.***Temporalidades**

Las cuentas relativas a las Temporalidades de los ex-jesuitas que por cesión de S.M. posee el Seminario, se arreglará cada año y se presentarán unidos a los del Seminario.

Cuentas Cuatrimestres - Trimestrales**FECHAS LIMITE:**

1780/05/01 — 1873/09/00

DEFINICION:

Serán las cuentas que elabore el Ecónomo cada cuatrimestre o más tarde cada trimestre de los gastos e ingresos del Seminario.

Cuentas cuatrimestres:

Fechas límite: 1780/05/01 — 1834/12/31

Recoge el cargo y data del cuatrimestre, ingresos de las pensiones,... y gastos de los proveedros, salarios,... Todo ello acompañado de los justificantes recibos, facturas,... Incluye además los inventarios de lo que hay en la despensa, en las diferentes salas,...

Cuentas trimestrales:

Fechas límite: 1860/00/00 — 1873/00/00

Recoge los mismos datos que las cuentas cuatrimestrales, lo que varía es el período que agrupa un mes menos.

Los ingresos y gastos aparecen reflejados quincenalmente y a su vez agrupados trimestralmente.

Incluye además los justificantes de los gastos, así como el inventario de los alimentos de la despensa.

REGLAMENTACION:

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico Bascongado.*

Título 3º

De las Juntas Cuatrimestres y extraordinarias

Título 6º

Del Presidente de Residencia Fija dentro del Seminario

ART. 15º. En la Junta Cuatrimestre el Presidente deberá conseguir que:

- El Ecónomo tenga preparadas las cuentas para presentarlas con los inventarios de las aulas, librería, laboratorio y gabinete.

.....

1783/00/00

ARS I-C-1

*Suplemento a los artículos de la Junta de Institución.
Presidente. Recaudador General y Mayordomo.*

Mayordomo. 2º

En cada cuatrimestre entregará, presentará la Cuenta de la Escuela Metalúrgica.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

Título 3º

Del Principal

ART. 29º. Para la Cuatrimestre dispondrá:

- que el Ecónomo presente además de la Cuenta cuatrimestral la General de todo el año.

.....

Título 4º
Del viceprincipal

ART. 10º. Los actos a los que debe asistir:

-
— al examen de cuentas cuatrimestres.

s. a.

ARS C/086-02

Instrucción para el Ecónomo

ART. 10º. Para la Cuatrimestre hará un balance del estado de la Casa.

1805/00/00

ARS C/076-01

Reglamento que se ha observado en Vergara

Economía

En otros tiempos conforme a lo establecido por el Código, el Ecónomo del Seminario arreglaba las cuentas por cuatrimestres. La Junta de Institución las reconocía y aprobaba, poniendo o no alguna que otra advertencia.

Desde 1804 el Director General ha realizado lo mismo poniendo su visto bueno.

.....

1814/10/03

ARS C/043-01

Código de Institución

Es una copia del Código de 1778.

Título 6º
Del Director del Seminario

ART. 23º. Para las Cuatrimestres

El ecónomo tendrá preparadas las Cuentas. Las presentará junto con los inventarios.

1818/05/04

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara.

5º del Ecónomo

Cada 4 meses hará un estado y cuenta de los gastos ordinarios y extraordinarios.

1841/04/26

ARCHIVO HISTORICO INSTIT. USANDIZAGA
Sección I. Apartado D. Legajo 3

*Reglamento interior del Seminario de Vergara
o sea Instituto de 1ª y 2ª Enseñanza.*

Título único

Gobierno interior del Seminario

Cap. 1. De la Junta gubernativa y económica

ART. 15. Estudiará las cuentas del cuatrimestre.

Cuentas particulares de seminaristas

FECHAS LIMITE:

1777/12/31 — 1827/08/31

DEFINICION:

Son las cuentas de cada seminarista, la mayoría están impresas, y en ellas se refleja la pensión y los gastos añadidos (por clases de música, dibujo,...) que no entraban dentro de la pensión.

REGLAMENTACION:

1776/09/20

FONDO PRESTAMERO

Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta General del día 20 de semptiembre de 1776.

S. IV
CONDICIONES

1ª

La pensión anua de cada pensionista será de 200 ducados, y las mesadas se pagarán de cuatro en cuatro meses, anticipados, en primero de enero, mayo y septiembre, obligándose la junta de Institución a restituir a los Pensionistas cuando se retiren lo que faltare al completo del cuatrimestre pagado.

1778/00/00

ARS C/089-03

Código de Institución o Colección General de Ordenanzas del Instituto Patriótico Bascongado.

SECCION VI

Del Gobierno económico del Seminario, su mayordomo y sirvientes

Título 2º

Del Mayorodomo Ecónomo

ART. 14º. El último día del tercer mes del cuatrimestre cerrará las cuentas particulares de cada seminarista entregándose al Presidente. Para mandarlas posteriormente a los respectivos padres y así cobrar al comienzo del siguiente cuatrimestre.

1780/00/00

ARS 4-F-2

Breve noticia del Real Seminario Patriótico según el estado actual de este establecimiento a resulta de las disposiciones tomadas por las Juntas en su asamblea Cuatrimestre de la Real Sociedad Bascongada, año de 1780.

3º

Condiciones recíprocas

3º Los seminaristas pagarán al principio 200 reales para el mantenimiento.

4º La pensión anua que deberá pagar cada seminarista es de 2202 reales.

5º También deberán dar al Ecónomo 36 reales por el real de plata que se le suele dar a cada seminarista los domingos.

Con este dinero pagarán libros, tinteros que pierdan. Así como las multas que se les impongan.

6º Se pagarán también los gastos particulares, sastres, zapateros.

7º Aunque se vayan de vacaciones seguirán pagando la pensión.

8º Cuando un seminarista se fuese, el Ecónomo le devolverá el dinero que tuviese anticipado.

9º Se restituirán además los reales de plata correspondientes a los Domingos.

10º Si los interesados dan el dinero fuera de Bergara y el Ecónomo no tiene que ir a esos pueblos, los riesgos y gastos de conducirlos serán de los interesados.

11º Los interesados deberán pagar puntualmente, si no es así se les irá añadiendo los intereses en la cuenta particular de cada uno.

12º El más antiguo de los seminaristas sólo paga la mitad de la pensión y los dos que le siguen 150 ducados cada uno.

1781/00/00

ARS 4-F-2

*Extracto de la Nueva Noticia del Real Seminario Patriótico
que se está imprimiendo actualmente.*

Gastos de los seminaristas

2º. La pensión anua será de 200 ducados y se paga por cuatrimestres anticipados, en los últimos días de abril, agosto y diciembre. Pagarán además 36 reales para la paga de los domingos.

1781/00/00

ARS 1-C-1

Advertencias al Ecónomo

Las cuentas particulares se cerrarán a finales del tercer mes.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

Título 3º

ART. 27º. Tendrá cuidado en dirigir a los interesados de los seminaristas las cuentas de sus respectivos pupilos, en los primeros días del último mes de cada cuatrimestre, para que puedan entrar el dinero en caja para finales de mes.

Examinará junto con el Viceprincipal todas las cuentas, cada seminarista después de leerlo.

1805/00/00

ARS C/076-01

Reglamento que se ha observado en Vergara.

Pensiones

Siempre se ha exigido el pago, por adelantado, de las pensiones.

1808/00/00

ARS 1-C-1

Noticia abreviada del Liceo del Gobierno de Vizcaya

Condiciones

.....

La pensión por cuatrimestres, anticipados en los últimos días de abril, agosto y diciembre.

.....

1818/05/04

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara.

5º

Del Ecónomo

.....

Cobrará las pensiones de los seminaristas. Pasará las notas a los recomendados en la primera semana del primer mes del cuatrimestre.

Si no cobra los primeros 15 días avisará al Director quien se dirigirá a la familia del seminarista.

1841/04/26

ARCHIVO HISTORICO INSTIT. USANDIZAGA
Sección I. Apartado D. Legajo 3

*Reglamento interior del Seminario de Vergara
o sea Instituto de 1ª y 2ª Enseñanza.*

Capítulo 6º

Del Ecónomo

ART. 51º. Cobrará por cuatrimestres anticipados todas las pensiones de los seminaristas.

1847/02/16

SANCHO EL SABIO ATV 7570

*Real Seminario de Vergara.
Programa de su colegio y enseñanzas académicas.*

Pensión

8 reales diarios pagados por tercios anticipados en abril, agosto y diciembre.

1850/00/00

SANCHO EL SABIO ATV 7572

*Real Seminario de Vergara.**Programa de su Colegio y Enseñanzas académicas y especiales.*

Pensión

.....

8 reales diarios a pagar en enero, mayo y septiembre.

.....

1857/00/00

SANCHO EL SABIO ATV 7574

*Real Seminario Científico industrial de Vergara.**Programa de su Colegio y enseñanzas.*

Pensión

.....

8 reales diarios pagados en enero, mayo y septiembre.

1862/00/00

SANCHO EL SABIO ATV 7575

Programa del Real Seminario de Vergara.

Pensión

8 reales diarios, pagados en enero, mayo y septiembre.

1872/07/31

SANCHO EL SABIO ATV 13061

Programa del Real Seminario

Pensión

8 reales diarios, pagados en enero, mayo y septiembre.

Cuentas cuatrimestres de Proveedores

FECHAS LIMITE:

1781/01/01 — 1793/08/00

DEFINICION:

Son las cuentas que tiene el Ecónomo con los proveedores del Seminario, zapateros, sastres,... Principalmente son las facturas por ellos. Aparecerán encuadernados en forma de libro.

REGLAMENTACION:

1781/00/00

ARS I-C-1

Advertencias al Ecónomo

.....

Que los sastres, zapateros... deben de presentar 2 ejemplares de sus cuentas. Uno formando legajo separado para el cuatrimestre.

.....

Libro del Gasto Diario**FECHAS LIMITE:**

1784/01/01 — 1831/12/31

DEFINICION:

Cuentas diarias de los alimentos consumidos en ese día, en el que se constarán los siguientes datos:

- día del mes
- número de individuos existentes en la casa, distinguiendo maestros, dependientes y seminaristas.
- después en partidas separadas el consumo del día y el precio.
- Al pie se hace la suma total (a veces no se da)

En cuanto a la denominación no se utiliza un mismo término, va desde Cartapacio del gasto diario, Cuaderno del gasto diario hasta libro del gasto diario.

Los datos que se recogen en los tres libros son los mismo, lo que varía es la forma.

Por ejemplo: en el libro del gasto diario a la hora de dar los datos.

Bacalao	5
Chocolate.....	6

mientras que en el Cartapacio del gasto diario y en el Cuaderno del gasto diario, todos los datos van seguidos.

5	Bacalao
6	Chocolate
.....	

En un principio se pensó que podrían ser dos series diferentes, una producida por el Ecónomo, el Libro del gasto diario y otra producida por el seminarista ecónomo, en el que entrarían el Cartapacio del gasto diario y Cuaderno para el asiento del gasto diario, y se le llamaría Cuaderno para el asiento del gasto diario.

Viendo los listados sacados de la Base de datos hipotesi (que no recoge todo el fondo), se aprecia cómo no se da una producción paralela, no se superpone, excepto en unos meses.

Borrador de diario	1794/04/02 — 1799/12/00
Borrador del gasto diario	1794/05/01 — 1794/08/31

La información que contienen es la misma, cuenta de los consumo diariamente, lo único que varía es la forma en que esta se presenta.

En la Reglamentación tampoco se diferencian claramente. A veces se especifica que trabajo debe realizar el seminarista ecónomo y cual el Ecónomo.

REGLAMENTACION:

s. a.

ARS C/086-02

Instrucción para el Ayudante de Ecónomo o Ministro.

6º. Tendrá en su poder el libro del gasto diario en donde apuntará los gastos del mantenimiento diario.

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Insitituto Patriótico Bascongado.*

Título 6º

Del Presidente de Residencia fija dentro del Seminario

ART. 9º. El Presidente celebrará una junta mensual con el Ecónomo, Principal y Vice Principal en donde se cotejarán los libros de cargo y data y por el Cartapacio del gasto diario se arreglará lo que hubiese que reformar.

Título 7º

De los seminaristas jefes

ART. 24º. Los sábados de 7 a 8 pasará al cuarto del Mayordomo para repasar la cuenta semanal. Anotando las sumas de cargo y data y el número de consumidores, averiguando el gasto diario de cada uno, y ese libro en limpio, lo presentará en las Juntas de Ordenanza (todos los domingos).

ART. 25º. Hará también cuentas sobre compra de abastos, letras, recibos,...

Y advertirá al mayordomo del número de reales de plata que debe dar a los seminaristas.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

Del seminarista ecónomo

Tiene seis artículos.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

SECCION 5ª

Del Gobierno económico del Seminario y su mayordomo,...

ART. 6º. Deberá llevar toda sus cuentas en base a cuatro libros.

ART. 9º. En el libro diarios se pondrá cada día en un renglón la suma de lo que el Mayordomo hubiese expedido. Pero tendrá también libros en los que lleve las cuentas al detalle y se llamarán: “ Cuaderno para el asiento del gasto diario”.

ART. 10º. En la cuenta diaria se deberá poner el día del mes y el número de individuos existentes en la casa, distinguiendo, maestros, dependientes, seminaristas.

Después en partidas separadas el consumo del día, cantidad y precio. Al pie se hace la suma de todo.

ART. 13º. Cada mañana el Mayordomo deberá presentar al Director el Cuaderno diario.

Libro de cargo y data

FECHAS LIMITE:

1780/02/00 — 1873/11/00

DEFINICION:

Es el libro en donde se registrará el ingreso y gasto del Seminario.

REGLAMENTACION:

s. a.

ARS C/086-02

Instrucción para el Ecónomo

.....
8º. Tendrá un libro de entrada de dinero y otro de salida.

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico.*

Título 6º

Del Presidente de Residencia fija dentro del Seminario

ART. 9º. Presidente tendrá una Junta mensual con el Ecónomo, Principal y Vice-principal en donde se cotejarán los libros de cargo y data.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

ART. 25º. Presidirá la Junta económica mensual en ausencia del Presidente. Reconocerá la cuenta mensual del Ecónomo con los libros de caja.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

Título 6º

Del Director del Seminario

ART. 17º. Para conocer la situación económica celebrará una junta mensual con el Ecónomo, Principal y Vice-principal. Se cotejarán los libros de cargo y data, arrojándose por el cartapacio del gasto diario lo que hubiese que reformar.

1822/00/00

ARS I-C-1

Nuevo Reglamento del Seminario de Nobles

ART. 26º. Atribuciones de la Junta Particular

.....

Estudiar el estado de los fondos de la casa por cuatrimestre.

El Ecónomo pasará al Director un estudio de cargo y data, viendo si existe déficit o no.

1841/00/00

ARCHIVO HISTORICO INSTIT. USANDIZAGA
Sección I. Apartado D. Legajo 3

*Reglamento interior del Seminario de Vergara
o sea Instituto de 1ª y 2ª Enseñanza.*

Capítulo 6º
Del Ecónomo

ART. 49º. Llevará un libro de debe y haber.

Libro de salarios

FECHAS LIMITE:

1781/00/00 — 1800/00/00

DEFINICION:

En este libro se recogen los salarios de los maestros. Están alfabéticamente ordenados. Los datos que aparecen:

La Entrada en el Seminario

Los salarios pagados por cuatrimestre

REGLAMENTACION:

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

Sección 5ª

Título 1º

De la Economía en general

ART. 8º. Se destina para llevar la cuenta abierta con todos los empleados de la casa, residentes o no.

Inventarios

FECHAS LIMITE:

1781/08/28 — 1862/00/00

DEFINICION:

Según el Diccionario de María Moliner, Inventario es la lista de cosas valorables.

Entendido también como memorial de bienes muebles o raíces,...

En esta serie se incluyen todo tipo de inventario, de material de laboratorio, del establecimiento, de libros, documentación,...

REGLAMENTACION:

s. a.

ARS C/086-02

Instrucción para el ayuda de cámara

2- Entregarán la ropa, muebles y efectos de cada Pensionista con un Inventario que lo recoja todo al pie del cual pondrá su recibo, que pasará al Ecónomo.

1778/00/00

ARS C/089-03

Código de Institución o Colección General de Ordenanzas del Instituto Patriótico Bascongado.

SECCION I

Título 6º

Del Presidente de Residencia fija dentro del Seminario

ART. 15º.....

La Junta Cuatrimestre deberá conseguir:

El Ecónomo tenga preparadas las cuentas para presentarlas con los inventarios de las aulas librería, laboratorio y gabinete.

.....

SECCION V

Título 6º

ART. 2º. Recibirá del Ecónomo los víveres que se van a consumir en un cuatrimestre, se hará un inventario y una copia se quedará él. El original quedará en el libro del Ecónomo.

1786/00/00

ARS C/086-02

Instrucción para el Inspector de la enfermería

10º. Recibirá un inventario en el que se detallen los muebles y efectos de la enfermería.

1818/05/04

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara

Artículo 2º

5º Del Ecónomo

.....

Tendrá inventario exacto de lo que hay en la casa.

1841/00/00

ARCHIVO HISTORICO INSTIT. USANDIZAGA
Sección I. Apartado D. Legajo 3

*Reglamento interior del Seminario de Vergara
o sea Insituto de 1ª y 2ª Enseñanza*

Capítulo 6º

Del Ecónomo

ART. 53º. El Ecónomo conservará un Inventario de:

- todos los enseres
- los título, de las propiedades
- los censos y demás derechos

Borrador de compras de consumo al por mayor y por menor

FECHAS LIMITE:

1798/01/01 — 1835/04/00

DEFINICION:

Tal como indica su nombre son los libros que recogen los datos de las compras realizadas al por mayor y al por menor, de alimentos, gastos de obras,...

REGLAMENTACION:

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

SECCION 5ª

Título 1º

ART. 6º Deberá llevar todas sus cuentas en base a 4 libros.

- Libro del gasto diario
- Libro del gasto extraordinario
- Libro para las provisiones al por mayor
- Libro de salarios

ART. 7º.....

Provisión al por mayor: aquellos géneros que se adquieren en mayores cantidades para una duración mayor.

Contratas

FECHAS LIMITE:

1786/00/00 — 1869/00/00

DEFINICION:

Según el Diccionario de María Moliner, Contrata es el contrato de un servicio.

En este caso se tratarán en su mayoría de contratos de suministros de pan, de leña, aunque se darán también de servicios.

REGLAMENTACION:

1817/00/00

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara.

5º del Ecónomo

.....

Hará los ajustes y contrataciones necesarias.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

SECCION V

Título 1º

De la Economía en general

ART. 12º Algunos productos como el pan (que se hace una contrata) no se puede saber cuánto cuesta por lo que sólo se pondrá la cantidad consumida.

1805/00/00

ARS C/076-01

Reglamento que se ha observado en Vergara

Artículos sin reglamento

Pan

.....

No cree conveniente que el surtido de estos comestibles sea por contrata.

Justificantes de cuentas

FECHAS LIMITE:

DEFINICION:

Esta serie engloba todas las facturas y recibos de los gastos del Real Seminario.

Es así como está citada en la documentación. Estos justificantes deberán estar registrados en las cuentas cuatrimestres.

Correspondencia

FECHAS LIMITE:

1775/00/00 — 1835/00/00

DEFINICION:

Esta serie comprende la correspondencia recibida y enviada por el Ecónomo.

Esta serie de correspondencia está ordenada cronológicamente y las cartas que no están fechadas irán colocadas al comienzo.

ENSEÑANZA

Listas de Alumnos

FECHAS LIMITE:

1787/00/00 — 1870/00/00

DEFINICION:

Son los listados de los alumnos realizados con un determinado fin.

REGLAMENTACION:

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico Bascongado.*

SECCION I

Título 3º

(De las Juntas Cuatrimestres y extraordinarias)

ART. 9º. Distribución de premios,...

.....

2- Sorteo para publicar la lista de los seminaristas premiados,...

3- Se lee la lista de seminaristas que han entrado desde el Cuatrimestre último.

SECCION II

Ordenanzas para los maestros

Título 3º

Del Viceprincipal

ART.6º. Llevará la cuenta del número de externos, anotados a partir del día que el Presidente les da el permimso firmado.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

Título IV

Del Vice principal

3º Cuando toma el cargo se le pasará una lista de todos los seminaristas con relación a la épocas, trozo, alojamiento y clases de cada uno.

Instrucción para los Inspectores de sala o alojamiento

9º. Cada Director tendrá en su cuarto una lista de los seminaristas

1814/10/03

ARS C/043-01

Ordenanza interna para los externos

2º. El maestro de primeras letras, hará dos listas, los de la Parroquia de San Pedro y los de Santa Marina.

Estas listas las tendrán los dos niños más adelantados de cada parroquia. Para que controlen o los que falten a misa, rosario,...

1818/05/04

ARS C/064-09

Ordenanzas para el Gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara.

3º del Vice Principal

Tendrá una lista de todos los seminaristas, clasificados, por edades, salas y trozos.

Planes, Programas y Discursos

FECHAS LIMITE:

1815/00/00? — 1875/00/00

DEFINICION:

Esta serie engloba tanto los planes de estudio que se formulen, que se den, los programas de los cursos, así como los discurso que bien pueden ser para la inauguración de cursos o para algún otro acto de celebración.

Libro de Castigos

FECHAS LIMITE:

1804/01/01 - 1834/06/00

DEFINICION:

Libro en el que se asientan los diferentes castigos señalados a los seminaristas.

Los datos que se asientan: día
seminaristas castigados
castigo
infracción cometida

REGLAMENTACION:

[1778/00/00]

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico Bascongado.*

SECCION II

Ordenanzas para los maestros

Título IV

(De los maestros inspectores primeros y segundos de turno)

ART. 15º. Habrá un libro de castigos, que se irán archivando en la Secretaría de Institución conforme se vayan llenando.

**Actas de Exámenes y Notas de Aplicación,
Aprovechamiento y Conducta**

FECHAS LIMITE:

1787/00/00 — 1875/00/00

DEFINICION:

Tal como indica su nombre, esta serie incluye tanto las actas de los exámenes como las notas de los alumnos.

REGLAMENTACION.

1774/03/16

ARS C/086-02

Reglamento

Capítulo 26

.....

Para el último día de la Junta Cuatrimestre se tomará un estado de los pensionistas en costumbres, modales y aplicación. Las notas se repartirán entre vigiladores padres o tutores de las tres provincias.

1778/00/00

ARS C/089-03

*Código de Institución o Colección General de Ordenanzas
del Instituto Patriótico Bascongado.*

SECCION I

Título 3º

De las Juntas Cuatrimestres y extraordinarias

ART.3º. 1ª sesión: El Principal presentará las notas de conducta, aplicación y aprovechamiento de los seminaristas.

.....

ART. 8º. El 4º día

.....

El Principal presentará las notas de cada seminarista firmadas por el Presidente fijo.

SECCION II

Título 1º

De los maestros en general

ART, 14º. El Principal justo una semana antes de las cuatrimestres convocará a los maestros. Y formarán las notas para los premios en los 3 puntos, conducta, aplicación y aprovechamiento.

1785/00/00

ARS C/060-12

Instrucción

Título 3º

ART.28º. Para las Cuatrimestres

Recogerá las notas de todos los maestros sobre aplicación, aprovechamiento y tendrá Junta con ellos para lo respectivo a conducta.

1791/00/00

ARS C/043-01

Código de Institución

SECCION I

Título 6º

Del Director del Seminario

ART. 23º. Para las Cuatrimestres el Director dispondrá:

.....

que el Maestro Principal tenga preparadas las notas.

R.S.B.A.P.**Actas**

FECHAS LIMITE:

1770/11/00 — 1806/07/00

DEFINICION:

Son las actas de las juntas privadas de institución de Vizcaya, de Guipúzcoa, de Alava y actas también de las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Esta serie engloba la documentación de la Sociedad, documentación independiente de lo que era la documentación del Real Seminario.

Cuentas**FECHAS LIMITE:**

1771/00/00 — 1796/07/29

DEFINICION:

Son las cuentas de los gastos generados por las Juntas de la Sociedad, viajes de los socios,...

Informes**DEFINICION:**

Se tratarán de los informes solicitados por la Sociedad.

III

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

COMPAÑÍA DE JESÚS

1.1 GOBIERNO

1.1.01 Expedientes de personal

1.1.02 Correspondencia

1.3 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

1.3.01 Libro de los bienes raíces

1.3.02 Escrituras

1.3.03 Cuentas de la Casa Ozaeta

1.3.04 Cuentas del Colegio

1.3.05 Correspondencia

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

2.1 GOBIERNO

2.1.01 Reglamentación

2.1.02 Actas de Juntas

2.1.03 Expedientes de los seminaristas

2.1.04 Expedientes del personal

2.1.05 Informes

2.1.06 Expedientes de obra

2.1.07 Correspondencia

2.2 SECRETARÍA

2.2.01 Certificados

2.2.02 Impresos

2.3 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

2.3.01 Libros de los bienes raíces

2.3.02 Escrituras

2.3.03 Temporalidades

2.3.04 Cuentas cuatrimestrales/trimestrales

2.3.05 Cuentas de proveedores

2.3.06 Cuentas particulares de los seminaristas

2.3.07 Cuentas de entrada y salida de fondos

2.3.08 Libro del gasto diario

2.3.09 Libro de salarios

2.3.10 Borrador de compras de consumo por mayor y
por menor

2.3.11 Contratas

2.3.12 Justificantes de cuentas

2.3.13 Inventarios

2.3.14 Correspondencia

2.4 ENSEÑANZA

2.4.01 Listas de alumnos

2.4.02 Planes, programas, discursos

2.4.03 Libro de castigos

2.4.04 Actas de exámenes y notas de aplicación,
aprovechamiento y conducta

2.5 DOCUMENTACIÓN DE LA RSBAP

2.5.01 Actas

2.5.02 Cuentas

- 2.5.03 Informes
- 2.5.04 Correspondencia

ESTADO

3.1 GOBIERNO

- 3.1.01 Reglamentación
- 3.1.02 Actas de Juntas
- 3.1.03 Expedientes de los seminaristas
- 3.1.04 Expedientes del personal
- 3.1.05 Informes
- 3.1.06 Expedientes de obra
- 3.1.07 Correspondencia

3.2 SECRETARÍA

- 3.2.01 Certificados
- 3.2.02 Libro copiator de cartas
- 3.2.03 Impresos

3.3 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

- 3.3.01 Libro de los bienes raíces
- 3.3.02 Escrituras
- 3.3.03 Temporalidades
- 3.3.04 Cuentas cuatrimestrales/trimestrales
- 3.3.05 Cuentas de proveedores
- 3.3.06 Cuentas particulares de seminaristas
- 3.3.07 Cuentas de entrada y salida de fondos
- 3.3.08 Libro del gasto diario
- 3.3.09 Borrador de compras de consumo por mayor
y por menor
- 3.3.10 Contratas

3.3.11 Justificantes de cuentas

3.3.12 Inventarios

3.3.13 Correspondencia

3.4 ENSEÑANZA

3.4.01 Listas de alumnos

3.4.02 Planes, programas, discursos

3.4.03 Libro de castigos

3.4.04 Actas de exámenes y notas de aplicación,
aprovechamiento y conducta

IV

INVENTARIO

1. COMPAÑÍA DE JESÚS

1.1. GOBIERNO

1.1.01 Expedientes de personal

1 1656/02/21 — 1656/02/21

Partida de bautismo de Francisco de Ybarra, natural de Placencia.

Sig. C/097-14

2 1666/11/12 — 1666/11/12

Nombramiento por el Prepósito General, Joannes Paulus Oliva, de la Compañía de Jesús, de Francisco de Ybarra como Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Vergara.

Sig. C/029-02

1.1.02 Correspondencia

3 1603/01/30 — 1725/06/23

Correspondencia de los Rectores del Colegio.

Sig. C/103-01

4 1628/12/30 — 1628/12/30

Estatutos de la Universidad y Estudio General de la ciudad de Zaragoza.

Sig. C/082-01

5 1629/07/14 — 1694/08/17

Correspondencia de los Rectores del Colegio Jesús Francisco de Ynarra y Andrés Ignacio Garzia.

Sig. C/029-05

6 1653/03/12 — 1709/12/04

Correspondencia de los Rectores del Colegio José de Ollona, Fernando de Musquiz, Juan Bautista de Santiago, Juan de Elizondo, Miguel de Lazquibar, Francisco de Elgueta, Andrés Ignacio Garcia, Melchor de Montalvo, Manuel Atanasio de Olano, Jazinto de Valencia, José de Valanzategui y José Antonio de Olarte.

Sig. C/083-02

7 1653/06/09 — 1678/10/14

Correspondencia de los Rectores Francisco de Ybarra y Miguel de Lazquibar referente al legado de Magdalena de Ozaeta al Colegio.

Sig. C/096-02

8 1655/12/14 — 1740/06/21

Correspondencia de la dirección del Colegio Antonio Altuna, Francisco de Elgueta (Rector) y el Padre Agustín.

Sig. C/038-04

9 1671/12/25 — 1767/02/21

Correspondencia de los Rectores del Colegio.

Sig. C/113-03

10 1719/07/01 — 1730/02/30

Correspondencia de los Rectores del Colegio José de Eulate, Bernardo de Ayusso y Juan Antonio Estanan.

Sig. C/004-05

Observ.: ez

11 1720/10/08 — 1762/01/01

Correspondencia de los Rectores del Colegio Bernardo de Ayusso, Francisco de Ybarlucea y José de Ontañón.

Sig. C/096-14

12 1721/01/11 — 1761/06/13

Correspondencia de los Rectores del Colegio Bernardo de Ayusso, Juan Antonio Estanan, Juan Antonio Varela, José de Eulate, José Isidro Garcia y José de Ontañón.

Sig. C/108-11

13 1730/01/30 — 1732/08/19

Correspondencia del Rector del Colegio Juan Antonio Estanan.

Sig. C/098-08

14 1730/04/08 — 1742/11/01

Correspondencia de los Rectores del Colegio Juan Antonio Estanan, Ignacio Lino Franco, Francisco de Ibarlucea, Mateo de Ylardu, Alejandro Garrido y José de Eulate.

Sig. C/083-07

15 1730/04/18 — 1750/12/30

Correspondencia de los Rectores del Colegio José de Eulate, Matheo de Ylarduy, Juan Antonio Varela, Alejandro Garrido y Juan Antonio de Estanan.

Sig. C/117-03

16 1730/05/25 — 1743/04/24

Correspondencia de los Rectores del Colegio Matheo de Ylarduy y del Padre José de Bazterrica.

Sig. C/108-04

17 1732/11/06 — 1739/04/09

Correspondencia de los Rectores del Colegio Ignacio Lino Franco y Alejandro Garrido.

Sig. C/076-08

18 1751/01/03 — 1767/03/24

Correspondencia de los Rectores del Colegio José de Eulate, José Isidro García, Francisco de Ybarluzea, José Ontañón, Juan Isidro Brizuela y Juan Bautista de Yriarte.

Sig. C/004-01

Observ.: ez

1.3. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

1.3.01 Libro de los bienes raíces

19 1735/05/17 — 1871/12/23

Libro de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Nieva del convento de Santo Domingo de Pamplona.

Sig. C/085-14

Observ.: Véase C/085-15

20 [1746/07/04] — 1834/01/20

Libro de cuentas de la Obra Pía de San Juan de Oroz.

Sig. C/077-02

1.3.02 Escrituras

21 1513/04/22 — 1683/03/22

Escrituras del Colegio.

Sig. C/069-07

22 1515/11/20 — 1650/04/23

Escrituras del Colegio.

Sig. C/114-01

- 23** 1558/04/20 — 1760/09/30
Escrituras del Colegio.
Sig. C/110-02
- 24** 1564/12/30 — 1767/06/04
Escrituras del Colegio.
Sig. C/100-04
- 25** 1565/03/06 — 1754/09/06
Escrituras del Colegio, entre las que se encuentran la de la donación de Magdalena de Centurione de 1800 ducados para la fundación del colegio y otras compra-ventas y donaciones de heredades para el dicho Colegio.
Sig. C/045-01
- 26** 1566/12/07 — 1670/08/02
Escrituras del Colegio.
Sig. C/043-05
Observ.: (Incluye la Correspondencia del Colegio referida a esos censos).
- 27** 1587/03/12 — 1725/10/22
Escrituras del Colegio.
Sig. C/111-05

28 1588/12/31 — 1764/11/25

Escrituras del Colegio.

Sig. C/118-01

Observ.: Contiene los privilegios para el paso del ganado de Castilla a Guipúzcoa, que iba con destino al Colegio de Vergara (1604/09/11 a 1752/10/08)

29 1593/01/29 — 1698/09/06

Escrituras del Colegio.

Sig. C/096-15

30 1594/07/10 — 1777/05/16

Escrituras del Colegio.

Sig. C/097-12

31 [1618/00/00] — 1683/09/04

Escrituras del Colegio.

Sig. C/103-04

Observ.: Contiene una relación de los pleitos del Colegio y un modelo de licencia para renunciar a algo

32 1618/06/26 — 1627/10/04

Escrituras del Colegio.

Sig. C/109-06

Observ.: Contiene una carta de pago por las obras de losadura y umbral de la ermita del Angel de la Guarda

33 1628/01/17 — 1698/05/02

Escrituras del Colegio.

Sig. C/029-01

34 1647/08/16 — 1647/08/16

Traslado del testamento y codicilo de Roque de Unzurrunzaga, obispo electo y capellán de honor de su magestad, que murió en Zaragoza, y en el que dejó 2000 libras jaquesas al Colegio de la Compañía de Jesús pidiendo hiciesen misión en Segura.

Sig. C/060-08

35 1650/03/18 — 1650/03/18

Sentencia de la Chancillería de Valladolid para que se hagan las cuentas de los censos de Aristizaval.

Sig. C/117-09

36 1659/06/07 — 1707/02/09

Escrituras del Colegio.

Sig. C/054-04

37 1660/02/29 — 1734/03/23

Escrituras de la casería de Erauza, propiedad del Colegio, referente a compraventas, censos y testamentos.

Sig. C/096-16

38 1670/09/30 — 1766/04/01

Escrituras del Colegio.

Sig. C/069-04

39 1704/04/05 — 1775/04/30

Escrituras del Colegio.

Sig. C/105-01

40 1728/06/12 — [1743/00/00]

Sentencia de un pleito que hubo entre el Conde de Oñate y los Colegios de Vergara y Oñate; Solicitud de pago del Rector Matheo de Ylardu y de los créditos del Colegio y legítimas de Andrés de Madariaga.

Sig. C/098-14

41 1742/10/17 — 1763/08/18

Autos executivos hechos a petición del Colegio de la Compañía de Jesús contra los bienes que fueron de Julián de Lamaza y Martín de Mendoza.

Sig. C/108-10

Observ.: Acompaña escrituras de censo de 1670

42 1759/03/13 — 1759/04/30

Escrituras del Colegio.

Sig. C/097-04

43 s. a. — s. a.

Copia del pedimento de ejecución de bienes por Francisco de Oria, en nombre de Sevastián López de Ozaeta y Gallaitzegui.

Sig. C/038-07

44 s. a. — s. a.

Escrituras del Colegio.

Sig. C/107-03

1.3.03 Cuentas de la Casa de Ozaeta

45 1590/11/12 — 1651/07/30

Cuentas de la Casa Ozaeta.

Sig. C/001-01

46 1594/03/20 — [1650/01/13]

Documentación de la Casa Ozaeta.

Sig. C/069-09

47 1605/00/00 — 1650/12/26

Cuentas y correspondencia de Magdalena de Ozaeta.

Sig. C/098-04

48 1609/08/28 — [1677/08/01]

Cuentas y correspondencia de la Casa de Ozaeta.

Sig. C/096-01

49 [1622/00/00] — [1622/00/00]

Cuentas de los gastos que ha tenido Magdalena de Ozaeta en las reparaciones de su casa-palacio.

Sig. C/084-13

- 50** 1622/10/00 — 1627/05/15
Cuentas de la casa de Ozaeta.
Sig. C/109-05
- 51** 1623/01/03 — 1652/10/15
Escrituras de Magdalena de Ozaeta.
Sig. C/110-03
- 52** 1623/07/23 — 1623/07/23
Carta de venta otorgada por Magdalena de Ozaeta en favor de María Magdalena de Oxirondo, de ganado por 802 ducados.
Sig. C/045-02
- 53** 1626/03/20 — 1627/05/31
Escrituras y cuentas de Magdalena de Ozaeta.
Sig. C/114-02
- 54** 1627/06/10 — 1627/06/10
Inventario de lo que contenía el baúl de dos llaves de cerraduras y clavos dorados de Magdalena de Ozaeta.
Sig. C/038-05
- 55** 1632/03/05 — 1632/03/05
Retrocesión de un poder que Magdalena de Ozaeta dio a Pedro Pérez de Momellán.
Sig. C/029-04

56 1649/07/24 — 1653/05/23

Escritura de la Casa de Ozaeta.

Sig. C/100-05

57 1653/03/24 — 1660/01/15

Cartas de pago y recibos de los gastos de la muerte y repartos de la herencia de D^a Magdalena de Ozaeta.

Sig. C/040-09

1.3.04 Cuentas del Colegio

58 1537/00/00 — [1722/00/00]

Cuentas del Colegio.

Sig. C/103-03

59 1581/03/30 — 1761/01/05

Cuentas del Colegio.

Sig. C/038-02

60 1597/07/01 — 1679/07/28

Libro de cuentas del Colegio.

Sig. C/025-01

Observ.: Principalmente son cuentas referentes a las obras realizadas en la iglesia del Colegio.

61 1597/12/31 — 1700/01/00

Libro de cuentas con los diferentes colegios de la Compañía de Jesús y con los proveedores del Colegio de la Compañía de Jesús.

Sig. C/055-01

62 1598/00/00 — 1767/02/00

Libro de cuentas del Colegio.

Sig. C/047-01

Observ.: El libro está mal encuadernado y no sigue una secuencia cronológica.

63 1610/01/20 — [1691/00/00]

Cuentas del Colegio.

Sig. C/114-03

64 1615/02/00 — 1739/09/02

Cuentas del Colegio.

Sig. C/031-01

Observ.: El libro está mal encuadernado, empieza en 1648 y va hasta 1672 y después empieza en 1615 y va hasta 1645.

65 1620/00/00 — 1766/00/00

Cuentas del Colegio con el oficio de Madrid.

Sig. C/083-03

66 1621/00/00 — 1766/00/00

Cuentas del Colegio con el oficio de Valladolid.

Sig. C/108-12

- 67** 1633/00/00 — 1764/12/12
Libro de cuentas del Colegio con los demás Colegio de la Compañía y con los proveedores del mismo.
Sig. C/079-01
- 68** 1636/02/28 — 1670/01/20
Cuentas del Colegio.
Sig. C/029-03
- 69** 1645/09/00 — 1645/12/00
Cuentas del Colegio.
Sig. C/054-03
Observ.: Son las cuentas del gasto ordinario.
- 70** 1650/09/22 — 1661/09/21
Razón de los juros de alcabalas y rentas que gozaban los Colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla.
Sig. C/043-06
- 71** [1653/05/23] — [1656/00/00]
Cuentas de la herencia que dejó Magdalena de Ozaeta al Colegio.
Sig. C/100-06
- 72** 1653/07/01 — 1653/07/01
Cuentas del Colegio.
Sig. C/001-02

- 73** 1672/04/00 — 1672/05/00
Hoja de un libro de cuentas del Colegio.
Sig. C/098-13
- 74** 1672/05/00 — 1722/07/00
Libro de cuentas del Colegio.
Sig. C/066-01
- 75** 1673/00/00 — 1764/00/00
Libro de bienes raíces del Colegio.
Sig. C/054-02
- 76** [1673/01/02] — [1676/02/08]
Cuenta de lo que debe la señora Francisca de Arichaga al Padre Altuna.
Sig. C/044-09
- 77** 1731/08/28 — 1743/03/06
Cuentas del derecho de tiraje y barcaje de Alicante.
Sig. C/105-02

1.3.05 Correspondencia

- 78** 1646/10/10 — 1682/12/08
Correspondencia económica de Juan Francisco de Zunguitu, Antonio Altuna y Francisco de Mendizabal.
Sig. C/103-02

79 1657/03/29 — 1683/02/27

Correspondencia de los administradores del Colegio Juan Fernando de Zunguitu, Alonso de Guzmán, Antonio de Altuna y Francisco de Mendizabal con los priores Diego Velasco, Ignacio de Soraluze, Fernando de Musquiz, Francisco Marcos de Haves, Blas de Solorzano, Juan de Canela, Luis Arguilles, Juan de Irigoien, José Marcos, Juan Cabo, Francisco Diaz, Ignacio de Herrasquin, Juan Bautista Badiola, Martín Regadera y Francisco de Mecalalde.

Sig. C/083-01

80 1658/01/10 — 1675/03/25

Correspondencia económica de Alonso de Guzman y Juan Fernandez de Zunguitu.

Sig. C/038-03

81 1658/02/01 — 1683/11/26

Correspondencia económica del Colegio.

Sig. C/113-02

**2. REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

2.1. GOBIERNO

2.1.01 Reglamentación

82 [1770/10/12] — [1770/10/12]

Plan de la Escuela Patriótica: reflexiones previas.

Sig. C/085-03

83 [1772/00/00] — [1779/00/00]

Reglamentación del Real Seminario Patriótico que incluye la “ Idea Subcinta de la Escuela Patriótica proyectada por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País “ y las Ordenanzas para los maestros, instrucciones para el pago de las pensiones.

Sig. C/035-09

84 1774/03/16 — [1804/07/23]

Reglamentación interna del Real Seminario.

Sig. C/086-02

85 1775/03/21 — 1780/00/00

Reglamentación del Real Seminario.

Sig. C/106-02

86 [1776/00/00] — [1785/00/00]

Instrucciones para el Principal y Vice principal, inspectores de turno, inspectores de sala y alojamiento, maestros en general, seminarista mayor, seminarista ecónomo, jefes de trozos, ayudas de cámara, enfermero, cocinero, portero, maestro de Primeras Letras, de Rudimentos de Latinidad, de Humanidad, para el curso de Matemáticas, para los catedráticos, para el maestro de Florete, el hortelano y para el maestro de baile y música.

Sig. C/060-12

Observ.: En la página 75 firma Juan Bautista Porcel, 1785/03/11. Hay muchas hojas cortadas.

87 [1776/00/00] — [1804/00/00]

Ordenanzas de los seminaristas Académicos o Huéspedes.

Sig. C/065-03

88 [1776/11/04] — [1794/00/00]

Instrucción para el maestro de música.

Sig. C/098-07

89 1777/00/00 — 1777/00/00

Noticia del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/015-02

Observ.: Impreso. 7 ejemplares.

90 [1777/00/00] — [1777/00/00]

Noticia del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/109-04

91 [1777/00/00] — [1792/00/00]

La Noticia del Real Seminario Patriótico Bascongado y la copia del Código de Institución de 1778, en el que sólo varían las ordenanzas del Director, antes llamado Presidente, y las del Ecónomo, añadiéndose las del barrendero.

Sig. C/043-01

Observ.: Incluye al margen la copia del libro de órdenes dadas por los Directores del Real Seminario desde 1801/10/01 - 1814/10/03

92 [1778/09/30] — [1778/09/30]

Código de Institución o Colección general de Ordenanzas del Instituto Patriótico Bascongado.

Sig. C/089-03

Observ.: La fecha está sacada del “Resumen de Actas” de la RSBAP (Vol III)

93 1780/10/01 — 1780/10/01

Instrucción reservada para el Presidente de Institución.

Sig. C/075-13

94 1781/00/00 — 1787/12/12

Reglamentación del Real Seminario.

Sig. C/005-10

95 [1791/00/00] — [1791/00/00]

Código de Institución del Real Seminario.

Sig. C/096-04

Observ.: Es copia del Código de 1778

96 s. a. — s. a.

Adiciones y variaciones a la Noticia de la Escuela Patriótica.

Sig. C/108-02

2.1.02 Actas de Juntas

97 [1774/00/00] — [1774/00/00]

Extracto de las representaciones hechas al Consejo y de las deliberaciones de este supremo sobre el Seminario o Escuela Patriótica, sacado del registro de Institución.

Sig. C/115-06

98 1776/11/10 — 1776/11/10

Acta de la Junta de Ordenanza de la Escuela Patriótica.

Sig. C/117-05

99 1776/11/17 — 1782/05/05

Libro de actas de las Juntas de Ordenanza del Real Seminario.

Sig. C/072-10

100 1778/02/08 — 1790/12/16

Actas de las diferentes juntas, privada, económica, de institución del Real Seminario.

Sig. C/075-08

101 1780/06/08 — 1791/01/12

Estado en que el Presidente de Alava Ygnacio de Vicuña hace entrega en la Caja de Institución al de Vizcaya León de Ybarra en 13 de mayo de 1780. Y copias de las actas de Juntas Cuatrimestre del Real Seminario.

Sig. C/035-07

102 1780/09/25 — 1804/06/06

Correspondencia dirigida a la Junta de Institución del Real Seminario.

Sig. C/101-07

103 1786/01/01 — 1787/01/01

Asuntos a tratar en las Juntas cuatrimestres.

Sig. C/006-01

104 1788/09/09 — 1788/09/09

Certificado de Manuel Gaytan de Ayala, del Acuerdo establecido en las Juntas cuatrimestres de Institución de septiembre de 1788, por la que se da poder especial a Manuel de Amilaga para que otorgue escritura de recesión de los bienes con la Real Dirección de Temporalidades en nombre de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de la Junta de Institución.

Sig. C/043-02

105 1790/01/13 — 1790/01/13

Correspondencia dirigida a la Junta de Institución.

Sig. C/096-11

2.1.03 Expedientes de los seminaristas

- 106** [1778/00/00] — 1801/00/00.
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/099-02
Observ.: El expediente de Manuel Dominguez está en el de Mariano Espatolero
- 107** 1780/07/25 — 1818/04/22
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/005-12
- 108** [1781/00/00] — [1799/00/00]
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/080-01
Observ.: Fernandez de Cañedo y Santa Olalla en el expediente de Negrete. Joaquin Lopez Perella y Oto en la "P". Victoriano de la Encina está en "Piedra". Joaquin Gutierrez de Ruibalcaba está en la "R". Juan Manuel Garcia de Texada en la "T".
- 109** 1783/10/06 — 1804/06/03
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/016-07
- 110** [1784/00/00] — [1784/00/00]
Expediente del seminarista Ignacio María de Loynaz y Lisundia
Sig. C/097-08

111 [1786/01/31] — [1786/01/31]

Carta que relata las causas que obligaron a acordar la expulsión del seminarista José Micheo.

Sig. C/110-08

112 1791/08/02 — 1791/08/02

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/101-04

113 1799/08/02 — 1814/07/28

Expediente abierto al seminarista Marcos Pinacho por las deudas contraídas con el Real Seminario.

Sig. C/040-01

114 1802/04/00 — 1802/12/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/099-01

2.1.04 Expedientes del personal

115 [1780/00/00] — 1802/09/29

Expedientes de personal.

Sig. C/075-05

116 1780/07/02 — 1780/07/02

Expediente del profesor de baile y música Juan Bautista Las-correta.

Sig. C/108-06

- 117** 1781/09/08 — 1781/09/25
Expediente del profesor de matemáticas Geronimo Mas.
Sig. C/006-02
- 118** [1785/06/00] — 1789/00/00
Expedientes de personal.
Sig. C/101-03
- 119** 1785/11/24 — 1787/10/10
Expediente personal de Santiago de Languidat, camarero mayor del Real Seminario
Sig. C/087-03
- 120** 1793/03/01 — 1794/03/01
Condiciones de trabajo en la huerta del Real Seminario para el hortelano.
Sig. C/092-05
- 121** 1796/06/06 — 1796/08/01
Expediente del Maestro de Primeras Letras José de Uzin, encargado del Real Seminario durante la guerra con los franceses desde agosto de 1794 hasta septiembre de 1795. Sobre los gastos que tuvo que afrontar en Bergara, mientras el Seminario estaba en Vitoria.
Sig. C/040-12

2.1.05 Informes

122 [1774/00/00] — [1774/00/00]

Apuntaciones sobre el Seminario destacando las ventajas de que estuviere en Bergara y no en Loyola .

Sig. C/115-05

123 [1775/00/00] — [1775/00/00]

Proyecto de Martín de Herro de la apertura de una Casa pensión en el Colegio de Bergara.

Sig. C/096-09

124 1776/07/11 — 1776/07/28

Expediente sobre, la propuesta de Martín de Herro, el establecimiento de un casa de pensión para los alumnos del Real Seminario.

Sig. C/036-03

125 [1778/01/09] — [1785/00/00]

Proyecto de establecimiento de una lotería en beneficio del Real Seminario y providencias tomadas por José Antonio de Olaeta para el mejor orden y disciplina del Real Seminario.

Sig. C/076-02

126 1780/07/00 — 1780/07/00

Estado mensual del Real Seminario Patriótico.

Sig. C/084-07

127 1781/11/02 — 1798/09/21

Legajo que incluye los expedientes relativos a las diferencias que ha tenido esta villa con la Real Sociedad Bascongada, establecida en ella, sobre los magisterios de primeras letras y latinidad, y la preferencia de asiento de los alcaldes en las funciones de San Carlos y otras de la misma Sociedad.

Además del expediente sobre la reposición del Seminario tras la invasión francesa. Con un informe sobre las ventajas que supondrían el volverlo a instalar en Bergara.

Sig. C/036-05

128 1795/12/14 — 1797/04/28

Estado económico del Real Seminario tras la guerra con los francesas.

Sig. C/092-09

129 1803/10/01 — 1803/10/01

Informe sobre el estado del Real Seminario Patriótico Bascongado en 1 de octubre de 1803.

Sig. C/016-10

Observ.: Impreso

2.1.06 Expedientes de obra

130 1780/02/22 — 1780/02/22

Informe realizada por la Junta de Institución sobre obras de reducción de la iglesia de dicho establecimiento.

Sig. C/101-09

131 1789/00/00 — 1789/00/00

Informe sobre las renovaciones, adiciones y reformas relativas al edificio del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/006-11

132 1790/04/23 — 1790/07/04

Expediente sobre las obras en la pared medianil divisoria de la huerta de Martín de Murua y el juego de pelota del Real Seminario.

Sig. C/076-10

133 1796/09/28 — 1796/09/28

Expediente de las obras del Real Seminario tras la guerra con los franceses.

Sig. C/042-06

2.1.07 Correspondencia

134 [1765/04/27] — [1765/04/27]

Copia de la carta escrita por el Marqués de la Mina al Marqués de Egulace, refiriéndose a la conservación y abandono de los tres presidios menores, Peñón, Alhucemas y Melilla.

Sig. C/018-08

135 1772/07/05 — 1772/10/30

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario que hace referencia a las Temporalidades.

Sig. C/084-06

136 1776/09/30 — 1790/01/02

Correspondencia de los Presidentes o Directores del Real Seminario Conde de Peñafiorida y José Antonio de Olaeta.

Sig. C/002-01

137 1776/10/22 — 1793/10/10

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Conde de Peñafiorida y José Javier de Iturriaga.

Sig. C/002-07

138 1776/11/02 — 1803/10/13

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Conde de Peñafiorida, Antonio de Olaeta, Manuel Gaytan de Ayala, José de Eizmendi y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/107-01

139 1777/06/20 — 1782/06/19

Correspondencia del Director del Real Seminario, el Conde de Peñafiorida.

Sig. C/106-03

140 1778/02/16 — 1778/03/14

Correspondencia del Director del Real Seminario el Conde de Peñafiorida.

Sig. C/035-04

141 1778/02/16 — 1786/08/28

Correspondencia de los Directores del Real Seminario.
Sig. C/075-16

142 1778/04/28 — 1787/03/20

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario.
Sig. C/085-06

Observ.: Las cartas de Chabaneau están en francés; La carta de Picornell incluye dos exámenes públicos impresos de 1785 y 1787

143 1779/02/10 — 1779/02/10

Escritura de Bartolomé Muñoz de Torres, Secretario de Cámara del Rey, certificando que Lorenzo de Elizpuru fue nombrado escribano de número.

Sig. C/097-15

144 1779/06/21 — 1779/06/21

Correspondencia del Director del Real Seminario, Conde de Peñaflores.

Sig. C/040-14

145 1779/12/05 — 1804/06/07

Correspondencia del Director del Real Seminario.
Sig. C/101-08

146 1781/10/09 — 1781/10/15

Correspondencia del Director del Real Seminario, Conde de Peñaflores.

Sig. C/006-14

147 1782/01/25 — 1785/03/17

Correspondencia de los Presidentes del Real Seminario, Ignacio José de Olaso y Juan Bautista Porcel.

Sig. C/106-08

148 1783/07/01 — 1796/12/23

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Conde de Peñaflorida, José Antonio de Olaeta y Miguel de Lardizabal.

Sig. C/006-03

149 1783/07/18 — 1783/07/18

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario.

Sig. C/117-06

150 1787/03/02 — 1789/12/11

Correspondencia del Presidente del Real Seminario José Antonio de Olaeta con los boticarios Juan de Altamira y Francisco de Boneta.

Sig. C/042-05

151 1787/03/24 — 1803/00/00

Correspondencia de los Presidentes o Directores del Real Seminario Jose de Yturriaga, José Antonio de Olaeta, Manuel Gaytan de Ayala, Conde del Sacro Romano Imperio y del Principal Juan Bautista de Montes.

Sig. C/007-02

152 1789/03/09 — 1789/03/09

Edicto del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y condena del libro "Seconda Memoria Cattolica continente, il trionfo della fide, e Chiesa, de monarchi, e monarchi e della Compagnie di Gesù, e sue apologie colla sterminio de la Nemici, da presentarsi a sua santità ed alli principi cristiani. Opera divisa in tre tomi, e parti, e postumo in una richiesta, e gradita da Clemente XIII. nella nuova Stamperia Canerale di Buon aria MDCCLXXXIII. MDCCLXXXIV".

Sig. C/038-06

153 1791/05/16 — 1791/05/16

Correspondencia de Pedro Domingo de Urruzuno.

Sig. C/111-02

154 1796/09/04 — 1796/09/04

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario Juan Bautista de Montes.

Sig. C/092-07

155 1800/03/19 — 1800/03/19

Correspondencia de la dirección del Real Seminario Juan Bautista de Montes.

Sig. C/008-06

156 1800/10/31 — 1806/00/00

Correspondencia del Principal y Ecónomo del Real Seminario Juan Bautista de Montes.

Sig. C/098-11

157 1801/05/09 — 1803/06/30

Correspondencia del Principal del Real Seminario Juan Bautista de Montes.

Sig. C/088-04

Observ.: Véase C/088-02 sacado del libro del gasto diario, C/088-03 y C/088-05

158 [1803/00/00] — [1803/00/00]

Correspondencia de Manuel de Ysasi.

Sig. C/016-02

2.2. SECRETARÍA

2.2.01 Certificados

159 [1776/00/00] — [1799/00/00]

Formularios de la Secretaría del Real Seminario para expedir certificados.

Sig. C/084-05

160 1781/07/13 — 1781/07/13

Certificado de asistencia al curso de física y química dado por Francisco Chabaneau a Martín José de Olavide.

Sig. C/006-16

2.2.02 Impresos

161 [1776/00/00] — [1799/00/00]

Impresos de calificación mensual del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/036-02

162 1776/00/00 — 1799/00/00

Impresos de notas del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/110-07

163 [1776/11/04] — [1804/07/23]

Impreso de cuenta particular de seminaristas.

Sig. C/092-03

164 [1776/11/04] — [1804/07/23]

Impreso de certificado de la Secretaría.

Sig. C/102-09

165 [1800/00/00] — [1873/00/00]

Impreso de notas.

Sig. C/044-04

2.3. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

2.3.01 Libros de los bienes raíces

166 1735/05/17 — 1871/12/23

Libros de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Nieva del Convento de Santo Domingo de Pamplona.

Sig. C/085-14

Observ.: Véase C/085-15

167 [1746/07/04] — 1834/01/20

Libro de cuentas de la Obra Pía de San Juan de Oroz.

Sig. C/077-02

168 1781/00/00 — 1838/01/12

Libro donde se asientan los bienes raíces y demás pertenecidos correspondientes al Real Seminario.

Sig. C/021-02

169 1789/00/00 — 1794/05/00

Libro de bienes raíces, en que constan los productos de los efectos de Temporalidades desde que han entrado en poder de este Real Seminario en fuerza de Real Cesión; y cobranzas que se van haciendo.

Sig. C/013-02

- 170** [1790/00/00] — 1796/08/00
Libro de los bienes raíces y censo que pertenecieron a la Compañía de Jesús y pasaron a ser propiedad del Real Seminario.
Sig. C/045-08
- 171** 1796/08/13 — 1806/12/26
Libro de bienes raíces del Real Seminario.
Sig. C/068-02
Observ.: Al final incluye las cuentas con proveedores. Véase C/069-01
- 172** 1777/01/27 — [1783/09/01]
Escritura de censo de la Escuela Patriótica establecida en Vergara.
Sig. C/069-05
- 173** 1790/10/17 — 1793/02/01
Escritura de arrendamiento de la Casería de Arzelus chiquia y el Acta de entrega que hizo el Marqués de Narros a la RSBAP de la administración de las cátedras de química y mineralogía del Real Seminario, cumpliendo lo ordenado por S.M. en 22 de agosto de 1792.
Sig. C/075-01
Observ.: Hay también una copia del acta pero sin inventario

2.3.03 Temporalidades

174 1769/09/22 — 1784/10/23

Autos de tasación de los bienes ocupados a los Regulares de la Compañía de Jesús en la villa de Vergara, hechos por orden de la Junta Municipal de ella y Almonedas dadas para la venta de dichos bienes.

Sig. C/072-02

175 1773/03/16 — 1792/09/03

Documentación sobre las Temporalidades.

Sig. C/003-04

176 1775/07/20 — 1789/05/10

Documentación sobre las Temporalidades.

Sig. C/098-12

177 1782/08/17 — 1786/05/28

Expediente formado por el Comisionado de las Temporalidades ocupadas a los regulares que hubo en el Colegio de esta villa.

Sig. C/111-04

178 1785/09/10 — 1785/09/10

Testimonio librado por el escribano Domingo de Urruzuno de las cargas y obligaciones a que estaban afectas las Temporalidades del Colegio de la Compañía de Jesús.

Sig. C/085-05

179 1786/09/01 — 1791/09/07

Allanamientos y convenios de varios pueblos y cabildos de la Provincia con la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre el cumplimiento de varias cargas espirituales, que iban unidas a los bienes de los jesuitas expulsados

Sig. C/109-08

Observ.: Contiene los convenios y la correspondencia

180 [1797/12/03] — [1797/12/03]

Cuentas de los bienes de Temporalidades, remitida por el Agente Juan Emeterio de Amilaga.

Sig. C/035-05

181 1798/05/08 — 1799/08/07

Documentos referentes a las Temporalidades que poseía la Compañía de Jesús en su Colegio de Vergara y que pasará a poder de la Junta de Institución del Real Seminario Patriótico Bascongado por Real Cédula de 19 de agosto de 1769.

Sig. C/045-04

2.3.04 Cuentas cuatrimestrales/trimestrales

182 [1777/04/30] — 1779/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/115-02

Observ.: Contiene las cuentas de 1777, 1778 y 1779 de manera desordenada

183 1780/01/01 — 1780/04/30

Parte de las cuentas del primer cuatrimestre de 1780, presentadas en la Junta de Institución.

Sig. C/037-02

184 1780/05/01 — 1784/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/049-01

185 1785/05/01 — 1787/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/078-01

186 1788/04/30 — 1789/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/014-01

187 1790/01/01 — 1791/12/31

Cuentas cuatrimestrales y de Temporalidades.

Sig. C/092-11

188 1792/01/01 — 1792/04/30

Cuentas cuatrimestrales y de Temporalidades.

Sig. C/098-02

- 189** 1792/05/01 — 1792/08/31
Cuentas cuatrimestrales.
Sig. C/058-02
- 190** 1792/09/01 — 1793/08/31
Cuentas cuatrimestrales del Real Seminario.
Sig. C/044-01
Observ.: Comprende: 1792/09/01 - 1792/12/31 y 1793/05/01
1793/08/31
- 191** 1793/01/01 — 1793/12/31
Cuentas cuatrimestrales del Real Seminario.
Sig. C/065-07
Observ.: Falta el cuatrimestre 1793/05/01 - 1793/08/31
- 192** 1793/05/01 — 1793/08/31
Cuentas cuatrimestrales.
Sig. C/071-02
- 193** 1794/01/01 — 1798/01/01
Cuentas cuatrimestrales.
Sig. C/091-02
Observ.: Cuatrimestres: 1794/01/01 - 1794/04/30, Hay un hueco (Guerra) y le sigue un estado del Seminario en 31 de diciembre de 1794. El siguiente cuatrimestre es: 1796/08/02 - 1798/01/01

194 1794/05/01 — 1794/08/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/109-01

195 1798/01/01 — 1804/01/01

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/012-03

2.3.05 Cuentas de proveedores

196 1778/05/16 — 1793/09/05

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/002-08

Observ.: ez

197 1781/04/30 — 1784/11/30

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/054-01

198 1785/05/01 — 1787/12/31

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/046-01

199 1788/04/05 — 1789/11/30

Libro de las cuentas cuatrimestrales de los sastres, costureras, zapatero, ropero, maestro de Primeras Letras, maestro de violín.

Sig. C/094-01

200 1790/01/01 — 1792/07/30

Cuentas cuatrimestrales de sastres, zapateros, costureras,...

Sig. C/025-02

201 1792/09/01 — 1792/12/31

Cuentas cuatrimestrales de los maestros de habilidades, sastres, zapateros, costureras, ropero, asentista y de lo suplido a los seminaristas.

Sig. C/092-01

202 1793/09/01 — 1793/12/31

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/022-03

203 1793/10/15 — 1794/01/19

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/005-08

204 1794/05/01 — 1800/03/26

Cuentas de los zapateros, ropero, maestros de esgrima, música, primeras letras y violín del cuatrimestre de mayo a agosto. Y cuenta con Bernarda de Borica desde 1794 hasta 1800.

Sig. C/040-13

205 1802/12/29 — 1802/12/29

Cuenta de Sebastián de Alberdi con Juan Bautista de Montes.

Sig. C/013-03

2.3.06 Cuentas particulares de los seminaristas

206 1777/03/01 — 1781/02/27

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/116-01

207 1787/01/01 — 1787/12/31

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/050-03

208 1788/01/01 — 1788/04/30

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/105-04

209 1788/01/01 — 1792/12/31

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/014-02

210 1789/01/01 — 1789/12/31

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/051-01

211 1790/01/01 — 1790/12/31

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/079-02

- 212** 1793/05/01 — 1793/08/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/084-17
- 213** 1793/09/01 — 1793/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/082-03
- 214** 1794/01/01 — 1794/04/30
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/109-07
- 215** 1794/05/00 — 1794/09/00
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/005-02
- 216** 1794/05/01 — 1794/08/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/040-10
- 217** 1794/05/01 — 1794/08/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/044-07
- 218** 1794/05/01 — 1794/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/037-01

219 1798/05/01 — 1807/04/30

Cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/019-01

220 1814/05/01 — 1814/08/31

Borrador de las cuentas particulares de los seminaristas.

Sig. C/007-04

2.3.07 Cuentas de entrada y salida de fondos

221 1776/10/17 — 1777/11/30

Razón de entrada de dinero en la caja del Real Seminario Patriótico Bascongado.

Sig. C/115-08

2.3.08 Libro del gasto diario

222 1784/01/01 — 1787/12/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/056-01

223 1788/01/01 — 1791/12/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/088-02

Observ.: Véase C/088-03, C/088-04 y C/088-05

224 1793/01/01 — 1794/08/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/022-02

Observ.: Falta el cuatrimestre 1793/05/01 - 1793/08/31

225 1794/04/02 — 1799/04/30

Libro del gasto diario.

Sig. C/059-02

226 1800/01/01 — 1803/10/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/049-02

227 1803/11/01 — 1806/08/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/020-02

2.3.09 Libro de salarios

228 1781/09/01 — 1794/10/31

Libro de salarios.

Sig. C/047-02

2.3.10 Borrador de compras de consumo por mayor y por menor

229 1782/02/12 — 1794/11/08

Libro borrador de compras de consumo.

Sig. C/092-10

Observ.: La forma varía respecto a los demás: alimento, cantidad y precio

230 1798/01/01 — 1799/12/31

Libro borrador de compras de consumo por mayor con expresión de tiempo, cantidad y precios.

Sig. C/083-04

Observ.: Véase C/083-05 y C/083-06

231 1798/01/02 — 1799/01/31

Libro borrador de compras de consumo por menor.

Sig. C/098-03

2.3.11 Contratas

232 [1776/11/04] — [1804/07/23]

Plan que presenta Antonio de Tomasa a la Junta de Institución sobre los suministros dirigidos al Seminario Patriótico.

Sig. C/096-10

233 1777/06/01 — 1802/11/00
Contratas para el suministro del Real Seminario.
Sig. C/065-06

234 1787/11/29 — 1787/11/29
Contratas con los cocineros.
Sig. C/006-04

2.3.12 Justificantes de cuentas

235 1776/12/12 — 1798/01/15
Justificantes de cuentas.
Sig. C/092-02
Observ.: Cuenta del seminarista Francisco Vicente Mazarredo.

236 1777/05/07 — 1794/06/23
Justificantes de cuentas.
Sig. C/002-09

237 1777/11/05 — 1804/05/25
Justificantes de cuentas.
Sig. C/044-02

238 [1778/03/00] — 1781/06/24
Justificantes de cuentas.
Sig. C/115-03

239 1780/05/31 — 1789/02/02

Justificantes de cuentas.

Sig. C/006-05

240 1781/03/21 — 1794/06/00

Justificantes de cuentas.

Sig. C/037-03

241 1785/00/00 — 1797/00/00

Justificantes de cuentas.

Sig. C/001-03

Observ.: Incluye: Documentacion del Cabildo de San Pedro (1795/00/00 - 1804/06/13). Y además la Cuenta semanal que presenta el Seminarista ecónomo a la Junta de Ordenanza de 1792/01/14.

242 1787/00/00 — 1788/12/00

Justificantes de los gastos de la enfermería y botica del Real Seminario, medicinas consumidas y obras de la enfermería.

Sig. C/042-07

243 1789/00/00 — 1789/00/00

Cuaderno en el que se detallan las medicinas consumidas de mayo a agosto de 1789.

Sig. C/006-13

244 [1789/00/00] — 1794/00/00]

Justificantes de cuentas.

Sig. C/053-13

- 245** 1789/11/10 — 1802/05/16
Cuentas del carpintero Luis de Zumalabe con el Real Seminario.
Sig. C/069-01
Observ.: Véase C/068-02. Estas cuentas estaban incluidas dentro del libro de bienes raíces.
- 246** 1790/01/01 — 1790/01/01
Razón de los salarios de los maestros de lengua francesa, inglesa y baile.
Sig. C/076-03
- 247** 1791/04/17 — 1804/03/12
Justificantes de cuentas.
Sig. C/121-04
- 248** 1792/12/29 — 1794/01/09
Justificantes de cuentas.
Sig. C/005-04
- 249** 1793/01/31 — 1799/08/08
Justificantes de cuentas.
Sig. C/042-01
- 250** 1793/08/01 — 1801/08/31
Justificantes de cuentas.
Sig. C/102-06

251 1793/08/30 — 1800/11/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/108-03

252 1794/01/04 — 1803/10/22

Justificantes de cuentas.

Sig. C/098-10

253 1798/01/01 — 1815/04/05

Libro de caja en el que se toma razón del equipaje que cada seminarista trae el día del ingreso, y de las partidas de dinero entregadas por el apoderado del seminarista.

Sig. C/053-17

254 1798/02/27 — 1804/07/01

Justificantes de cuentas.

Sig. C/088-03

Observ.: Véase C/088-02 (estas cuentas estaban dentro del libro del gasto diario), C/088-04 y C/088-05

255 1798/11/30 — 1798/11/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/047-03

256 1801/04/30 — 1802/12/14

Justificantes de cuentas.

Sig. C/083-05

Observ.: Dentro del libro de compras; véase C/083-04 y C/083-06

- 257** 1802/12/31 — 1802/12/31
Justificantes de cuentas.
Sig. C/101-14
Observ.: Están sacados de los libros de compras de consumo; Véase C/101-12, C/101-13 y C/102-01
- 258** 1803/02/09 — 1803/02/09
Pase dado por Manuel de Ysasi al seminarista Tavira 3º.
Sig. C/016-05
- 259** 1803/12/17 — 1804/07/24
Justificantes de cuentas.
Sig. C/008-04
- 260** s. a. — s. a.
Justificantes de cuentas.
Sig. C/002-02
- 261** s. a. — s. a.
Justificantes de cuentas.
Sig. C/096-12

2.3.13 Inventarios

262 [1776/00/00] — [1804/00/00]

Inventarios de los minerales del gabinete o laboratorio, y de los libros más útiles para estudiar geografía, lengua francesa y griega.

Sig. C/085-02

263 1776/11/25 — 1803/02/09

Inventario de las diferentes salas, laboratorio, cocina y material del Real Seminario.

Sig. C/042-03

264 1786/03/01 — 1790/03/00

Revistas mensuales de las salas, enfermería y ropería del Real Seminario.

Sig. C/057-07

Observ.: Faltan algunos meses

265 1788/12/31 — 1788/12/31

Inventario de los enseres comestibles que hay en la despensa del Real Seminario.

Sig. C/092-04

266 s. a. — s. a.

Inventarios de las salas, cocina, iglesia del Real Seminario.

Sig. C/016-01

267 s. a. — s. a.

Índice de los documentos de la Comisión sobre Cátedras y pensionados

Sig. C/076-04

2.3.14 Correspondencia

268 1775/05/23 — 1780/02/07

Correspondencia del Ecónomo José Ventura de Zubiaurre.

Sig. C/001-09

Observ.: Las cartas sin fecha van al comienzo

269 1777/10/24 — 1799/05/30

Correspondencia de los Ecónomos José Ventura de Zubiaurre, Agustín de Uriarte, José de Yturriaga y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/107-06

270 1778/05/06 — 1794/07/30

Correspondencia de los Ecónomos José Ventura de Zubiaurre y Agustín de Iriarte.

Sig. C/002-06

271 1779/05/22 — 1797/05/18

Correspondencia de los Ecónomos José Ventura de Zubiaurre y Agustín de Iriarte.

Sig. C/040-11

272 1780/03/30 — [1803/04/30]

Correspondencia de los Ecónomos José Ventura de Zubiaurre y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/106-04

273 1781/12/04 — 1785/09/09

Correspondencia del Ecónomo Manuel José Gomez.

Sig. C/006-06

274 1785/11/29 — 1785/12/17

Correspondencia sobre el cargamento de pasas de Málaga.

Sig. C/111-01

275 1789/07/17 — 1789/07/17

Correspondencia del Ecónomo Manuel Gomez.

Sig. C/115-09

276 1792/01/06 — 1803/05/16

Correspondencia de los Ecónomos José Ventura de Zubiaurre, Agustín de Iriarte y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/011-03

277 1792/09/05 — 1794/11/28

Correspondencia de los Ecónomos Juan José Gómez y Agustín de Iriarte.

Sig. C/007-03

278 1798/05/16 — 1798/05/16

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/024-04

279 1801/05/17 — 1802/05/04

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/083-06

Observ.: Dentro del libro de compras; Véase C/083-04 y C/083-05

280 1801/11/30 — 1803/01/17

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/069-03

Observ.: Véase: C/068-02, correspondencia sacada del libro de bienes raíces.

2.4. ENSEÑANZA

2.4.01 Lista de alumnos

281 1776/00/00 — 1788/05/00

Listas de alumnos.

Sig. C/065-04

282 [1784/00/00] — [1790/00/00]

Lista de los discípulos de la clase de química del profesor Gerónimo Mas.

Sig. C/106-05

283 1788/07/20 — 1793/11/30

Lista de los alumnos distribuídos en sus respectivas clases.

Sig. C/075-06

284 1788/10/01 — 1789/10/01

Lista de los alumnos distribuídos en sus respectivas clases.

Sig. C/111-07

285 1789/01/01 — 1789/02/03

Listas de alumnos.

Sig. C/005-14

286 s. a. — s. a.

Lista de los seminaristas que asisten a la clase de Primeras Letras.

Sig. C/085-12

2.4.02 Planes, programas, discursos

287 1754/11/17 — 1754/11/17

Tratado de Cronología de Joachin Ruiz de Galdeano Idiaquez.

Sig. C/093-02

Observ.: Estaba incluido en el Libro de Actas de la RSBAP en C/093-01; es propiedad de Fray Thomas Saenz

288 1776/00/00 — 1804/07/23

Planes y programas de enseñanza.

Sig. C/087-02

289 [1783/00/00] — [1783/00/00]

Extracto del Plan de matemáticas del Real Seminario Patriótico por lo respectivo a la Marina, presentado por [Gerónimo Más] a la Comisión de Estudios.

Sig. C/035-08

290 s. a. — s. a.

Libro de Filosofía, Lógica.

Sig. C/076-09

2.4.03 Libros de castigos**291** 1804/01/01 — 1804/12/31*Libro de delitos y castigos.*

Sig. C/074-02

2.4.04 Actas de exámenes y notas de aplicación, aprovechamiento y conducta**292** [1780/00/00] — [1780/00/00]*Notas de aplicación y aprovechamiento de los seminaristas; incluye además los premios de los exámenes.*

Sig. C/085-11

293 1786/09/01 — 1788/01/01*Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los seminaristas.*

Sig. C/065-05

294 1792/01/01 — 1794/01/10*Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los seminaristas.*

Sig. C/075-11

295 1800/04/16 — 1804/07/14

Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los seminaristas.

Sig. C/039-02

296 1800/04/17 — 1800/04/17

Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los seminaristas.

Sig. C/108-05

2.5. DOCUMENTOS DE LA RSBAP

2.5.01 Actas

297 1770/03/06 — 1793/11/30

Actas de las Juntas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/035-06

298 1770/12/22 — 1786/04/28

Libro de Actas de los Amigos de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/093-01

299 [1781/00/00] — [1781/00/00]

Acta de las Juntas bajo la presidencia de Guipúzcoa.

Sig. C/117-07

300 1786/09/09 — 1806/08/10

Actas de las Juntas privadas de cada provincia y actas de las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/096-03

301 1791/02/01 — 1791/03/24

Actas de las Juntas Privadas de Alava y de Vizcaya.

Sig. C/101-05

2.5.02 Cuentas**302** 1771/10/04 — 1775/08/09

Cuentas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/115-04

303 1771/12/31 — 1771/12/31

Resumen de las cuentas y estado de la Caja general de fondos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/044-06

Observ.: Impreso

304 1775/10/14 — 1783/01/22

Cuentas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/110-04

305 1782/00/00 — 1794/04/09

Cuentas de los gastos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/037-04

306 1783/00/00 — 1803/00/00

Cuentas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/096-05

307 [1784/00/00] — 1793/07/31

Copia de las partidas recaudadas para la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México, Manila y Campeche.

Sig. C/092-06

Observ.: Incluye algunas cartas. Encuadernado.

308 1796/07/29 — 1796/07/29

Cuentas que presentó Domingo de Azua, en las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/060-04

309 1800/03/26 — 1800/03/26

Cuenta de D^a Bernarda de Borica con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/008-02

310 1802/07/00 — [1804/07/23]

Expediente de liquidación de cuentas entre el Seminario y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/008-05

2.5.03 Informes

311 1771/02/23 — 1771/05/09

Real Decreto sobre la reforma de los estatutos de los Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá y representación elevada al Rey por estos Colegios exponiendo normas para la reforma de los estatutos.

Sig. C/097-17

312 [1772/10/00] — 1776/11/18

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/035-03

313 [1776/00/00] — [1776/00/00]

Carta dirigida por los vocales de la Junta de Institución de Guipuzcoa a los vocales de la Junta de Institución de Alava.

Sig. C/036-04

314 1776/00/00 — 1776/00/00

Discurso sobre el lujo.

Sig. C/107-02

315 1776/06/08 — 1797/02/18

Reflexiones sobre la Real Cédula del hierro extranjero para Indias e informes solicitados por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre la decadencia de las sociedades y la pesca marítima.

Sig. C/096-07

316 [1779/00/00] — [1779/00/00]

Informes para la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País:

—*Informe al Ministro de la Marina sobre el modo de beneficiar las minas de Aralar.*

—*Utilidad y necesidad del Comercio.*

—*Discurso sobre el Comercio.*

Sig. C/043-04

Observ.: Utilidad y Necesidad del Comercio está también en el Fondo Prestamero 3C5/9-47

317 [1781/00/00] — [1781/00/00]

Informe del socio de número Manuel Ignacio de Altuna, Diputado General de Guipúzcoa, sobre las presidencia del día de San Carlos.

Sig. C/075-15

318 1789/10/30 — 1789/10/30

Expediente sobre la rifa de la vajilla perteneciente a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/072-07

319 s. a. — s. a.

Plan de la Compañía para la fábrica de carruajes que intenta establecer en el lugar de Amurrio, Manuel de Lezama de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/006-15

2.5.04 Correspondencia

320 1767/11/30 — 1796/11/03

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/106-09

321 1773/07/12 — 1776/08/13

Correspondencia del Conde de Peñafiorida con San Martín y con el Marqués de Yranda.

Sig. C/106-06

322 [1774/00/00] — [1774/00/00]

Representación del Conde de Peñaflorida solicitando la bula de la Santa Cruzada como ayuda para la Escuela Patriótica.

Sig. C/096-08

323 [1774/00/00] — 1776/09/26

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/085-07

324 1774/10/07 — 1774/10/07

Representación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País al Consejo, proponiendo reglas para el nombramiento de maestros de la Escuela Patriótica sin el concurso oposición determinado por el Consejo.

Sig. C/087-04

325 [1776/09/12] — [1776/09/12]

Comunicación dirigida por el Consejo de Estado a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre la entrega a ella de las rentas y efectos que restan correspondientes a las Temporalidades del Colegio.

Sig. C/084-14

Observ.: Mal estado

326 1777/05/22 — 1777/05/22

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/097-10

Observ.: Son copias

327 [1780/00/00] — [1780/00/00]

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/076-05

Observ.: Principalmentes son exposiciones dirigidas al Rey.

328 1780/11/30 — 1785/12/25

Correspondencia de Lorenzo de Prestameror con Juan Rafael de Mazarredo.

Sig. C/110-05

329 1799/11/28 — 1799/11/28

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/001-08

330 1805/05/31 — 1805/05/31

Correspondencia dirigida a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/007-05

331 1848/10/05 — 1858/09/20

Correspondencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/017-03

332 s. a. — s. a.

Instancia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País al Rey solicitando se le conceda la administración de la Bula de la Cruzada en las tres provincias vascongadas.

Sig. C/101-10

3. ESTADO

3.1. GOBIERNO

3.1.01 Reglamentación

333 1801/10/01 — 1814/10/03

Libro de órdenes dadas por los Directores del Real Seminario.

Sig. C/043-01

Observ.: Incluido en el Código de Institución.

334 [1804/00/00] — [1804/00/00]

Noticia del Real Seminario de Vergara informando de la enseñanza, pensión, asistencia y equipaje.

Sig. C/095-10

Observ.: Son 1 borrador y 2 minutas

335 [1808/00/00] — [1821/00/00]

Noticia abreviada del Liceo del Gobierno de Vizcaya y Nuevo Reglamento del Seminario de Nobles de Vergara, así como el Decreto de 5 de agosto de 1818 para el establecimiento del crédito público.

Sig. C/005-11

336 1809/09/25 — 1816/02/02

Reales órdenes y órdenes dictadas al Real Seminario desde Madrid.

Sig. C/075-10

337 1814/10/03 — [1823/12/20]

Expediente para hacer el Reglamento de las Escuelas de Primeras Letras.

Sig. C/006-07

338 1815/04/15 — 1817/04/04

Reales Ordenes y Ordenes externas tendentes a reglamentar el funcionamiento del Real Seminario.

Sig. C/084-11

339 1815/05/01 — 1820/04/26

Real Orden por la que serán los recomendados y no el Ecónomo, quienes sean responsables de las pensiones y demás gastos que hiciesen los seminaristas agraciados por S. M. Y la Gaceta extraordinaria de Madrid que publica el Reglamento provisional para la milicia nacional local.

Sig. C/063-04

340 1817/12/12 — 1822/03/13

Reglamentación del Real Seminario que incluye el Expediente de las Ordenanzas para el Gobierno del Seminario de Nobles y otras órdenes internas.

Sig. C/064-09

Observ.: Las ordenanzas son manuscritas

341 1821/06/01 — 1821/06/01

Real Orden por la que se señalan los libros para la enseñanza.

Sig. C/087-05

Observ.: La Real Orden es de 1821/05/28

342 1822/03/18 — 1822/12/12

Expediente sobre la creación de una Junta con el fin de que formen un Reglamento.

Sig. C/095-11

343 1822/11/16 — 1832/08/19

Disposiciones y Ordenes dictadas por el Gobierno Superior Político de la Provincia y la Inspección General de Instrucción Pública al Real Seminario.

Sig. C/095-13

344 1824/04/04 — 1828/02/24

Real Orden en la que se manda al Director del Real Seminario remitir una memoria sobre el estado del establecimiento. Y otra Real Orden de la Inspección de Instrucción Pública por la que los estudiantes de Seminarios y Universidades pueden colocar sustitutos en caso de tener que cumplir el servicio militar.

Sig. C/042-10

345 1824/10/14 — 1824/10/14

Plan literario y arreglo general de las Universidades del reino.

Sig. C/109-03

346 [1825/00/00] — [1825/00/00]

Noticia abreviada del Real Seminario de Nobles de Vergara.

Sig. C/110-06

Observ.: Es un borrador y un ejemplar impreso

347 1827/08/28 — 1832/08/31

Ordenes dirigidas por la Inspección General de Instrucción Pública a la Dirección del Real Seminario.

Sig. C/097-06

348 1829/09/27 — 1829/09/27

Traslado de una orden de la Inspección General de Instrucción Pública, relativa a la admisión de alumnos.

Sig. C/040-06

349 1853/10/17 — 1864/08/20

Reglamento de la Junta económica del Real Seminario de Vergara formado a consecuencia de la Real Orden de 24 de marzo de 1851. Y horario de los Correos del Seminario.

Sig. C/057-04

350 1856/10/02 — 1868/07/22

Convenios establecidos entre el Ayuntamiento y el Real Seminario de Vergara.

Sig. C/070-11

351 1866/06/20 — 1872/04/10

Condiciones bajo las que se saca a remate la provisión de carne fresca y la provisión del pan del Real Seminario.

Sig. C/053-10

352 1867/12/10 — 1867/12/10

Copia del Convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Real Seminario sobre las mataderías del pueblo y el establecimiento y construcción de una plazuela con su fuente enfrente de ellas.

Sig. C/060-06

353 1871/04/13 — 1871/04/13

Convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Real Seminario, por el que el Seminario percibirá 5191 reales y 90 céntimos, para el año económico entre 1871/72.

Sig. C/053-04

3.1.02 Actas de Juntas

354 1808/06/13 — 1814/03/05

Actas de las juntas de maestros del Real Seminario.

Sig. C/075-09

355 1814/05/01 — 1814/11/20

Libro de Actas de las Juntas de Ordenanza del Real Seminario.

Sig. C/089-01

Observ.: Véase C/089-02

356 1822/03/19 — 1823/04/02

Libro de actas de las Juntas de Profesores del Real Seminario.

Sig. C/111-06

357 1823/01/13 — 1823/01/13

Correspondencia de la Junta de maestros del Seminario dirigida por Salvador de Acuña y Carvalho, catedrático del Seminario.

Sig. C/085-13

358 1835/07/31 — 1870/01/15

Actas de la Junta de Profesores y de la Junta de los Amigos del Real Seminario.

Sig. C/095-14

359 1845/10/24 — 1846/10/12

Actas del Claustro del Instituto Guipuzcoano de 2ª Enseñanza.

Sig. C/085-04

360 1845/11/29 — 1858/09/16

Acuerdos de la Junta de profesores y del Consejo de estudio.

Sig. C/070-05

361 1854/04/25 — 1869/12/09

Actas de las Juntas Económicas.

Sig. C/111-10

Observ.: Son dos actas

362 1869/10/01 — 1871/02/16

Documentación de la Sociedad de Amigos del Real Seminario.

Sig. C/119-01

363 s. a. — s. a.

Acuerdos de las Juntas económicas.

Sig. C/057-06

3.1.03 Expedientes de los seminaristas

364 1806/11/06 — 1861/01/04

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/016-06

Observ.: Duno, Juan, con nota marginal: No está confirmado

365 1810/00/00 — 1825/06/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/101-01

Observ.: El expediente de Pedro José Pagola está en el de Pedro Nolasco de Tellería y el de Antonio de Yrigoyen en el de Aniceto Aranguren. Manuel Aguirre Echezarraga era externo

366 [1814/00/00] — 1825/00/00

Expediente de los seminaristas.

Sig. C/098-06

367 1814/00/00 — 1830/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/063-01

Observ.: Andrés Larreta, el resto del expediente está en C/041-01. Pedro Luis Huarte está en Bemon. Juan Tomás Martínez y Palomino no llega a venir. Mariano Foxa no llega a venir.

368 1815/00/00 — 1816/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/033-01

369 1815/00/00 — 1818/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/100-02

Observ.: Manuel Martínez Viergol no vino.

370 1815/00/00 — 1826/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/041-01

Observ.: Fernando Alonso Sousa y Godean D' Entraignes, está en el Expediente Fernando de Ascaso.

Ramón Brugada, el oficio incluido en el expediente de los Aldasoros.

Miguel y Melchor Gastón y Montalvo no vinieron al R. Seminario.

Miguel Donato, el oficio está en los Aldasoros.

371 1815/00/00 — 1826/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/072-01

372 1815/00/00 — 1833/08/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/084-04

373 1815/06/00 — 1821/01/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/075-03
Observ.: Maritorea está en Mayora.

374 1815/11/19 — 1818/10/05
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/111-09

375 1816/00/00 — 1821/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/097-01

376 1816/00/00 — 1853/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/095-01

377 1816/09/00 — 1825/07/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/080-02
Observ.: El expediente de Luis de Cevallos en el de Rafael Cortes

378 1818/00/00 — 1818/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/069-06

- 379** 1818/00/00 — 1819/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/045-03
- 380** 1818/00/00 — 1820/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/040-04
- 381** 1818/11/09 — 1818/11/20
Expediente de salida del Seminario del seminarista Ramón del Pino.
Sig. C/005-01
- 382** 1824/00/00 — 1824/00/00
Expediente del seminarista Ygnacio María Azedo y Ximenez de Tejada.
Sig. C/064-02
- 383** 1836/00/00 — 1855/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/030-01
- 384** 1850/00/00 — 1852/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/061-01
Observ.: Sólo está la carpetilla de Andrés Mariel y Gordon. José de Vergara esta en el expediente de Zuaznabar.

385 1852/06/00 — 1859/09/00

Expediente de los seminaristas.

Sig. C/070-01

Observ.: José Zayas, Bartolomé Camejo e Higinio Elorza pertenecen a ARS 2-I-6.

386 1853/00/00 — 1854/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/091-01

Observ.: En el expediente de José María Espriu y en el de Adolfo Rivadeneira no hay documentos.

387 1855/00/00 — 1856/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/021-01

388 1856/00/00 — 1875/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/052-02

389 1857/00/00 — 1858/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/086-01

390 1858/00/00 — 1860/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/090-01

- 391** 1861/00/00 — 1862/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/074-01
Observ.: Son expedientes de admisión y de salida. Pedro Chopitea está en Goitia, Ynocencio.
- 392** 1861/00/00 — 1864/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/058-01
Observ.: El expediente de Vicente López está en el de Timoteo Ortiz.
- 393** 1861/00/00 — 1887/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/053-07
Observ.: Incluye el expediente, de la fuga del seminarista Osacar.
- 394** 1861/02/16 — 1861/04/13
Expediente sobre la fuga del seminarista León Osacar.
Sig. C/005-13
- 395** 1864/00/00 — 1872/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/089-04
- 396** 1866/00/00 — 1872/00/00
Expedientes de los seminaristas.
Sig. C/103-05
Observ.: El expediente de León Ygnacio Mugica está en el de José Francisco Michelena

3.1.04 Expedientes del personal

397 1807/07/06 — 1823/02/04

Expedientes de personal.

Sig. C/075-04

398 1810/00/00 — 1825/00/00

Expedientes de personal.

Sig. C/101-02

399 1815/04/00 — 1832/09/00

Expedientes de personal.

Sig. C/100-03

400 1815/12/13 — 1815/12/13

Nombramiento de Joaquín Fernandez como maestro de fagot del Real Seminario de Vergara.

Sig. C/072-06

401 1816/08/09 — 1827/12/07

Expedientes sobre la oposición a las cátedras de sintaxis, literatura y esgrima.

Sig. C/072-04

402 1817/01/30 — 1825/11/30

Expedientes de personal de Juan Enrique de Urrutia, Felix Enciso Castrillón, Miguel de Azcarate, Domingo de Iribe, Domingo Barrera, Miguel de Larraza, Miguel de Oteiza, Joaquín Ygnacio de Bidaburu, Bartolomé Jauregui, Narciso Barrera, Joaquín Fernandez, Manuel Mazón y Lorenzo de Ormazabal.

Sig. C/064-04

403 1820/11/20 — 1821/02/20

Expediente del maestro de música Joaquín Fernandez, quien solicita al Rey, le nombre oficialmente Maestro de Música de Fagot del Seminario.

Sig. C/040-05

Observ.: No será aceptada.

404 1821/00/00 — 1871/00/00

Expedientes de personal.

Sig. C/093-05

405 1822/03/06 — 1822/03/21

Expediente del profesor y Director del Real Seminario Domingo de Iribe, formado con motivo de su renuncia al puesto de dirección.

Sig. C/063-03

406 1822/10/24 — 1822/11/16

Expediente formado tras los acuerdos adoptados por la Junta de profesores del Real Seminario para que Miguel de Lardizabal y Uribe, no fuese molestado.

Sig. C/060-09

407 1827/08/21 — 1830/06/02

Informes de Lorenzo Ormazabal, Felix Enciso Castrillón y Miguel de Arizmendi solicitados por la Inspección General de Instrucción Pública al Director del Real Seminario.

Sig. C/084-09

408 1827/11/15 — 1827/11/17

Expediente sobre la renuncia de Antonio de Yrigoyen a la Cátedra de Latinidad.

Sig. C/072-03

409 1830/01/15 — 1831/01/22

Expediente del maestro de matemáticas Antonio Isidro de Ojea, en el que solicita a S.M. que se le satisfaga su pensión, no cobrada en el Seminario de Vergara.

Sig. C/042-11

Observ.: Véase: C/042-12

410 1830/02/09 — 1830/02/09

Certificado dado por el Director del Real Seminario Domingo de Iribe al Principal Juan Enrique de Urrutia.

Sig. C/016-04

411 1837/06/19 — 1837/06/19

Copia del certificado de defunción de Domingo de Iribe, ex-Director del Real Seminario que murió el 15 de mayo de 1837 en Agen (Francia).

Sig. C/060-05

412 1849/10/02 — 1869/11/06

Nombramientos de personal docente y no docente del Real Seminario y convenios establecidos entre la Dirección del Centro y los contratados.

Sig. C/043-03

413 1850/08/03 — 1854/01/31

Expediente sobre los herederos de Antonio Isidoro de Ojea.

Sig. C/095-07

414 1852/03/31 — 1852/04/08

Expedientes sobre la dimisión o renuncia al puesto por parte de los Inspectores del Real Seminario.

Sig. C/095-08

415 1856/06/12 — 1869/08/05

Expedientes de nombramiento de Inspectores del Real Seminario.

Sig. C/095-04

3.1.05 Informes

416 [1805/00/00] — 1821/06/25

Informes referentes al estado del Real Seminario, al Reglamento usado en él, sobre el correo y sobre la petición de los externos para el estudio de nuevas asignaturas.

Sig. C/076-01

417 1810/06/26 — 1812/06/19

Expediente sobre la fundación de una obra pía por Manuel Francisco de Juaristi.

Sig. C/097-11

418 1816/12/11 — 1822/03/18

Informes sobre las acusaciones, contra el Seminario, publicadas en el artículo de el periódico El Conservador, y sobre el estado del Real Seminario.

Sig. C/064-05

Observ.: Véase C/060-02

419 1820/04/25 — 1820/09/16

Expediente formado sobre las calumnias publicadas por los periódicos, El Conservador y El Universal.

Sig. C/060-02

420 1820/06/06 — 1825/06/19

Informes sobre el estado del Real Seminario y sobre la Casa Pensión de Ojea.

Sig. C/084-15

421 1820/10/26 — 1833/07/19

Expediente sobre la concesión al Real Seminario de una pensión anual de 3000 reales pertenecientes a la Abadía de San Bartolomé de Osma y otro de 7000 reales del Arcedianato de Alarcón en el Obispado de Cuenca.

Sig. C/095-06

Observ.: Véase C/003-01, C/003-02, C/003-03, C/003-05 y C/003-06

422 1821/08/14 — 1822/01/07

Recurso de la Dirección del Real Seminario al Ministro de la Gobernación solicitando una ayuda de 500.000 reales señalados por las Cortes para establecimientos de instrucción pública.

Sig. C/095-15

423 1822/02/14 — 1822/12/23

Expediente sobre el establecimiento de la Universidad de Provincia en el Real Seminario.

Sig. C/095-12

424 1822/12/12 — 1824/04/19

Expediente sobre el establecimiento de la Universidad de Provincia y un informe del Director Domingo de Iribe sobre la situación económica del Real Seminario.

Sig. C/085-09

425 1829/03/05 — 1829/09/05

Expediente creado a raíz de los intentos hechos por la Dirección del Seminario para dar solución al mal estado económico del establecimiento.

Sig. C/042-12

Observ.: Véase: C/042-11

426 1839/10/14 — 1842/04/17

Expediente sobre la restitución de los efectos del Seminario que fueron llevados por la Compañía de Jesús.

Sig. C/095-19

427 1840/12/00 — 1841/01/00

Estado de los ingresos y gastos y de la relación de dependientes del Real Seminario.

Sig. C/095-18

428 1851/09/19 — 1851/09/19

Informe sobre el arreglo de las clases de música.

Sig. C/095-16

429 1855/11/22 — 1860/08/08

Documentación sobre la Fundación Escuzza.

Sig. C/070-04

430 1872/07/06 — 1872/07/06

Informe sobre el Instituto Provincial realizado por la Comisión de Instrucción Pública para el Gobierno Político de la Provincia.

Sig. C/101-11

3.1.06 Expedientes de obra

431 1847/04/04 — 1853/07/12

Expediente de obras de la cocina, el comedor y la escalera.

Sig. C/095-03

432 1851/07/13 — 1860/02/24

Expediente de las obras de ampliación del Real Seminario.

Sig. C/081-01

Observ.: Contiene 3 planos

433 1862/05/13 — 1870/02/08

Expediente de las obras de ampliación del Real Seminario Instituto de Vergara.

Sig. C/017-01

Observ.: Incluye los siguientes Planos: Plano General (2), Planta cimientos (1), Planta Baja (2), Planta entresuelo (2), Planta Primer Piso (2), Planta Segundo Piso (2), Fachada Principal (2), Fachada lateral (2) y Fachada Posterior (2).

434 1866/05/18 — 1868/06/24

Expediente de las obras de ampliación del Real Seminario.

Sig. C/084-10

Observ.: Véase C/017-01, C/051-03 y C/072-09

3.1.07 Correspondencia

435 1804/07/23 — 1815/04/07

Correspondencia de los Directores Miguel de Lardizabal y Domingo de Iribe con el Estado.

Sig. C/009-01

436 1804/08/05 — 1804/08/05

Correspondencia del Director Miguel de Lardizabal.

Sig. C/096-06

437 1804/12/06 — 1817/06/23

Correspondencia de los Directores Miguel de Lardizabal y Uribe, Juan Bautista de Montes y Domingo de Iribe.

Sig. C/007-01

Observ.: Incluyo también la correspondencia del Principal Juan Bautista de Montes, 1805/05/10 - 1812/05/11.

438 1805/01/13 — 1815/09/26

Correspondencia del Director del Domingo de Iribe y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/112-01

439 1805/05/16 — 1810/09/29

Correspondencia de los Directores Miguel de Lardizabal y Juan Bautista de Montes.

Sig. C/008-03

Observ.: Hay también correspondencia de Juan Bautista de Montes como Principal

440 1806/01/13 — 1872/09/17

Correspondencia de los Directores Juan Bautista de Montes, Domingo de Iribe, Antonio Leandro de Zavala y Carlos Uriarte.

Sig. C/107-04

Observ.: Véase C/016-09 las representaciones pluviométricas

441 1806/12/30 — 1832/09/10

Correspondencia de la Dirección del Seminario principalmente con la primera Secretaría de Estado y de Despacho.

Sig. C/075-14

442 1809/11/02 — 1824/06/03

Correspondencia del Director Domingo de Iribe con la Secretaría de Estado y del Despacho, con el General Gobernador de Vizcaya y con el Gobierno Político de la Provincia de Guipúzcoa.
Sig. C/101-06

443 1810/07/19 — 1835/03/06

Correspondencia de los Directores Juan Bautista de Montes y Domingo de Iribe.

Sig. C/006-09

Observ.: Véase C/003-01, C/003-03, C/003-05 y C/003-06

444 1813/08/06 — 1868/10/31

Correspondencia de los Directores Juan Bautista de Montes, Domingo de Iribe y del Subdirector, Domingo Pablo de Ansoategui.

Sig. C/085-08

445 1814/04/01 — 1814/11/13

Correspondencia del Director Juan Bautista de Montes.

Sig. C/024-03

446 1814/08/00 — 1815/08/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/027-02

447 1815/06/01 — 1815/07/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/120-01

448 1815/09/01 — 1815/12/21

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/104-03

449 1815/09/25 — 1822/03/14

Correspondencia de oficio del Director Domingo de Iribe con la Secretaría de Estado y del Despacho.

Sig. C/098-09

450 [1815/10/21] — 1816/02/29

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/032-01

451 1815/11/01 — 1815/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/076-07

452 1815/12/28 — 1829/08/10

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/097-07

453 1816/03/01 — 1816/07/26

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/094-02

454 1816/05/01 — 1816/06/17

Correspondencia del Directo Domingo de Iribe.

Sig. C/116-02

Observ.: Contiene una carta de Arizpe mandando un muestrario de 2 paños de la Real Fábrica de Perez Iñigo de Santo Domingo de la Calzada

455 1816/05/31 — 1833/06/22

Correspondencia del Director Domingo de Iribe con la Secretaría de Estado y del Despacho.

Sig. C/098-16

Observ.: Se trata de oficios de remisión de discursos, aperturas de curso, operas y endecaslabos; Incluye una nota del archivero sobre la organización del archivo en 1848-1849.

456 1816/06/11 — 1816/07/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/010-01

457 1816/08/01 — 1816/12/25

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/031-02

458 1816/08/17 — 1816/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/067-01

459 1816/12/16 — 1817/02/28
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/121-01

460 1817/03/01 — 1817/05/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/119-03

461 1817/06/01 — 1826/07/27
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/012-01

462 1817/07/15 — 1817/09/30
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/077-03

463 1817/08/04 — 1817/08/04
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/005-07

464 1817/08/26 — 1817/12/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/029-06

465 1818/01/01 — 1818/03/30
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/066-02

- 466** 1818/01/02 — 1819/07/26
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/064-01
- 467** 1818/04/01 — 1818/06/30
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/100-01
- 468** 1818/05/07 — 1823/12/20
Correspondencia de la Dirección del Real Seminario.
Sig. C/098-01
- 469** 1818/07/01 — 1818/09/05
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/102-11
- 470** 1818/07/16 — 1819/02/20
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/062-03
- 471** 1819/01/01 — 1819/09/14
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/067-02
- 472** 1819/09/01 — 1819/12/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/033-02

473 1819/11/15 — 1821/10/24

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/063-02

474 1820/01/02 — 1820/04/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/118-02

475 1820/05/01 — 1820/07/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/036-06

Observ.: Hay una carta dirigida a D. Miguel de Lardizabal,
1820/05/08

476 1820/05/18 — 1821/08/20

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/065-01

477 1820/07/31 — 1820/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/034-02

478 1820/08/01 — 1820/09/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/104-02

479 1821/01/01 — 1821/05/21

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/056-02

480 1821/01/17 — 1823/03/01

Documentación personal de Domingo de Iribe, como apoderado de los herederos de Ramón María de Moya.

Sig. C/008-07

481 1821/03/07 — 1870/09/11

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario Domingo de Iribe, Antonio Leandro de Zavala, Domingo de Ansoategui, José Ramón Mackenna y Cándido Mota.

Sig. C/095-02

482 1821/03/22 — 1821/07/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/011-06

483 1821/06/14 — 1858/06/26

Correspondencia de los Directores Domingo de Iribe y Domingo de Ansoategui.

Sig. C/060-03

484 1821/08/01 — 1821/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/038-01

485 1821/08/16 — 1822/08/12

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/115-10

486 1822/01/02 — 1823/04/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/085-16

487 1822/04/12 — 1842/09/29

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Domingo de Iribe y Antonio Leandro Zavala, con referencia a la administración de los beneficios de la Abadía de San Bartolomé en el Obispado de Burgo de Osma y del Arcedianato de Alarcón en el Obispado de Cuenca, concedidos por el Papa Pío VII al Seminario de Nobles de Vergara.

Sig. C/003-01

Observ.: Véase: C/003-02, C/003-03, C/003-05, C/003-06

488 1822/08/12 — 1822/12/22

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/120-02

489 1823/01/12 — 1824/08/11

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/119-02

490 1823/01/12 — 1861/12/11

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Domingo de Iribe y Telesforo Monzón.

Sig. C/111-08

Observ.: Incluye la Real Cédula del Consejo y señores del consumo, en la que se fijan las reglas que han de observarse para que se restituya a las Universidades la enseñanza

491 1823/01/27 — 1829/10/23

Correspondencia del Director del Real Seminario Domingo de Iribe con la Secretaría de Estado y del Despacho y con el Rector de la Universidad de Oñate.

Sig. C/109-02

492 1823/02/08 — 1823/08/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/087-01

493 1823/05/31 — 1824/08/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/117-01

494 1823/09/01 — 1823/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/113-01

495 1824/08/16 — 1825/02/03

Correspondencia del Director Domingo de Iribe, sobre las gestiones realizadas, por Juan Enrique de Urrutia, en la corte para conseguir recursos para el sostenimiento del Seminario.

Sig. C/040-03

496 1824/09/01 — 1831/01/28

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/028-02

Observ.: ARS 1-J-5: 1830/01/30 - 1831/01/28. ARS 1-J-6: 1824/09/01 - 1825/03/05

497 1825/01/01 — 1825/06/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/006-17

498 1825/07/01 — 1825/12/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/112-02

499 1825/07/17 — 1870/10/11

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Domingo de Iribe, Leandro Zavala, José Ramón Mackenna, Francisco María del Yerro, Cándido Mota y Domingo Pablo de Ansoategui.

Sig. C/057-01

500 1825/12/31 — 1825/12/31

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/044-10

- 501** 1826/01/01 — 1826/05/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/118-03
- 502** 1826/07/02 — 1826/12/28
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/111-11
- 503** 1827/01/01 — 1827/04/30
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/110-01
- 504** 1827/05/02 — 1827/07/30
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/079-06
- 505** 1827/08/02 — 1827/12/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/088-01
- 506** 1827/12/29 — 1829/05/31
Correspondencia del Director Domingo de Iribe.
Sig. C/009-02
- 507** 1828/01/03 — 1828/06/30
Correspondencia del Directo Domingo de Iribe.
Sig. C/035-01

508 1828/07/03 — 1828/12/30

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/099-03

509 1829/06/01 — 1830/01/02

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/017-04

510 1829/08/05 — 1829/08/09

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario con la Inspección General de Instrucción Pública y el Rector de la Universidad de Oñate.

Sig. C/084-12

511 1831/01/16 — 1832/08/18

Correspondencia del Director Domingo de Iribe.

Sig. C/109-10

512 1833/03/11 — 1873/10/31

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Domingo de Iribe, Conde de Villafranca de Gaytan y Domingo Pablo de Ansoategui.

Sig. C/053-09

513 1833/07/29 — 1872/09/12

Correspondencia de los Directores Domingo de Iribe y Leandro de Zavala.

Sig. C/102-03

Observ.: Incluye las cuentas de Eraña desde 1829 a 1836

514 1843/03/21 — 1870/12/14

Correspondencia de los Directores del Real Seminario, Domingo Pablo de Ansoategui, José Ramón Mackenna, Francisco Martín del Yerro, Telesforo Monzón y Cipriano Mago.

Sig. C/070-02

515 1844/07/12 — 1872/02/09

Correspondencia de la Dirección del Real Seminario dirigidas principalmente por la Diputación de Guipúzcoa.

Sig. C/081-04

516 1851/03/08 — 1870/04/08

Correspondencia del Director del Real Seminario, principalmente oficios del Ayuntamiento de Bergara.

Sig. C/070-08

517 1867/06/01 — 1869/12/31

Representación gráfica de las observaciones pluviométricas verificadas en la Inspección de Obras Públicas durante los años 1867, 1868 y 1869, remitida en la carta de 1870/01/17 por Evaristo Churruca.

Sig. C/016-09

Observ.: Véase C/107-04, La carta de Evaristo de Churruca.

518 1869/07/15 — 1871/10/25

Correspondencia de los Directores del Real Seminario Cándido Mota y Domingo de Ansoategui. Principalmente son oficios de la Junta Inspectorá del Real Seminario de Vergara y su Instituto Provincial Guipuzcoano de 2ª Enseñanza.

Sig. C/018-06

3.2. SECRETARÍA

3.2.01 Certificados

519 1805/04/26 — 1824/12/03

Libros de certificados y certificados expedidos por la Secretaría del Real Seminario.

Sig. C/072-05

Observ.: Son 4 libros: 1º. 1805/04/26 - 1817/07/20 Cuaderno en que se asientan los certificados que se dan por la Secretaría de la Dirección General del Real Seminario. 2º. 1805/07/25 - 1816/01/09 Certificados de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles. (Hay una copia exacta de este libro). 3º. 1817/07/16 - 1824/12/03 Cuaderno borrador de certificaciones dadas a los externos por la Secretaría de la Dirección General del Real Seminario.

Se incluyen primero los libros y luego los certificados.

520 1805/04/26 — 1880/12/20

Libro en que se registran los certificados dados a los externos por la Secretaría.

Sig. C/018-01

Observ.: De la época de los Dominicos sólo existe un certificado.

521 1823/02/06 — 1823/02/06

Certificado del secretario José Gabriel de Urrutia sobre el número de maestros existentes en el Seminario.

Sig. C/109-09

522 1823/02/10 — 1823/02/10

Certificado expedido por el Secretario de la Universidad de Provincia del acuerdo relativo a los profesores de dibujo del Real Seminario.

Sig. C/095-17

523 1825/06/06 — 1834/07/19

Libro de los certificados dados a los seminaristas por la Secretaría de la Dirección General del Real Seminario de Nobles de Vergara.

Sig. C/084-01

524 1826/03/20 — 1826/03/20

Certificado del Secretario José Gabriel Urrutia.

Sig. C/003-06

Observ.: Véase: C/003-01, C/003-02, C/003-03, C/003-05

525 1847/11/06 — [1855/00/00]

Certificados de la Secretaría.

Sig. C/108-07

526 1875/07/07 — 1875/07/07

Certificado de que José María Cañada ha estado, en el curso 1874/75 en el Real Seminario, como catedrático de Geografía y Nociones de Historia.

Sig. C/052-03

3.2.02 Libro copiator de cartas

527 1824/08/12 — 1825/02/07

Libros copidores de la correspondencia entre el Principal y el Director, referida a los negocios que estableció el primero en Madrid.

Sig. C/042-08

Observ.: Véase: C/040-03

528 1832/06/18 — 1839/09/29

Libro copiator de la Correspondencia de Burgo de Osma y Cuenca.

Sig. C/003-03

Observ.: Véase: C/003-01, C/003-02, C/003-05, C/003-06

529 1862/12/31 — 1872/12/02

Libro copiator de comunicaciones.

Sig. C/018-02

3.2.03 Impresos

530 [1800/00/00] — [1873/00/00]

Impresos de notas.

Sig. C/044-04

531 1819/03/15 — [1850/00/00]

Impresos de convocatoria de plaza y de certificados.

Sig. C/016-03

532 1827/05/31 — 1827/05/31

Impreso que anuncia la convocatoria de la plaza de Humanidades del Real Seminario.

Sig. C/044-05

Observ.: 5 ejemplares

533 1850/00/00 — 1853/03/08

Impresos de la Secretaría del Real Seminario.

Sig. C/081-02

534 1860/00/00 — 1870/00/00

Impresos de salida del Seminario.

Sig. C/103-06

535 [1870/00/00] — [1873/00/00]

Impresos de la secretaría del Real Seminario.

Sig. C/053-06

Observ.: 20 ejemplares

536 s. a. — s. a.

Impresos sobre el Seminario de Vergara, sobre las condiciones de admisión, instrucción, asistencia, equipaje y pensión de los seminaristas.

Sig. C/030-02

537 s. a. — s. a.

Impresos del Real Seminario.

Sig. C/079-05

538 siglo XIX — siglo XIX

Impresos para la expedición de certificados.

Sig. C/070-09

Observ.: 2 ejemplares.

3.3. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

3.3.01 Libros de los bienes raíces

539 1735/05/17 — 1871/12/23

Libro de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Nieva del Convento de Santo Domingo de Pamplona.

Sig. C/085-14

Observ.: Véase C/085-15

540 [1746/07/04] — 1834/01/20

Libro de cuentas de la Obra Pía de San Juan de Oroz.

Sig. C/077-02

541 1781/00/00 — 1838/01/12

Libro donde se asientan los bienes raíces y demás pertenecidos correspondientes al Real Seminario.

Sig. C/021-02

542 1796/08/13 — 1806/12/26

Libro de bienes raíces del Real Seminario.

Sig. C/068-02

Observ.: Al final incluye las cuentas con proveedores. Véase C/069-01

543 1806/01/00 — 1836/00/00

Libro de los bienes raíces tocantes a Temporalidades que posee el Real Seminario.

Sig. C/024-02

544 1836/12/00 — 1870/05/03

Libro de los bienes raíces del Real Seminario.

Sig. C/025-03

545 1848/00/00 — 1848/00/00

Libro en el que se relaciona todas las propiedades y rentas que tiene el Real Seminario Instituto Provincial de Vergara.

Sig. C/072-08

3.3.02 Escrituras

546 [1785/08/21] — [1892/04/10]

Expediente relativo a la casa nº 29 moderno y 81 antiguo de la calle de Barrencale de esta villa de Vergara, propiedad de M^a Dolores de Larraza y Azazola.

Sig. C/028-01

547 1804/10/20 — 1811/06/08

Autos de posesión de los bienes pertenecientes al Real Seminario de Nobles, escrituras de venta y cartas de poder.

Sig. C/075-02

548 1811/04/04 — 1819/07/01

Escrituras de convenio, de pago del Real Seminario.

Sig. C/097-13

549 1817/03/18 — 1817/09/01

Traslados de las solicitudes de exención de impuestos de vecinos de Arizu, Yzco y Ripa Latasa al Tribunal de la Cámara de Comptos Real.

Sig. C/001-07

550 1817/09/04 — 1817/09/04

Carta de poder otorgada por D^a Josefa de Encono, viuda de Pedro Colón, vecina de Arcivo (Puerto Rico), a Domingo de Iribe, Director del Seminario de Nobles de Vergara, para que este tome posesión de un vínculo que tiene su familia en la villa de Bergara.

Sig. C/016-08

551 1818/06/20 — 1823/08/11

Escritura de la venta del terreno llamado Larregi, en Anzuola, otorgada por José María Asconizaga en favor del Real Seminario, y carta de pago dada.

Sig. C/064-03

552 1819/01/01 — 1819/01/24

Escrituras de arrendamiento de diversas casas y caserías.

Sig. C/006-08

553 1820/08/30 — 1820/08/30

Bulas del Pontífice Pío VII concediendo al Seminario Patriótico de Vergara una pensión anual de 3000 reales pertenecientes a la Abadía de San Bartolomé de Osma y otra de 7000 reales del Arcedianato de Alarcón en el Obispado de Cuenca.

Sig. C/003-05

Observ.: Véase: C/003-01, C/003-02, C/003-03, C/003-06

554 1821/01/04 — 1822/03/28

Juicio de conciliación promovido por el Director del Real Seminario de Vergara contra Francisco Corsini, por un artículo injurioso que este publicó contra el Seminario.

Sig. C/095-05

Observ.: Véase C/038-08

555 1827/10/14 — 1827/10/14

Escritura de venta de dos terrenos alechales en Gonacorta y Trecus, jurisdicción de Antzuola por Pedro Juan de Leturia en favor del Real Seminario de Nobles de Vergara, por 1102 reales y 20 maravedís vellón.

Sig. C/042-09

556 1830/06/30 — 1864/11/01

Escrituras de venta, arrendamiento y permuta de heredades del Real Seminario.

Sig. C/053-08

Observ.: Incluye una escritura de convenio entre el Ayuntamiento y el Real Seminario de 1850/12/19

557 1851/03/18 — 1851/03/18

Escritura de pago por la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu y el Colegio de San Ignacio de México pagan los 5000 pesos que debían desde la época de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Sig. C/095-20

558 1853/10/27 — 1853/10/28

Escrituras de venta de dos heredades a favor del Real Seminario.

Sig. C/060-07

Observ.: Una de las escrituras contiene plano.

559 1856/11/12 — 1856/11/22

Escritura de venta y permuta de varias heredades.

Sig. C/069-08

560 1866/06/21 — 1866/06/21

Escritura de las obras de ampliación del Real Seminario- Instituto de esta villa entre el señor Director Telesforo Monzón y el rematante Pedro de Errazquin.

Sig. C/072-09

Observ.: Véase: C/017-01

3.3.03 Temporalidades

561 1818/00/00 — 1822/00/00

Cuentas de los productos de los caseríos y censos tocantes a las Temporalidades del Real Seminario.

Sig. C/097-05

3.3.04 Cuentas cuatrimestrales/trimestrales

562 1804/04/30 — 1806/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/013-01

563 1806/05/17 — 1808/03/12

Liquidación de las cuentas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Real Seminario, tras la Real Orden de 23 de julio de 1804.

Sig. C/102-04

Observ.: Diego Manuel de Lesarri fue nombrado por la RSBAP para reconocer las cuentas

564 1807/01/01 — 1810/04/30

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/046-02

565 1810/05/01 — 1815/04/30

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/077-01

566 1815/05/01 — 1824/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/059-01

Observ.: Están todos los cuatrimestres.

567 1825/01/01 — 1825/12/31

Cuentas cuatrimestrales.

Sig. C/034-01

- 568** 1858/02/24 — 1860/12/31
Nóminas de los profesores de la Escuela de Comercio de Bergara.
Sig. C/053-02
- 569** 1860/01/01 — 1860/12/31
Cuentas trimestrales.
Sig. C/026-01
- 570** 1860/01/01 — 1871/02/01
Presupuestos de los gastos ordinarios y extraordinarios.
Sig. C/053-01
- 571** 1861/01/01 — 1861/12/31
Cuentas trimestrales.
Sig. C/032-02
- 572** 1861/03/14 — 1861/03/14
Presupuestos ordinarios y mensuales del Instituto Provincial.
Sig. C/102-08
- 573** 1862/01/01 — 1862/09/30
Cuentas trimestrales.
Sig. C/082-02

574 1862/01/31 — 1868/12/31

Cuentas complementarias de las cuentas trimestrales.

Sig. C/051-03

Observ.: Véase: C/017-01; Referidas a las cuentas de la imposición en la Caja de Depósitos de Bilbao y sobre las obras de ampliación del Seminario.

575 1862/10/01 — 1862/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/104-01

576 1862/10/01 — 1862/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/117-02

Observ.: Son cuentas hechas cada 15 días y que forman luego las trimestrales.

577 1862/12/01 — 1862/12/15

Compra de la primera quincena de diciembre de 1862.

Sig. C/064-07

578 1863/01/01 — 1863/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/071-01

Observ.: ARS 3-A-1: 1863/07/01 - 1863/12/31 y ARS 3-A- 2: 1863/01/01 - 1863/06/30

579 1864/01/01 — 1864/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/027-01

580 1865/01/01 — 1865/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/015-01

581 1866/01/01 — 1867/06/30

Cuentas trimestrales.

Sig. C/023-01

582 1868/01/01 — 1868/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/068-01

583 1868/07/01 — 1869/06/30

Cuentas trimestrales.

Sig. C/020-01

584 1869/01/01 — 1869/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/051-02

585 1870/01/01 — 1870/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/024-01

586 1871/01/01 — 1873/09/30

Cuentas trimestrales.

Sig. C/073-04

Observ.: Falta: 1871/07/01 - 1872/12/31

587 1871/01/31 — 1871/09/30

Cuentas de los diez reales vellón exigidos a los caballeros seminaristas para pago de los SS facultativos según la circular de la Sub Dirección de 15 de diciembre de 1869.

Sig. C/053-12

588 1871/07/01 — 1872/12/31

Cuentas trimestrales.

Sig. C/048-01

589 1874/12/31 — 1875/06/30

Ingresos por derechos de matrículas de los seminaristas del Real Seminario.

Sig. C/052-04

3.3.05 Cuentas de proveedores

590 1815/09/30 — 1815/12/31

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/011-02

591 1815/12/09 — 1824/01/01

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/005-09

592 1816/01/11 — 1838/08/26

Expediente de liquidación de las cuentas entre el Real Seminario y Bernarda de Borica.

Sig. C/011-05

Observ.: Incluye cuentas de la proveedora Bernarda de Borica de 1792/00/00 - 1800/00/00

593 1816/04/26 — 1831/03/14

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/002-05

Observ.: Son cuatrimestrales.

594 1817/05/22 — 1821/05/22

Expediente formado por las deudas que tenía el Real Seminario con Francisco de Sicilia, su proveedor.

Sig. C/065-02

595 1824/04/10 — 1851/06/12

Cuentas con los proveedores.

Sig. C/008-09

3.3.06 Cuentas particulares de seminaristas

596 1798/05/01 — 1807/04/30
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/019-01

597 1807/05/01 — 1810/04/30
Borrador de las cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/050-01

598 1810/05/01 — 1814/04/30
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/078-02

599 1815/01/01 — 1816/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/010-02

600 1815/02/16 — 1818/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/005-03

601 1816/01/01 — 1816/04/30
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/001-05

- 602** 1819/01/01 — 1821/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/039-01
Observ.: Falta el último cuatrimestre de 1820/09/01 - 1820/12/31

- 603** 1822/01/01 — 1826/12/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/008-08
Observ.: Falta las cuentas del cuatrimestre de 1823/05/01
1823/08/31

- 604** 1827/01/01 — 1827/08/31
Cuentas particulares de los seminaristas.
Sig. C/035-10

3.3.07 Cuentas de entrada y salida de fondos

- 605** [1805/00/00] — [1805/00/00]
Modelo de resumen general de los ingresos y salidas de caudales de la caja del Real Seminario
Sig. C/102-10
- 606** 1816/01/19 — 1820/02/19
Expediente sobre la petición de la exención del pago de los impuestos en azumbre del vino y en libra de carne de vaca.
Sig. C/064-08

607 1847/03/12 — 1848/06/30

Libro de caja, de entrada y salida de fondos en metálico.

Sig. C/122-01

608 1865/07/00 — 1873/11/00

Libro de cuentas de entrada y salida de fondos, del Real Seminario.

Sig. C/022-01

3.3.08 Libro del gasto diario

609 1803/11/01 — 1806/08/31

Libro del gasto diario.

Sig. C/020-02

610 1810/02/01 — 1814/10/11

Libro del gasto diario.

Sig. C/060-01

611 [1822/01/01] — 1831/12/31

Libros del gasto diario. (son dos).

Sig. C/102-02

Observ.: El 1º es de 1822/01/01 a 1823/12/31 y está encuadernado con un pliego de Constitucionales impreso en la casa de Misericordia por Felipe Morales y Cia en 1821/12/08; el 2º es de 1828/01/01 a 1831/12/31

3.3.09 Borrador de compras de consumo por mayor y por menor

612 1806/01/01 — 1811/12/00

Libros borradores de compras de consumo por mayor y por menor. (son dos).

Sig. C/101-12

Observ.: Véase C/101-13, C/101-14 y C/102-01

613 1812/01/01 — 1815/04/30

Borrador de géneros de consumo, lavado, amasadura de pan, etc.

Sig. C/018-04

614 1815/05/01 — 1835/04/30

Libro borrador de compras de consumo.

Sig. C/093-03

Observ.: Véase C/093-04

3.3.10 Contratas

615 1861/04/10 — 1872/11/14

Escrituras de provisión de carne fresca para el Real Seminario.

Sig. C/053-05

3.3.11 Justificantes de cuentas

616 1804/08/12 — 1828/12/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/044-03

Observ.: Incluye las cuentas del Cabildo de San Pedro desde 1810/00/00 - 1821/00/00

617 1804/12/31 — 1811/08/31

Justificantes de cuentas.

Sig. C/101-13

Observ.: Véase C/101-12, C/101-14 y C/102-01; estos justificantes están sacados de los borradores de compras de consumo por mayor

618 1805/01/00 — 1828/10/03

Justificantes de cuentas.

Sig. C/001-04

Observ.: Incluye: Documentación del Cabildo de San Pedro, siendo su mayordomo capitular durante unos años Domingo Andrés de Alzuarán, (1805/00/00 - 1827/00/00)

619 1805/02/16 — 1821/06/17

Justificantes de cuentas.

Sig. C/042-02

Observ.: Incluye documentación del Cabildo de San Pedro siendo Domingo Andrés de Alzuarán beneficiado. 1799/04/18 - 1824/03/20

620 1805/03/31 — 1805/03/31

Pase dado al seminarista ¿Barbán? Borrechea por Juan Bautista de Montes.

Sig. C/018-07

621 1805/12/05 — 1851/06/01

Justificantes de cuentas.

Sig. C/121-02

622 [1806/00/00] — 1874/00/00

Justificantes de las cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Nieva.

Sig. C/085-15

Observ.: Véase C/085-14; Sacado del libro de cuentas de la Cofradía de Nieva

623 1806/08/19 — 1828/09/12

Justificantes de cuentas.

Sig. C/008-01

Observ.: Incluye Documentación del Cabildo de San Pedro. Véase también C/001-03

624 1806/12/31 — 1806/12/31

Justificantes de cuentas.

Sig. C/115-07

625 1807/03/31 — 1833/04/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/102-07

Observ.: En su mayoría son cuentas de los seminaritas Manuel de Velarde y Manuel Abad

626 [1808/00/00] — 1810/04/30

Cuentas tocantes a los externos que no son naturales o domiciliados en Vergara, con motivo de la dotación concedida al Seminario por el Gobierno de Vizcaya.

Sig. C/092-08

627 1808/12/06 — 1809/03/31

Pases dados por Domingo de Iribe al seminarista Herrera.

Sig. C/040-02

628 1811/10/07 — 1817/04/14

Justificantes de cuentas.

Sig. C/115-01

629 [1812/03/00] — 1862/12/11

Justificantes de cuentas.

Sig. C/106-01

630 1813/11/19 — 1818/09/04

Justificantes de cuentas.

Sig. C/005-05

631 1814/01/01 — 1832/00/00

Justificantes de cuentas.

Sig. C/002-04

632 1814/10/16 — 1814/10/16

Cuenta semanal que presenta el seminarista ecónomo a la Junta de Ordenanza.

Sig. C/089-02

Observ.: Véase C/089-01 (sacado del libro de Actas)

633 1815/04/30 — 1815/04/30

Razón del pan basto gastado el cuatrimestre de enero a abril de 1815.

Sig. C/088-05

Observ.: Véase C/088-02, C/088-03 y C/088-04

634 1815/05/01 — 1816/05/01

Justificantes de cuentas.

Sig. C/011-01

635 1815/12/01 — 1829/10/01

Justificantes de cuentas.

Sig. C/035-11

636 1816/02/29 — 1818/07/24

Justificantes de cuentas del seminarista Lino Orellana.

Sig. C/012-02

637 1818/10/09 — 1819/04/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/045-05

638 1818/12/21 — 1818/12/21

Pase para el seminarista Barcena.

Sig. C/062-04

639 1819/05/04 — 1824/11/16

Justificantes de cuentas.

Sig. C/038-08

640 1822/04/10 — 1830/12/08

Justificantes de cuentas.

Sig. C/004-03

641 1826/07/16 — 1828/05/10

Justificantes de cuentas.

Sig. C/084-02

642 1826/12/31 — 1826/12/31

Justificantes de cuentas.

Sig. C/073-03

643 1827/01/31 — 1862/12/31

Justificantes de cuentas.

Sig. C/097-03

644 1827/02/00 — 1833/04/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/108-01

645 1828/11/01 — 1828/12/01

Justificantes de cuentas.

Sig. C/117-08

646 1829/09/00 — 1835/05/21

Justificantes de cuentas.

Sig. C/093-04

Observ.: Véase C/093-03; estaban incluidos en el Libro de compras de consumo

647 1835/12/19 — 1836/09/24

Vales de bagages de guerra.

Sig. C/111-03

648 1841/06/09 — 1841/06/09

Cuenta con el cocinero José María Egaña.

Sig. C/042-13

- 649** 1847/12/11 — 1848/06/16
Cuadro en el que se refleja el gasto diario del Real Seminario.
Sig. C/081-03
- 650** 1855/06/27 — [1869/06/30]
Justificantes de cuentas.
Sig. C/057-02
Observ.: Cuenta de la construcción del observatorio metereológico.
- 651** 1856/04/15 — 1856/04/15
Listado de las subsistencias y combustibles existentes el 15 de abril de 1856.
Sig. C/070-10
- 652** 1862/12/08 — 1862/12/22
Cuadro de los desayunos servidos en el Real Seminario.
Sig. C/040-08
- 653** 1862/12/16 — 1862/12/16
Justificantes de cuentas.
Sig. C/053-03
- 654** 1868/05/10 — 1870/09/22
Justificantes de cuentas.
Sig. C/060-11

655 1875/09/30 — 1875/09/30

Justificantes de cuentas.

Sig. C/053-15

Observ.: impreso

656 s. a. — s. a.

Justificantes de cuentas de la Escuela industrial.

Sig. C/070-07

657 s. a. — s. a.

Justificantes de cuentas.

Sig. C/096-13

3.3.12 Inventarios

658 1798/01/01 — 1815/04/05

Libro de caja en el que se toma razón del equipaje que cada seminarista trae el día del ingreso, y de las partidas de dinero entregadas por el apoderado del seminarista.

Sig. C/053-17

659 1817/10/29 — 1817/10/29

Inventario de los instrumentos y partituras musicales del Real Seminario.

Sig. C/042-04

660 1860/04/01 — 1860/04/20

Inventario de los instrumentos, máquinas y aparatos existentes en el gabinete de Física del Real Seminario Instituto de Vergara en 1 de abril de 1860.

Sig. C/079-03

661 1866/07/14 — 1866/07/14

Inventario General del Real Seminario.

Sig. C/057-03

3.3.13 Correspondencia

662 1797/10/15 — 1814/10/12

Correspondencia y cuentas de Domingo Andrés de Alzuarán como mayordomo del cabildo de San Pedro.

Sig. C/114-04

663 1803/08/12 — 1828/09/17

Correspondencia del ecónomo del Real Seminario Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/107-05

Observ.: Las cartas de 1803 a 1812 son de Domingo Andrés de Alzuarán como mayordomo del cabildo de San Pedro

664 1804/12/16 — 1814/12/24

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/011-04

665 1805/03/08 — 1810/08/09

Correspondencia del ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/102-01

Observ.: Sacados de los libros borrador de compras de consumo;
Véase C/101-12, C/101-13 y C/101-14

666 1805/10/04 — 1806/03/31

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/069-02

Observ.: Véase C/068-02, correspondencia sacada del libro de bienes raíces.

667 1806/11/30 — 1824/08/20

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/006-10

668 1807/01/15 — 1829/08/11

Correspondencia de los Ecónomos Juan Bautista de Montes y Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/035-02

669 1807/04/10 — 1830/12/21

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/121-03

Observ.: Las cartas de 1807 a 1815 son de Domingo Andrés de Alzuarán como mayordomo del cabildo de San Pedro

670 1809/02/03 — 1810/07/23

Correspondencia del Ecónomo Juan Bautista de Montes.

Sig. C/050-02

671 1809/10/17 — 1832/11/29

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/002-03

672 1810/04/04 — 1830/08/28

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/114-05

Observ.: Todas las cartas de 1810 a 1815 son como mayordomo del cabildo de San Pedro

673 1812/06/11 — 1818/07/20

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/055-02

Observ.: Incluye documentación del Cabildo de San Pedro, desde 1812/06/11 - 1818/07/20

674 1814/10/29 — 1821/07/30

Correspondencia de los Ecónomos Juan Bautista de Montes y Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/084-03

675 1814/12/07 — 1825/03/20

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/005-06

Observ.: Algunas cartas son órdenes dictadas, al Ecónomo, por El Director D. Domingo de Iribe.

676 1816/08/00 — 1818/07/03

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/001-06

677 1818/09/11 — 1818/09/11

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/045-06

678 1819/12/31 — 1821/03/15

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/038-09

Observ.: Hay algunas órdenes de Domingo de Iribe dirigidas al Ecónomo.

679 1827/11/26 — 1830/02/07

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/004-02

680 1829/04/11 — 1831/10/02

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/073-01

681 1829/05/02 — 1829/11/09

Correspondencia del Ecónomo Domingo Andrés de Alzuarán.

Sig. C/036-01

682 1833/06/05 — 1833/06/20

Correspondencia del Ecónomo.

Sig. C/003-02

Observ.: Véase: C/003-01, C/003-03, C/003-05, C/003-06

3.4. ENSEÑANZA

3.4.01 Listas de alumnos

683 [1804/00/00] — [1804/00/00]

Lista de los alumnos externos de la clase de Azcarate.

Sig. C/044-08

684 1806/11/05 — [1885/00/00]

Lista de alumnos.

Sig. C/075-07

685 [1822/00/00] — [1822/00/00]

Estado general en que aparece el número de alumnos matriculados e inscritos.

Sig. C/102-05

686 1827/07/19 — 1831/08/05

Lista de los alumnos de Filosofía del curso de 1826 a 1827 y Estado numérico de alumnos que ha habido en el curso de 1830/31.

Sig. C/040-07

687 1827/10/13 — 1827/10/13

Lista de alumnos del Real Seminario durante el curso 1826/27.

Sig. C/084-08

Observ.: Incluye las notas de aplicación, aprovechamiento y conducta.

688 1828/11/04 — 1828/11/04

Lista de los alumnos externos del 2º curso de Matemáticas, realizado por Antonio de Ojea.

Sig. C/004-04

689 1830/03/10 — 1830/03/10

Lista de los alumnos externos del curso de física, realizado por Antonio Isidro de Ojea.

Sig. C/073-02

690 1850/03/01 — 1850/03/01

Lista de alumnos que han entrado en el Real Seminario, señalando día, mes y año.

Sig. C/076-06

691 [1853/00/00] — [1868/00/00]

Lista de los alumnos del primer año de latinidad del curso 1853/54 y otra de los alumnos inscritos y matriculados durante el curso 1867/68.

Sig. C/057-05

692 1857/12/18 — 1859/04/30

Listas de las faltas de los alumnos de la Escuela Industrial.

Sig. C/070-03

693 [1862/00/00] — 1863/02/01

Lista de alumnos de las clases de adorno (música, gimnasia, baile, dibujo de figura) y matemáticas.

Sig. C/062-01

694 [1870/00/00] — [1879/00/00]

Listado de seminaristas [externos].

Sig. C/053-16

695 [1874/00/00] — [1875/00/00]

Lista de alumnos.

Sig. C/052-06

3.4.02 Planes, programas, discursos

696 1815/10/01 — 1848/10/01

Discursos y oraciones inaugurales de curso, así como odas, endecasílabos realizados con motivo de alguna festividad.

Sig. C/106-07

697 1816/00/00 — 1830/00/00

Sermones religiosos.

Sig. C/017-02

698 1816/10/01 — 1816/10/01

Oración inaugural leída el día 1 de octubre de 1816 en el salón del Real Seminario de Nobles por el maestro de Humanidades Enciso Castrillón.

Sig. C/097-02

699 1818/09/25 — 1819/01/01

Reforma en los estudios de Filosofía Moral dejando de usarse "El Lugdunense" y pasando a utilizarse la del Padre Rosselli.

Sig. C/064-06

700 [1820/04/02] — 1850/11/19

Noticia de la solemnidad con que el Seminario juró la Constitución política de la monarquía española: discursos pronunciados en el Real Seminario.

Sig. C/095-09

Observ.: Hay 5 Noticias impresas

701 1822/12/16 — 1829/05/26

Endecasílabo leído en la nueva Universidad Seminario por Félix Enciso Castrillón y discurso pronunciado por el catedrático de Humanidades.

Sig. C/085-01

702 1824/00/00 — 1824/00/00

Cuaderno de Mitología escrito por Miguel Fitz-Gerald para el uso del seminarista y un estudio de la Eneida de Virgilio y el Sueño de Escipión.

Sig. C/006-12

703 1828/10/01 — 1828/10/01

Discurso de apertura del curso de 1828/29 por el catedrático de Humanidades.

Sig. C/117-04

704 1846/00/00 — 1846/00/00

Discurso pronunciado en la apertura de curso literario de 1864 en el Seminario de Vergara por Felipe de Ciorraga, profesor de Retórica y Poética del mismo, por comisión del Coronel de Artillería el José de Odriozola, director del establecimiento.

Sig. C/079-04

705 1875/06/01 — 1875/10/01

Cuadro de horarios de clase y exámenes del Real Seminario.
Sig. C/052-07

3.4.03 Libros de castigos

706 1804/01/01 — 1804/12/31

Libro de delitos y castigos.
Sig. C/074-02

707 1818/08/09 — 1822/10/04

Libro de delitos y castigos.
Sig. C/045-07

708 1827/10/01 — 1834/07/12

Libro de delitos y castigos.
Sig. C/087-06

3.4.04 Actas de exámenes y notas de aplicación, aprovechamiento y conducta

709 1826/12/27 — 1826/12/27

Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los alumnos del Real Seminario durante el curso 1825/26.

Sig. C/098-05

710 1833/02/09 — 1833/02/09

Notas de aplicación y aprovechamiento de los alumnos.
Sig. C/075-12

711 1842/07/22 — 1842/07/22

Notas de aplicación y aprovechamiento de los seminaristas internos y externos durante el curso 1841/42; incluye el programa de enseñanza del Seminario para el curso 1842/43.
Sig. C/085-10
Observ.: Está impreso

712 1862/12/00 — 1869/10/00

Notas de aplicación, aprovechamiento y conducta de los alumnos del Real Seminario desde el curso 1862/63 hasta el de 1868/69.
Sig. C/062-02
Observ.: Algunos partes incluyen las actas de exámenes.

713 1874/09/29 — 1875/12/31

Actas de los exámenes del Real Seminario desde septiembre de 1874 hasta 31 de diciembre de 1875.
Sig. C/052-01

714 1875/12/23 — 1875/12/23

Notas de aplicación y aprovechamiento de los seminaristas Juan y Leopoldo Ozollo y Pando.
Sig. C/052-05

715 1885/06/12 — 1885/06/13

Calificaciones de los alumnos.
Sig. C/053-11

4. APÉNDICE DOCUMENTAL

716 1761/08/20 — 1761/08/20

Reglamento, realizado por Joannes Thomas de Boxadors Maestro General de toda la Orden de Predicadores, para el Convento de Religiosas de la Piedad de Cassa la Reyna.

Sig. C/018-05

717 1858/09/18 — 1860/06/30

Expediente sobre el testamento de Eulalia Sanz. Herencia administrada por Vicente Echeverria y Luis Barasoain.

Sig. C/036-07

718 1880/10/27 — 1892/05/18

Documentos referentes a las becas de la Fundación de Pedro Antonio de Escuzá.

Sig. C/060-10

719 1882/00/00 — 1898/00/00

Expedientes de los seminaristas.

Sig. C/098-15

720 1883/04/02 — 1885/06/30

Documentación de los PP Dominicos, se trata de correspondencia al Rector y de un Reglamento de la Inspección de 1ª Enseñanza.

Sig. C/018-03

721 1884/11/25 — 1884/11/25

Acuerdo del claustro de profesores.

Sig. C/070-06

- 722** 1885/07/18 — 1920/11/28
Correspondencia recibida en el Seminario.
Sig. C/108-08
- 723** 1893/00/00 — 1898/10/07
Cuentas de ingresos y gastos y Expediente personal del seminarista Juan Nepomuceno Irigoyen y Guenicobeitia.
Sig. C/053-14
- 724** 1894/05/07 — 1894/05/07
Solicitud del Secretario del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa.
Sig. C/117-10
- 725** 1898/09/22 — 1898/09/22
Certificado dado por el cura de Ondarroa sobre la conducta de Juan Luis de Lecea y Balzola, natural de Manila.
Sig. C/084-16
- 726** s. a. — s. a.
Presupuesto de gasto de la enseñanza de maestros de obras y de bachillerato en ciencias.
Sig. C/108-09
- 727** siglo XIX — siglo XIX
Copia de un libro de correspondencia del archivo de la Casa de Alba.
Sig. C/105-03
Observ.: Los documentos copiados son de 1367/06/09 a 1587/09/09

728 1578/00/00 — 1816/00/00

Documentación referente al cabildo de San Pedro.

Sig. C/097-16

729 1815/01/19 — 1828/07/00

Cuentas y otros papeles pertenecientes al Convento de San Telmo de San Sebastián.

Sig. C/097-09

730 1821/00/00 — 1821/00/00

Seminario de Vergara, escrito por Francisco de Corsini, publicado en La Coruña.

Sig.

Observ.: El libro ha sido adquirido por el Ayuntamiento en una subasta en Madrid en 1992; Véase C/038-08 y C/095-05

V

BIBLIOGRAFÍA

- AGUINAGALDE, F. Borja de; VIVES, Gabriela. *El archivo de los Condes de Peñaflores*. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1987. ISBN 84-85713-70-2
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C., Instituto Miguel de Cervantes, 1981-1993. VII t. ISBN 84-00-05317-6 (Obra completa)
- , *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*. Madrid: C.S.I.C., 1988. ISBN 84-00-06906-4
- , *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C., 1971
- ALBERCH I FIGUERAS, Ramón. *Els quadres de classificació per a arxius municipals a l'Estat espanyol: consideracions generals*. Revista catalana d'arxivística Lligall, 1990, nº2, p. 69-84
- ALTUBE, Gregorio de. *El Excelentísimo Señor D. Xavier María de Munibe Conde de Peñaflores*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- ANES ALVAREZ, Gonzalo. *La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la Ilustración: el testimonio de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Boletín RSBAP, 1969, XXV, p. 79-88.
- Los ANTIGUOS centros docentes españoles: comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971. San Sebastián: C.S.I.C., Patronato José María Quadra-
do, 1975. ISBN 84-400-9738-7
- ARAMBURU, J. *En el mismo edificio a los 200 años de inaugurarse el Real Seminario de Vergara dará comienzo la Universidad a Distancia de Guipúzcoa*. Guipúzcoa, 1976, nº 21, p. 12-13.
- BICENTENARIO del aislamiento del wolframio (1783-1983): homenaje a los hermanos Elhuyar = *Wolframioa isolatzearen bidemendeurrena: Elhuyar anayen omenetan*. San Sebastián- Donostia, Bergara: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento, 1983. ISBN 84-500-8841-0

- CARDINAL, Louis et al. *Les instruments de recherche pour les archives*. Québec: Documentor, 1984. ISBN 2-89123-102-3
- CENSO de archivos del País Vasco: Alava. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1988. ISBN 84-866240-62-X
- : Bizkaia. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1988. ISBN 84-86240-56-5
- : Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1986. ISBN 84-86240-33-6
- CIRQUIAIN GAIZTARRO, M., *Fausto en Vergara*. Boletín RSBAP, 1945, Año 1 2º trim., p. 198-201.
- , *Los ingenieros industriales en Vergara*. Boletín RSBAP, 1951, Año VII cuaderno 4º, p. 457-458
- I COLOQUIO Internacional de archivística = Artxibistikari buruzko nazioarteko I. mintzaldia. Revista de archivística Iragi IV 1991. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Cultura y Turismo. ISSN 1130/9008
- COUTURE, Carol; ROUSSEAU, Jean-Yves. *Les archives au XX siècle*. 5ª impr. Montréal: Université, 1986. ISBN 2-89119-026-2
- CHAMPAGNE, Michel; CHOUINARD, Denys. *Le traitement d'un fonds d'archives: ses documents historiques*. Montréal: Université, 1987. ISBN 2-89123-109-0
- DEMERSON, Paula et. al. *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII: guía del investigador*. San Sebastián: Ediciones y Publicaciones, 1974.
- DICTIONARY of archival terminology = Dictionnaire de terminologie archivistique. 2ª ed. rev. München: Saur, 1988. ISBN 3-598-20279-2
- DUCHEIN, Michel, *Le respect de fonds en archivistique: principes théoriques et problèmes pratiques*. La gazette des archives, 1977, nº97, p. 71-96
- ETXABEASKO, *Bicentenario en el Real Seminario de Bergara*. Arizondo. época 1 año 1 nº 2, p. 5-11.
- FELIPE Y LORENZO, Emilio de, *El Real Seminario Bascongado de Bergara y sus alumnos de ultramar*. Euskal Presentzia Ameriketan: erakusketa ibiltaria = Presencia vasca en América: exposición itinerante. Vitoria-Gasteiz: Euko Jaurlaritza, Kultura Saila = Gobierno Vasco, Departamento de Cultura.
- FUENTE, Vicente de la, *Historia de las universidades de España*. 1889.
- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga; LOPEZ GOMEZ, Pedro. *Artxibistikan sarrera = Introducción a la archivística*. 1ª ed. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Cultura y Turismo, 1989. ISBN 84-7542-743-X

- GARATE, Justo, *Bergara en 1783 según Antonio Ponz*. Arizondo, época 1 año 2 nº 3, p. 33-34.
- , *Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Bergara por Don Valentín Foronda, en 1784*. Arizondo, época 1 año 1 nº 2, p. 15-20.
- , *Dos visitas de Jovellanos a Vergara*. Arizondo, época 1 año 2 nº 3, p. 8-12.
- , *El triunvirato vergarés de los Amigos del País y la familia Narros*. Munibe, 1971, p. 445-456.
- , *Vergara en las cartas de Mr. de Fer escritas por Valentín Foronda*. Arizondo, época 1 año 1 nº 1, p. 11-13.
- GARATE OJANGUREN, Montserrat, *La Sociedad Bascongada de los Amigos del País y su entorno económico*. Boletín RSBAP, 1985, Año XLI, cuadernos 3º y 4º, p. 459-475.
- GARCIA RUIPEREZ, Mariano, *Nuevas aportaciones al estudio de las sociedades económicas de Amigos del País*. Madrid: C.S.I.C., Instituto de Filología, 1988. ISBN 84-00-06816-5
- GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE CULTURA. *Normes per a la classificació de la documentació municipal*. 1ª ed. Barcelona: Departament de Cultura, 1989. ISBN 84-393-1230-X
- GIPUZKOAKO Foru Aldundiaren liburutegiko Julio Urquijo hondoaren katalogoa = Catálogo del fondo Julio Urquijo de la biblioteca de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Cultura, 1991. 2 v. ISBN 84-7907-043-9 (Obra completa)
- GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Tipología documental municipal 2*. Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1992. ISBN 84-606-0780-1
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: Ayuntamientos con secretarías de 1ª categoría*. 2ª ed. cor. y aum. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988. ISBN 84-451-0009-2
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Manual de tipología documental de los municipios*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988. ISBN 84-451-0008-4
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA. *Cuadro de organización de fondos de archivos municipales*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988. ISBN 84-404-3319-0

- HEREDIA HERRERA, Antonia, *Archivística general: teoría y práctica*. 4ª ed. Sevilla: Diputación Provincial, 1989. ISBN 84- 7798-008-X
- HILDESHEIMER, Françoise, *Fonds fermés, fonds morts ?*. La gazette des archives, 1984, nº125-126, p. 257-259
- IRIARTE, Joaquín S. I. *Ser y saber modernos: el Conde de Peñaflores y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729-1785) estudio histórico/social y filosófico*. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1991. ISBN 84-604-0381-5
- I JORNADAS de archivística de Euskadi: mecanización de fondos de archivo históricos, experiencias, problemas y resultados = Euskadiko Artxibistika I Ihardunaldia: artxibozko fondoek mekanizazioa, esperientziak, arazoak eta ondorioak*. Revista de archivística Irargi III 1990. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Cultura y Turismo. ISSN 1130-9008
- LABORDE, Manuel, *Pierre François Chavaneau en Bergara (1778- 1786)*. Munibe, 1980, XXXII, p. 393-400.
- , *El Real Seminario de Vergara en la historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España*. Dyna, 1966.
- LARRAÑAGA ELORZA, K., *Las manifestaciones del hecho ilustrado en Bergara*. Bergara: Udala, 1991. ISBN 84-87524-25-7
- LOSADA, G., *Memoria: nueva carrera industrial*. Bilbao: Imprenta Juan E. Delmas, 1852.
- MADARIAGA ORBEA, Juan, *Historia social de Bergara en su época preindustrial*. Bergara: Udala, 1991. ISBN 84-87524-24-9
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Repr. facs. de la 3ª ed. Almadralejo: Biblioteca Santa Ana, 1989. ISBN 84-600-7318-1 (Obra completa)
- MALAXECHEVERRIA, S. J., *La Compañía de Jesús por la instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*. s. l.: Imprenta y librería de San Ignacio de Loyola, 1916.
- MANUEL d'archivistique: théorie et pratique des Archives publiques en France. Paris: Direction des Archives de France, 1970. ISBN 2-86000-072-0
- MARTIN SUQUIA, Ramón, *Vocabulario de indización y consulta de la base de datos BADATOR*. Bergara: Irargi, 1993.
- MARTINEZ RUIZ, Julián, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1972.

- MENDIOLA, Rufino, *Historia del Instituto de Guipúzcoa. La vida cultural en San Sebastián*. San Sebastián: Ayuntamiento, 1963.
- MENDIOLA QUEREJETA, Rufino, *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*. 1961.
- OREGI ARANBURU, Josu, *Curiosa descripción de Vergara (de Thunborg)*. Arizondo, época I año I nº1, p. 27-28.
- PESET, Mariano; MANCEBO, Pilar, *Carlos III y la legislación sobre universidades*. Documentación jurídica, 1988, Tomo XV (enero-marzo) nº 57, p. 5-263. ISSN 0210-3419
- PLAN de una sociedad económica o academia de agricultura, ciencias, y artes útiles; y comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa (1763)*. Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Batzar Nagusiak = Juntas Generales de Guipúzcoa, 1985. ISBN 84-505-2221-8
- REAL Sociedad Bascongada de los Amigos del País: 2º centenario de la muerte del fundador D. Xavier María de Munive e Idiaquez, Conde de Peñafloreda: Ensayo, Estatutos y Reglamento, Resúmenes de Actas (1773-1781) y Extractos (1771-1793), catálogo general de individuos de la RSBAP, índice de personas, materias y lugares, y bibliografía*. Donostia-San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1985. XII t. ISBN 84- 7173-095-2 (Obra completa)
- RECARTE BARRIOLA, Maite, *La renovación educativa en la ilustración vasca: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Revista Internacional de Estudios Vascos, 1992, Tomo XXXVII Nº2, p. 315-330
- RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1990. ISBN 84-7299-257-8
- RIVERA VAZQUEZ, Evaristo, *Galicia y los jesuitas: sus colegios y enseñanza en los siglos XVII al XVIII*. Fundación Barrie de la Maza, 1989.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel, *La tradición documental: originales y copias*. Archivística: estudios básicos. 2ª ed. Sevilla: Junta de Andalucía, 1983
- SALOM CARRASCO, Blanca, *Inventario del archivo histórico de la Escuela Universitaria de formación del profesorado de E.G.B.* Alicante: Universidad, 1990. ISBN 84-86809-93-2
- SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. 1ª ed. 4ª reimp. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. ISBN 84-375-0027-3

- I SEMINARIO de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: ponencias y comunicaciones, días 7, 8 y 9 de octubre de 1985. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1986. ISSN 0211-111-X
- II SEMINARIO de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: ponencias y comunicaciones, días 1, 2 y 3 de diciembre de 1988. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1989. ISSN 0211-111-X
- III SEMINARIO de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: La Real Sociedad Bascongada y América. Bilbao: Fundación BBV, 1992. ISBN 84-604-2479-0
- SILVAN, Leandro, *Bicentenario del Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara*. Boletín de la RSBAP, 1976, XXXII, p. 551- 555.
- , *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII: el químico Luis José Proust 1754-1826*. Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1992. ISBN 84-604-2150-3
- , *El laboratorium chemicum de Vergara y la Real Sociedad Bascongada en las investigaciones sobre la purificación de la platina*. Boletín RSBAP, 1969, XXV, p. 165-189.
- , *Proust en Vergara*. Boletín RSBAP, 1945, Año 1 3 trim., p. 237-247.
- , *La vida y la obra del Conde de Peñaflores fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1971.
- , *Visión crítica del esfuerzo realizado por la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII*. Historia del Pueblo Vasco II. p. 227-245.
- SORALUCE, Nicolás de, *Historia de la Sociedad Bascongada*. San Sebastián: Ediciones y publicaciones, 1985.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. I., *Bibliografía sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián: Ediciones y Publicaciones, 1985.
- , *Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara*. Boletín RSBAP, 1977, XXXIII, p. 109-145.
- , *La ilustración vasca: cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Alava*. Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco, 1987.
- , *Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807)*. Boletín RSBAP, 1979, XXXV, p. 25-44.

- , *La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: cien años de investigaciones*. IX Congreso de Estudios Vascos.
- TESAURO *Isoc de topónimos (edición provisional)*. Madrid: CINDOC (CSIC), 1993. ISBN 84-00-07328-2
- URQUIJO, Julio, *Vergara en el último tercio del siglo XVIII*. Boletín RSBAP, 1945, Año 1 3 trim., p. 253-269.
- VOCABULAIRE *des archives: archivistique et diplomatique contemporaines*. París: AFNOR, 1986. ISBN 2-12-484211-0
- YRIZAR, Joaquín de, *El Real Seminario de Vergara*. Boletín RSBAP, 1945, Año 1 3 trim., p. 301-311.
- , *La primera casa de los Amigos del País*. Boletín RSBAP, 1960, Año XVI cuaderno 4º, p. 479.
- , *Vergara y su escuela industrial*. Boletín RSBAP, 1951, Año VII cuaderno 4º, p. 599-600.

VI

CORRESPONDENCIA DE SIGNATURAS

<u>SIGN-ANTIGUA</u>	<u>SIGN. ACTUAL</u>	<u>SIGN-ANTIGUA</u>	<u>SIGN. ACTUAL</u>
ARS 1-A-1	C/001-01	"	C/005-02
"	C/001-02	"	C/005-03
ARS 1-A-2	C/001-03	"	C/005-04
"	C/001-04	"	C/005-05
"	C/001-05	"	C/005-06
"	C/001-06	"	C/005-07
"	C/001-07	"	C/005-08
"	C/001-08	"	C/005-09
ARS 1-A-3	C/001-09	ARS 1-C-1	C/005-10
"	C/002-01	"	C/005-11
"	C/002-02	"	C/005-12
ARS 1-A-4	C/002-03	"	C/005-13
"	C/002-04	"	C/005-14
"	C/002-05	"	C/006-01
ARS 1-A-5	C/002-06	"	C/006-02
"	C/002-07	"	C/006-03
"	C/002-08	"	C/006-04
"	C/002-09	"	C/006-05
ARS 1-A-6	C/003-01	"	C/006-06
"	C/003-02	"	C/006-07
"	C/003-03	"	C/006-08
ARS 1-B-1	C/003-04	"	C/006-09
ARS 1-B-2	C/003-05	"	C/006-10
"	C/003-06	"	C/006-11
ARS 1-B-3	C/004-01	"	C/006-12
ARS 1-B-4	C/004-02	"	C/006-13
ARS 1-B-4	C/004-03	"	C/006-14
"	C/004-04	"	C/006-15
ARS 1-B-5	C/004-05	"	C/006-16
ARS 1-B-6	C/005-01	ARS 1-C-2	C/006-17

ARS 1-C-3	C/007-01	ARS 1-F-3	C/015-02
"	C/007-02	"	C/016-01
"	C/007-03	"	C/016-02
ARS 1-C-4	C/007-04	"	C/016-03
"	C/007-05	"	C/016-04
"	C/008-01	"	C/016-05
"	C/008-02	ARS 1-F-4	C/016-09
"	C/008-03	"	C/016-10
"	C/008-04	"	C/017-01
"	C/008-05	ARS 1-F-5	C/017-02
"	C/008-06	"	C/017-03
"	C/008-07	ARS 1-F-6	C/017-04
ARS 1-C-5	C/008-08	ARS 1-G-1	C/018-01
"	C/008-09	ARS 1-G-2	C/018-02
ARS 1-C-6	C/009-01	"	C/018-03
ARS 1-D-1	C/009-02	ARS 1-G-3	C/018-04
ARS 1-D-2	C/010-01	ARS 1-G-4	C/018-05
ARS 1-D-3	C/010-02	ARS 1-G-5	C/018-06
"	C/011-01	"	C/018-07
"	C/011-02	"	C/018-08
ARS 1-D-4	C/011-03	ARS 1-G-6	C/019-01
"	C/011-04	ARS 1-H-1	C/020-01
"	C/011-05	ARS 1-H-2	C/021-01
ARS 1-D-5	C/011-06	ARS 1-H-3	C/022-01
ARS 1-D-6	C/012-01	ARS 1-H-4	C/020-02
"	C/012-02	ARS 1-H-5	C/021-02
ARS 1-E-1	C/012-03	ARS 1-H-6	C/022-02
ARS 1-E-2	C/013-01	"	C/022-03
ARS 1-E-3	C/014-01	ARS 1-I-1	C/023-01
ARS 1-E-4	C/013-02	ARS 1-I-2	C/024-01
"	C/013-03	ARS 1-I-3	C/025-01
ARS 1-E-5	C/014-02	ARS 1-I-4	C/025-02
ARS 1-E-6	C/014-02	ARS 1-I-5	C/024-02
ARS 1-F-1	C/015-01	"	C/024-03
ARS 1-F-2	C/016-07	"	C/024-04
"	C/016-06	ARS 1-I-6	C/025-03
"	C/016-08	ARS 1-J-1	C/026-01

ARS 1-J-2	C/028-01	ARS 2-A-4	C/036-06
ARS 1-J-3	C/027-01	ARS 2-A-5	C/036-07
ARS 1-J-4	C/027-02	ARS 2-A-6	C/037-01
ARS 1-J-5	C/028-02	"	C/037-02
ARS 1-J-6	C/028-02	"	C/037-03
ARS 1-K-1	C/029-01	"	C/037-04
"	C/029-02	ARS 2-B-1	C/038-01
"	C/029-03	ARS 2-B-2	C/038-02
"	C/029-04	"	C/038-03
"	C/029-05	"	C/038-04
ARS 1-K-2	C/030-01	"	C/038-05
"	C/030-02	"	C/038-06
ARS 1-K-3	C/031-01	"	C/038-07
ARS 1-K-4	C/029-06	ARS 2-B-3	C/039-01
ARS 1-K-5	C/031-02	"	C/038-08
ARS 1-K-6	C/032-01	"	C/038-09
ARS 1-L-1	C/032-02	ARS 2-B-4	C/039-02
ARS 1-L-2	C/033-01	ARS 2-B-5	C/040-01
ARS 1-L-3	C/034-01	"	C/040-02
ARS 1-L-4	C/034-02	ARS 2-B-6	C/040-03
ARS 1-L-5	C/033-02	ARS 2-C-1	C/040-04
ARS 1-L-6	C/035-01	ARS 2-C-1	C/040-05
ARS 2-A-1	C/035-02	ARS 2-C-2	C/040-06
ARS 2-A-2	C/035-03	"	C/040-07
"	C/035-04	"	C/040-08
"	C/035-05	"	C/041-01
"	C/035-06	ARS 2-C-3	C/040-09
"	C/035-07	ARS 2-C-4	C/040-10
"	C/035-08	"	C/040-11
"	C/035-09	"	C/040-12
"	C/035-10	"	C/040-13
"	C/035-11	"	C/040-14
"	C/036-01	"	C/042-01
"	C/036-02	"	C/042-02
"	C/036-03	ARS 2-C-5	C/042-03
"	C/036-04	"	C/042-04
ARS 2-A-3	C/036-05	"	C/042-05

"	C/042-06	ARS 2-E-6	C/045-07
"	C/042-07	ARS 2-F-1	C/048-01
ARS 2-C-6	C/042-08	ARS 2-F-2	C/049-01
"	C/042-09	ARS 2-F-3	C/049-02
"	C/042-10	ARS 2-F-4	C/050-01
"	C/042-11	"	C/050-02
"	C/042-12	ARS 2-F-5	C/050-03
"	C/042-13	ARS 2-F-6	C/051-01
ARS 2-D-1	C/043-01	ARS 2-G-1	C/051-02
"	C/043-02	"	C/051-03
"	C/043-03	ARS 2-G-2	C/052-01
"	C/043-04	"	C/052-02
ARS 2-D-2	C/043-05	"	C/052-03
"	C/043-06	"	C/052-04
ARS 2-D-3	C/044-01	"	C/052-05
ARS 2-D-4	C/044-02	"	C/052-06
"	C/044-03	"	C/052-07
"	C/044-04	ARS 2-G-3	C/053-01
"	C/044-05	"	C/053-02
ARS 2-D-4	C/044-06	"	C/053-03
"	C/044-07	"	C/053-04
"	C/044-08	ARS 2-G-4	C/053-05
"	C/044-09	"	C/053-06
"	C/044-10	"	C/053-07
ARS 2-D-5	C/045-01	"	C/053-08
"	C/045-02	"	C/053-09
ARS 2-D-6	C/045-03	"	C/053-10
"	C/045-04	"	C/053-11
"	C/045-05	"	C/053-12
"	C/045-06	"	C/053-13
"	C/045-08	"	C/053-14
ARS 2-E-1	C/122-01	"	C/053-15
ARS 2-E-2	C/046-01	"	C/053-16
ARS 2-E-3	C/047-01	ARS 2-G-5	C/054-01
ARS 2-E-4	C/046-02	ARS 2-G-6	C/053-17
ARS 2-E-5	C/047-02	ARS 2-H-1	C/054-02
"	C/047-03	"	C/054-03

"	C/054-04	ARS 2-J-4	C/060-01
ARS 2-H-2	C/055-01	ARS 2-J-5	C/058-02
ARS 2-H-3	C/055-02	"	C/059-02
ARS 2-H-4	C/056-01	ARS 2-J-6	C/060-02
ARS 2-H-5	C/056-02	"	C/060-03
ARS 2-H-6	C/057-01	"	C/060-04
"	C/057-02	"	C/060-05
"	C/057-03	"	C/060-06
"	C/057-04	"	C/060-07
"	C/057-05	"	C/060-08
"	C/057-06	"	C/060-09
ARS 2-I-1	C/068-01	"	C/060-10
ARS 2-I-2	C/069-04	"	C/060-11
"	C/069-05	ARS 2-K-1	C/061-01
ARS 2-I-3	C/069-06	ARS 2-K-2	C/062-01
ARS 2-I-3	C/069-07	"	C/062-02
"	C/069-08	ARS 2-K-3	C/063-01
"	C/069-09	"	C/063-02
ARS 2-I-4	C/068-02	"	C/063-03
"	C/069-01	"	C/063-04
"	C/069-02	ARS 2-K-4	C/060-12
"	C/069-03	ARS 2-K-5	C/062-03
ARS 2-I-5	C/070-01	"	C/062-04
"	C/070-02	ARS 2-K-6	C/064-01
"	C/070-03	ARS 2-L-1	C/064-02
"	C/070-04	"	C/064-03
"	C/070-05	"	C/064-04
"	C/070-06	"	C/064-05
"	C/070-07	"	C/064-06
ARS 2-I-6	C/070-08	"	C/064-07
"	C/070-09	"	C/064-08
"	C/070-10	"	C/064-09
"	C/070-11	"	C/065-01
"	C/070-01	"	C/065-02
ARS 2-J-1	C/058-01	ARS 2-L-2	C/065-03
ARS 2-J-2	C/059-01	"	C/065-04
ARS 2-J-3	C/057-07	"	C/065-05

"	C/065-06	"	C/075-13
ARS 2-L-3	C/065-07	"	C/075-14
"	C/066-01	"	C/075-15
ARS 2-L-4	C/066-02	"	C/075-16
ARS 2-L-5	C/067-01	"	C/076-01
ARS 2-L-6	C/067-02	"	C/076-02
ARS 3-A-1	C/071-01	"	C/076-03
ARS 3-A-2	C/071-01	"	C/076-04
ARS 3-A-3	C/071-02	"	C/076-05
"	C/072-01	ARS 3-B-3	C/076-06
"	C/072-02	"	C/076-10
ARS 3-A-3	C/072-03	ARS 3-B-4	C/076-07
"	C/072-04	ARS 3-B-5	C/076-08
ARS 3-A-4	C/072-05	ARS 3-B-6	C/076-09
"	C/072-06	ARS 3-C-1	C/077-01
ARS 3-A-5	C/072-07	ARS 3-C-2	C/078-01
"	C/072-08	ARS 3-C-3	C/077-02
"	C/072-09	ARS 3-C-4	C/078-02
"	C/072-10	ARS 3-C-5	C/079-01
ARS 3-A-6	C/073-01	ARS 3-C-6	C/079-02
"	C/073-02	ARS 3-D-1	C/080-01
"	C/073-03	"	C/080-02
ARS 3-B-1	C/073-04	ARS 3-D-2	C/077-03
ARS 3-B-2	C/074-01	ARS 3-D-3	C/081-01
ARS 3-B-3	C/074-02	"	C/081-02
"	C/075-01	"	C/081-03
"	C/075-02	ARS 3-D-4	C/081-04
"	C/075-03	"	C/079-03
"	C/075-04	"	C/079-04
"	C/075-05	"	C/079-05
"	C/075-06	ARS 3-D-5	C/079-06
"	C/075-07	ARS 3-D-6	C/082-01
"	C/075-08	ARS 3-E-1	C/082-02
"	C/075-09	ARS 3-E-2	C/083-01
"	C/075-10	"	C/083-02
"	C/075-11	"	C/083-03
"	C/075-12	ARS 3-E-3	C/083-04

"	C/083-05	ARS 3-F-3	C/088-01
"	C/083-06	ARS 3-F-4	C/087-01
"	C/083-07	ARS 3-F-5	C/085-16
"	C/084-01	ARS 3-F-6	C/086-02
"	C/084-02	"	C/087-02
"	C/084-03	ARS 3-F-6	C/087-03
"	C/084-04	"	C/087-04
ARS 3-E-3	C/084-05	"	C/087-05
"	C/084-06	ARS 3-G-1	C/088-02
"	C/084-07	"	C/088-03
"	C/084-08	"	C/088-04
"	C/084-09	"	C/088-05
"	C/084-10	ARS 3-G-2	C/087-06
"	C/084-11	ARS 3-G-3	C/089-01
"	C/084-12	"	C/089-02
"	C/084-13	ARS 3-G-4	C/089-03
"	C/084-14	ARS 3-G-5	C/089-04
"	C/084-15	ARS 3-G-6	C/090-01
"	C/084-16	ARS 3-H-1	C/091-01
ARS 3-E-4	C/085-01	ARS 3-H-2	C/091-02
"	C/085-02	"	C/092-01
"	C/085-03	"	C/092-02
"	C/085-04	"	C/092-03
"	C/085-05	"	C/092-04
"	C/085-06	"	C/092-05
"	C/085-07	"	C/092-06
"	C/085-08	"	C/092-07
"	C/085-09	"	C/092-08
"	C/085-10	"	C/092-09
"	C/085-11	"	C/092-10
"	C/085-12	ARS 3-H-3	C/092-11
"	C/085-13	ARS 3-H-4	C/093-01
ARS 3-E-5	C/084-17	"	C/093-02
ARS 3-E-6	C/082-03	ARS 3-H-5	C/093-03
ARS 3-F-1	C/086-01	"	C/093-04
ARS 3-F-2	C/085-14	ARS 3-H-6	C/094-01
"	C/085-15	ARS 3-I-1	C/094-02

ARS 3-I-2	C/095-01	ARS 3-I-6	C/097-01
"	C/095-02	ARS 3-I-6	C/097-02
"	C/095-03	"	C/097-03
ARS 3-I-2	C/095-04	"	C/097-04
"	C/095-05	"	C/097-05
"	C/095-06	"	C/097-06
"	C/095-07	"	C/097-07
"	C/095-08	ARS 3-J-1	C/097-08
"	C/095-09	"	C/097-09
"	C/095-10	"	C/097-10
"	C/095-11	"	C/097-11
"	C/095-12	"	C/097-12
"	C/095-13	"	C/097-13
"	C/095-14	"	C/097-14
"	C/095-15	"	C/097-15
"	C/095-16	"	C/097-16
"	C/095-17	"	C/098-01
"	C/095-18	"	C/097-17
"	C/095-19	ARS 3-J-2	C/098-02
"	C/095-20	"	C/098-03
"	C/093-05	"	C/098-04
ARS 3-I-3	C/096-01	"	C/098-05
"	C/096-02	"	C/098-06
ARS 3-I-4	C/096-03	"	C/098-07
"	C/096-04	"	C/098-08
"	C/096-05	"	C/098-09
"	C/096-06	"	C/098-10
"	C/096-07	"	C/098-11
"	C/096-08	"	C/098-12
"	C/096-09	"	C/098-13
"	C/096-10	"	C/098-14
"	C/096-11	"	C/098-15
"	C/096-12	ARS 3-J-3	C/098-16
"	C/096-13	"	C/099-01
ARS 3-I-5	C/096-14	ARS 3-J-4	C/099-02
"	C/096-15	ARS 3-J-5	C/099-03
"	C/096-16	ARS 3-J-6	C/100-01

ARS 3-K-1	C/100-02	ARS 3-L-4	C/104-02
ARS 3-K-2	C/100-03	ARS 3-L-5	C/105-01
ARS 3-K-3	C/101-01	"	C/105-02
"	C/101-02	ARS 3-L-6	C/104-03
"	C/101-03	ARS 4-F-1	C/105-03
"	C/101-04	ARS 4-F-2	C/105-04
"	C/101-05	"	C/106-01
"	C/101-06	"	C/106-02
"	C/101-07	"	C/106-05
"	C/101-08	"	C/106-06
"	C/101-09	"	C/106-03
"	C/101-10	"	C/106-04
"	C/101-11	ARS 4-F-3	C/106-07
ARS 3-K-4	C/100-04	"	C/106-08
"	C/100-05	ARS 4-F-4	C/106-09
"	C/100-06	"	C/107-01
ARS 3-K-5	C/101-12	"	C/107-02
"	C/101-13	"	C/107-03
"	C/101-14	"	C/107-04
"	C/102-01	"	C/107-05
"	C/102-02	"	C/107-06
"	C/102-03	"	C/108-09
"	C/102-04	"	C/108-01
"	C/102-05	"	C/108-02
"	C/102-06	"	C/108-03
"	C/102-07	"	C/108-04
"	C/102-08	"	C/108-05
"	C/102-09	"	C/108-06
"	C/102-10	"	C/108-07
ARS 3-K-6	C/102-11	"	C/108-08
ARS 3-L-1	C/103-01	ARS 4-G-1	C/108-10
"	C/103-02	ARS 4-G-2	C/108-11
"	C/103-03	ARS 4-G-3	C/108-12
"	C/103-04	"	C/109-01
ARS 3-L-2	C/103-05	ARS 4-G-4	C/109-02
"	C/103-06	"	C/109-03
ARS 3-L-3	C/104-01	"	C/109-04

"	C/109-09	"	C/115-01
ARS 4-G-5	C/109-05	ARS 4-J-3	C/115-10
"	C/109-06	ARS 4-J-4	C/116-01
ARS 4-G-6	C/109-07	ARS 4-J-5	C/117-01
ARS 4-H-1	C/109-10	ARS 4-J-6	C/116-02
ARS 4-H-2	C/110-01	ARS 4-K-1	C/115-02
ARS 4-H-3	C/109-08	"	C/115-03
ARS 4-H-4	C/110-02	"	C/115-04
"	C/110-03	"	C/115-05
ARS 4-H-5	C/111-04	"	C/115-06
"	C/111-05	"	C/115-07
ARS 4-H-6	C/110-04	"	C/115-08
"	C/110-05	"	C/115-09
"	C/110-06	ARS 4-K-2	C/117-02
"	C/110-07	"	C/117-03
"	C/110-08	ARS 4-K-2	C/117-04
"	C/111-01	"	C/117-05
"	C/111-02	"	C/117-06
"	C/111-03	"	C/117-07
ARS 4-I-1	C/111-11	"	C/117-08
ARS 4-I-2	C/112-01	"	C/117-09
ARS 4-I-3	C/113-02	"	C/117-10
"	C/113-03	ARS 4-K-3	C/118-01
ARS 4-I-4	C/112-02	ARS 4-K-4	C/118-02
ARS 4-I-5	C/113-01	ARS 4-K-5	C/118-03
ARS 4-I-6	C/111-06	ARS 4-K-6	C/119-01
"	C/111-07	ARS 4-L-1	C/119-02
"	C/111-08	ARS 4-L-2	C/119-03
"	C/111-09	ARS 4-L-3	C/121-02
"	C/111-10	"	C/121-03
ARS 4-J-1	C/114-01	"	C/121-04
"	C/114-02	ARS 4-L-4	C/120-01
"	C/114-03	ARS 4-L-5	C/120-02
"	C/114-04	ARS 4-L-6	C/121-01
ARS 4-J-2	C/114-05		

VII

ÍNDICES ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

A

- ABAD, MANUEL. 625
- ABADIA Y HOPPE, FEDERICO.
MÁLAGA 370
- ABAJO Y HUIZI, ANTONIO MA-
RÍA. VITORIA-GASTEIZ (ARA-
BA) 114
- ABAJO Y HUIZI, CARLOS. VITO-
RIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- ABALOS, RAMÓN DE. 133
- ABAROA, CLAUDIO. LEKEITIO
(BIZKAIA) 390, 392
- ABAROA Y ABAROA, CASIMIRO.
LEKEITIO (BIZKAIA) 387
- ABASCAL, PEDRO. SANTANDER 383
- ABASO, FRANCISCO ANTONIO DE.
329
- ABIEGA, BONIFACIO DE. OKON-
DO-QUENDO (ARABA) 377
- ABRALDES CASTELOS, JUAN BAU-
TISTA. SANTIAGO DE COMPOS-
TELA (A CORUÑA) 106
- ABREU, JUAN BAUTISTA DE. 396
- ABREU Y ZERAIN, JUAN. MAEZ-
TU (ARABA) 395
- ABRIZQUETA Y HEBREST, LUIS.
LA HABANA (CUBA) 386
- ABRIZQUETA, ADOLFO. LA HA-
BANA (CUBA) 364, 391
- ABRIZQUETA, ALBERTO. LA HA-
BANA (CUBA) 364, 392
- ABRIZQUETA, LEOPOLDO. LA
HABANA (CUBA) 364
- ACERO Y ABAD, NICOLÁS. VA-
LLADOLID 389
- ACEDO Y GRA DE GALDEANO,
JOSÉ. FINES (ALMERÍA) 395,
396
- ACOSTA, ANDRÉS MARÍA DE. SE-
GURA (GIPUZKOA) 364
- ACOSTA, IGNACIO MARÍA DE. SE-
GURA (GIPUZKOA) 364
- ACUÑA, CAYETANO. HUESCA 384
- ACUÑA Y CARVALLO, SALVADOR
DE. Catedrático de lengua castellana
y latina 357, 399, 398, 401
- ACUÑA Y GREGORIO, CAYETA-
NO. MADRID 375
- ACHA Y LARRAÑAGA, FAUSTI-
NO. AZKOITIA (GIPUZKOA)
390, 392
- AGRELA Y MORENO, JUAN MA-
NUEL. GRANADA 385, 386
- AGUADO, ANTONIO. CÁDIZ 108

* Nota: Los números corresponden a los correlativos del inventario

- AGUADO, GREGORIO RUFINO DE. TARAZONA (ZARAGOZA) 108
- AGUADO, JOSÉ GABRIEL. MADRID 108
- AGUDO Y SALAS, ANTONIO. CÁDIZ 108
- AGUERO, ANTONIO. MADRID 370
- AGUILAR, ANTONIO MARÍA. 364
- AGUILAR PONCE DE LEÓN, FERNANDO DE. ECIJA (SEVILLA) 108
- AGUILAR PONCE DE LEÓN, LOPE. ECIJA (SEVILLA) 108
- AGUILERA Y TORRANO, MANUEL. CARMONA (SEVILLA) 395, 396
- AGUIRIANO, PEDRO ANDRÉS. BAÑOS DE EBRO (ARABA) 364
- AGUIRRE, CASERÍA DE* 552
- AGUIRRE, JOSÉ IGNACIO (CIRUJANO) 412
- AGUIRRE Y ANDRACA, JUAN MARTÍN. ALGORTA (BIZKAIA) 392
- AGUIRRE BERRA, FRANCISCO. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 383
- AGUIRRE Y BERRA, RAFAEL DE. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 383
- AGUIRRE Y ECHEZARRAGA, MANUEL 365
- AGUIRRE Y OLAETA, URBANO. BILBAO (BIZKAIA) 388
- AGUIRRE Y SAMANIEGO, JOSÉ. CÁCERES 389, 391
- AGUIRRE Y SOLARTE, JOSÉ JOAQUÍN. LEKEITIO (BIZKAIA) 380
- AGUIRRE Y SORARRAIN, SERAPIO. TOLOSA (GIPUZKOA) 383
- AGUIRRE E YBARZABAL, JUAN. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 372
- AGUIRREBEÑA, ANTONIO MARÍA DE 548
- AISA, FERNANDO. CINTRUENIGO (NAVARRA) 364
- AISA, MANUEL DE. CINTRUENIGO (NAVARRA) 367, 368
- AIZPURUA Y MONTAGUT, JOSÉ RAMÓN. ALICANTE 389
- AJURIA, ANTONIO. PUEBLA DE ARGANZÓN (BURGOS) 383
- ALABA, RICARDO DE. MADRID 384
- ALAEJOS, JOSÉ. MANILA (FILIPINAS) 391
- ALARCÓN, ARCEDIANATO DE 421
- ALAS VALDÉS, JORGE DE LAS. AVILÉS (ASTURIAS) 364
- ALAS VALDÉS, JOSÉ MARÍA DE LAS. AVILÉS (ASTURIAS) 364
- ALAVA, JOSÉ MARÍA. CÁDIZ 364
- ALAVA Y ESQUIVEL, CLAUDIO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- ALAVA Y ESQUIVEL, MIGUEL. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- ALBA, AGUSTÍN JOSÉ DE. MADRID 364, 368
- ALBANES SUNYER, RAMÓN. REUS (TARRAGONA) 377
- ALBAÑEL, JUAN. EL FERROL (A CORUÑA) 108
- ALBAR, FERNANDO ANTONIO DE. LA HABANA (CUBA) 383
- ALBERDI, SEBASTIÁN DE. 205
- ALBERDI, TOMÁS DE. EIBAR (GIPUZKOA) 391

- ALBERDI Y BERGARA, JULIO. MADRID 390, 391
- ALBERDI Y OYARZABAL, SABAS. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- ALBUERNE Y ERNANDEZ, ANTONIO DE. A CORUÑA 114
- ALCALDE, AGUSTÍN DE. IRURITA (NAVARRA) 369
- ALCALDE, SILVESTRE. BURGOS 364
- ALCIBAR, HIPÓLITO. 106
- ALCIBAR Y TELLERIA, JOSÉ. BILBAO (BIZKAIA) 108
- ALCORTA Y ARAIS, LUIS. DURANGO (BIZKAIA) 392, 396
- ALCORTA Y MENDIARAZ, HIGINIO. 388
- ALDA, JUAN BAUTISTA DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 367
- ALDAMA, ALVARO. MADRID 384
- ALDASORO, AMBROSIO. MONTE-RREY (MÉXICO) 380
- ALDASORO, DOMINGO. MONTE-RREY (MÉXICO) 380
- ALDAZ Y AGUIRRE MIRAMÓN, FRANCISCO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 395, 396
- ALDERETE, MANUEL DE. LA HABANA (CUBA) 368
- ALEGRIA Y AZURMENDI, REMIGIO DE. VILLABONA (GIPUZKOA) 390
- ALFAGEME, JOSÉ DE. Catedrático de física y química 696
- ALFONSO Y GREZ, JOSÉ. PUENTE LA REINA (NAVARRA) 388
- ALONSO Y PESQUERA, MIGUEL. SARDON (VALLADOLID) 386
- ALÓS, ANTONIO. VILLA DEL ORCAJO (ZARAGOZA) 368
- ALÓS, JOSÉ MARÍA. CEUTA 368
- ALÓS, LUIS. VILLA DEL ORCAJO (ZARAGOZA) 368
- ALÓS, RICARDO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 383
- ALSASUA E ISASI, JOSÉ DE. CÁDIZ 108
- ALTAMIRA, JUAN DE. 150
- ALTARRIBIA Y VILLANUEVA, JOSÉ MARÍA. ZARAGOZA 384
- ALTARRIBIA Y VILLANUEVA, RAMÓN. ZARAGOZA 384
- ALTUNA, ANTONIO DE. 8, 78, 79, 81
- ALTUNA, ARSENIO DE. BERGARA (GIPUZKOA) 379
- ALTUNA, FAUSTINO. RECADISTA 102
- ALTUNA, JOSÉ BENITO DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- ALTUNA, MANUEL IGNACIO DE. 317
- ALUSTIZA, JOAQUÍN. ZERAIN (GIPUZKOA) 388
- ALVARADO CEVALLOS, ALONSO. RAMALES (SANTANDER) 114
- ALVARADO CEVALLOS, ENRIQUE. RAMALES (SANTANDER) 109
- ALVARADO CEVALLOS, PEDRO DE. RAMALES (SANTANDER) 109
- ALVARÉ Y GUTIERREZ, DAVID JESÚS. AVILÉS (ASTURIAS) 390, 392
- ALVAREZ, ESTEBAN. 396
- ALVAREZ, JUAN. 396

- ALVAREZ, JUAN BAUTISTA. 326
- ALVAREZ DE ABREU Y BOHORQUES, LUIS. MADRID 375
- ALVAREZ DE OLMEDO, FERMÍN FÉLIX. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 364, 368
- ALVAREZ DE OLMEDO, MARIANO. CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA) 364, 368
- ALVAREZ DE OLMEDO, VICTORIANO. MADRID 364, 368
- ALVAREZ DE LA CAMPA Y ARUÑI, ESTEBAN. LA HABANA (CUBA) 395
- ALVAREZ DE LA CAMPA Y ARUÑI, JUAN MANUEL. LA HABANA (CUBA) 395
- ALVAREZ Y DÍEZ, TOMÁS. VALLADOLID 386
- ALVAREZ PÉREZ Y VALDÉS, MANUEL. AVILÉS (ASTURIAS) 386
- ALVARGONZÁLEZ, ALEJANDRO. GIJÓN (ASTURIAS) 390
- ALZAGA, IGNACIO MARÍA DE. AZPEITIA (GIPUZKOA) 368
- ALZAGA Y MANTEROLA, JOSÉ JAVIER. PASAIA (GIPUZKOA) 386
- ALZIGARAY Y ÀSCOBIETA, GREGORÍO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 383
- ALZOLA, ENRIQUE DE. LA HABANA (CUBA) 384
- ALZOLA, IGNACIO BENITO. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 384
- ALZOLA, PABLO. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 384
- ALZOLA Y LASA, JUAN DE DIOS DE. SAN JUAN DE LUZ (FRANCIA) 383
- ALZOLA Y MONTEGUI, FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 386
- ALZOLA Y MONTEGUI, MANUEL WENCESLAO. LA HABANA (CUBA) 386
- ALZUARAN, DOMINGO ANDRÉS DE. *Económo* 397, 425, 548, 591, 592, 593, 595, 618, 631, 662, 663, 667, 668, 669, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681
- ALLENDE SALAZAR, DIEGO 326
- ALLENDE SALAZAR, JOSÉ FÉLIX DE. BILBAO (BIZKAIA) 364
- ALLENDE Y GACITUA, EUSTAQUIO DE. BILBAO (BIZKAIA) 383
- ALLENDE SALAZAR Y MAZARREDO, EUSTAQUIO JOSÉ MARÍA DE. BILBAO (BIZKAIA) 364
- AMADOR GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN. LA HABANA (CUBA) 370
- AMADOR GARCÍA, PRÓSPERO VALENTÍN. LA HABANA (CUBA) 370
- AMESTOY, FERNANDO FAUSTO DE. ELCIEGO (ARABA) 364
- AMILAGA, JUAN EMETERÍO DE. 180
- AMILAGA, MANUEL DE. 104
- AMILIBIA, DOMINGO JUAN DE. 278
- AMILIBIA, EUSTAQUIO. *Maestro de constitución.* 397
- AMILIBIA Y AVISTEGUIETA, JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 387

- AMILIBIA Y OSORO, JOSÉ JAVIER DE. ZESTOA (GIPUZKOA) 383
AMURRÍO 319
ANDONAEGUI, JUAN. Maestro de constitución 397
ANDRACA, JOSÉ DE. 593, 671
ANDRACA, JUAN BAUTISTA. LIMA (PERÚ) 384
ANDUAGA, JOSÉ DE 414
ANGEL DE LA GUARDA, ERMITA DEL 32
ANGUDIN Y BUSTO, ESTEBAN. A CORUÑA 392
ANGUEDAS Y ALVELDA, JOSÉ. TUDELA (NAVARRA) 108
ANGULO Y ROBADOR, FELIPE. 390, 391
AMITUA, JULIO. 396
ANITUA Y VILLATE, PEDRO. LA HABANA (CUBA) 395, 396
ANSOATEGUI, DOMINGO DE 331, 444, 481, 499, 512, 514, 518
ANSUATEGUI, MARÍA XAVIERA DE. LAVANDERA 102
ANTIA Y BLANDIN, PEDRO. OÑATI (GIPUZKOA) 395, 396
ANTOINE Y ZAYAS, LUIS. ALICANTE 370
APARICIO Y GARCÍA, SIMÓN. MADRID 372
APERREGUI Y ELIO, JOSÉ MARÍA. TUTERA (NAVARRA) 389
APESTEGUI Y FARAJA, EMILIO. TRINIDAD (CUBA) 383
APESTEGUI Y FARAJA, LUIS FELIPE. TRINIDAD (CUBA) 383
ARALAR 314
ARAMBARRI, PABLO DE. CARACAS (VENEZUELA) 370
ARAMBURU, LUIS. 370
ARAMBURU, MARTÍN ANTONIO DE. LIMA (PERÚ) 364
ARAMBURU Y ELIZAGA, JOSE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 391, 392
ARAMBURU Y SILOA, FERNANDO. MADRID 389
ARAMENDI Y NAXERA, GONZALO. CÁDIZ 108
ARANA, JUSTO. 372
ARANA, JOSÉ ZENÓN. BILBAO (BIZKAIA) 364
ARANA Y AMUCHASTEGUI, PEDRO LUIS. BERGARA (GIPUZKOA) 388
ARANA Y DE LA HIDALGA, JUAN. BARCELONA 390, 391
ARANA Y OLARRA, AGUSTÍN. BILBAO (BIZKAIA) 108
ARANA Y URIARTE, ALEJANDRO DE. BILBAO (BIZKAIA) 383
ARANGUREN, ANICETO. SORALUZE-PLACENCIA (GIPUZKOA) 365
ARANGUREN, JOSÉ. LOGROÑO 364
ARANGUREN, JOSÉ FÉLIX. LOGROÑO 368
ARANGUREN, MARÍANA DE. 196
ARANGUREN, SANTIAGO. ARRASATE-MONDRAGON (GIPUZKOA) 108
ARANZABAL, JUAN FRANCISCO DE. Inspector y Maestro de Latín 102
ARANZABE Y PAGOLA, JUAN

- BAUTISTA DE. ALBIZTUR (GIPUZKOA) 392
- ARANZAZU, CONGREGACION DE 307, 329
- ARAUDIA Y ESCUZA, FRANCISCO. OKONDO-OQUENDO (ARABA) 389
- ARCE, ALEJANDRO. 371
- ARCE, BERNARDO. PANAMÁ 380
- ARCELUS Y CHINCHURRETA, GUILLERMO DE. ORMAIZTEGI (GIPUZKOA) 383
- ARCOCHA Y GARCÍA, NICOLÁS DE. BURGOS 383
- ARCOS, JOSÉ JAVIER DE. TARIFA 383
- ARCOS DE VILLENA, JOSE DE LOS. AINZON (ZARAGOZA) 375
- ARCOS Y ECHEVARRIA, ANGEL DE. MADRID 383
- ARDANAZ Y ZALDUONDO, FEDERICO DE. GETXO (BIZKAIA) 383
- ARECHAGA, JUAN ANTONIO DE. 196, 203
- ARECHAVALA Y UNDA, ENRIQUE DE. BILBAO (BIZKAIA) 384
- AREIZAGA, LEÓN DE. 371
- ARELLANO, JOSÉ MARÍA DE. 106
- AREVALO Y AGUILAR, ANGEL TOMÁS. BURGOS 395, 396
- AREVALO Y CASTEXON, BENIGNO. VILAFRANCA (NAVARRA ?) 106
- AREVALO Y CASTEXON, JOAQUÍN GREGORÍO DE. 106
- ARGAIZ, XAVIER DE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 108
- ARGUDIN Y BOLIBAR, ANTONIO. A CORUÑA 391, 392
- ARGUELLES Y LUYANDO, VICENTE. SALINAS DE AÑANA (ARABA) 386
- ARGUES, ENRIQUE. 392
- ARGUILLES, LUIS. 79
- ARIAS Y GOITIA, DIEGO. ARANDA DE DUERO (BURGOS) 386
- ARIAS Y KALBERMATEN, FRANCISCO. ZAMORA 389
- ARICHAGA, FRANCISCA DE. 76
- ARIGUENAGA Y SABIDO, JOSÉ MARÍA. BURDEOS 383
- ARISTEGUI Y AGUINAGA, JOSÉ RAMÓN. IRUN (GIPUZKOA) 387
- ARISTIZABAL, GABRIEL. MADRID 377
- ARISTRAIN, FRANCISCO. 370
- ARISTRAIN, JOSE. 370
- ARIZAGA, ANTONIO MARÍA DE 106
- ARIZCUN, VICTOR DE. MADRID 383
- ARIZCUN Y FLOREZ, EDUARDO DE. MADRID 383
- ARIZCUN Y FLOREZ, JOSÉ DE. MADRID 383
- ARIZMENDI, MIGUEL DE. 407
- ARIZMENDI Y REZOLA, LUIS. HERNANI (GIPUZKOA) 388
- ARIZPE Y YARZA, ENRIQUE. TOLOSA (GIPUZKOA) 390
- ARIZU 549
- ARMAGNAC, LARROQUE DE. Maestro de florete 102
- ARMERTO, VICENTE ANASTASIO DE. MADRID 364
- AROTZTEGUI, JOAQUÍN MARIANO

- DE, DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- ARPA Y GÓMEZ, ANGEL. ALCALÁ DE HENARES. (MADRID) 392, 396
- ARQUES Y ZORZANO, ENRIQUE. LOGROÑO 391, 392
- ARQUISTAIN, JUAN MARÍA DE. DEBA (GIPUZKOA) 383
- ARRACHE, FRANCISCO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 376, 384
- ARRACHE, JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 376, 384
- ARRECHEA, ANGEL NARCISO. MANILA (FILIPINAS) 392, 396
- ARREDONDO, IGNACIO CASIMIRO. GUADALAJARA (ESPAÑA) 106
- ARREGUI YEREGUI, JUAN ANGEL. ORENDAIN (GIPUZKOA) 389
- ARRIETA, JOSE. VITORIA 370
- ARRILLAGA, MIGUEL JOSÉ DE. AIA (GIPUZKOA) 364
- ARRILLAGA Y ECHEVERRIA, GUILLERMO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 391, 392
- ARRÍOLA Y ESLAVA, JOSÉ DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- ARRITEGUI Y OLASCOAGA, MANUEL DE. AIA (GIPUZKOA) 389
- ARRIZAVALAGA Y ELORZA, FRANCISCO JAVIER. AZKOITIA (GIPUZKOA) 388
- ARROQUIA DE ORES, ELIGIO. 106
- ARROQUIA DE ORES, FRANCISCO MARÍA. 106
- ARROYO, PRIMITIVO JOAQUÍN DE. ARTZINIEGA (ARABA) 364
- ARTEAGA, JOSE ANTONIO. VILLABONA (GIPUZKOA) 384
- ARTEAGA, RAMÓN. DEBA (GIPUZKOA) 370
- ARTECHE URRUTIA, TEODORO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- ARTECHEA Y VALLARINO, ANTONIO. CÁDIZ 375
- ARTETA Y LARRABEITIA, IGNACIO. QUITO (ECUADOR) 108
- ARTIZ Y FERNÁNDEZ, ADOLFO. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 392
- ARZA, DANIEL. 396
- ARZELUS TXIKIA, CASERÍA DE 173
- ASCASO, FERNANDO. ZARAGOZA 370
- ASCASO MELENDEZ, LORENZO. CEUTA 377
- ASCASUA, AGUSTÍN DE. 26
- ASCONIZAGA, JOSÉ MARÍA. 549
- ASTIGARRAGA, LUIS. Maestro de dibujo natural 404
- ATAYDE Y OREÑA. LINARES (JAEN) 367
- AYALA Y LÓPEZ DE GAMARRA, SANTIAGO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 388
- AYARRAGARAY, JOSE DE. BILBAO (BIZKAIA) 384
- AYCARDO Y VAZQUEZ, JUAN MARÍA. SEVILLA 108
- AYUSSO, BERNARDO DE. 10, 11, 12
- AZARA, IGNACIO. ZARAGOZA 384

- AZARA, LORENZO. ZARAGOZA 376, 384
- AZCARATE, ANTONIO RAMÓN DE. Maestro de matemáticas 397, 398, 399
- AZCARATE, MIGUEL DE (Maestro) 398, 402
- AZCONA Y ZULOETA, FELIPE MARÍA DE. 365
- AZEDO CALLEJO, JOSÉ MARÍA. MADRID 108
- AZEDO Y XIMENEZ DE TEJADA, IGNACIO MARÍA. 372, 374, 382
- AZEVEDO Y GARCÍA, JOSÉ. CÁDIZ 108
- AZPIAZU Y URÍA, JOSÉ ANDRÉS. AZKOITIA (GIPUZKOA) 388
- AZPILICUETA YRIBARRE, JUAN BAUTISTA. MARACAIBO (VENEZUELA) 108
- AZUA, DOMINGO DE. Camarero 102, 308, 590

B

- BAAMONDE Y GAZTELUZAR, MANUEL. MONDOÑEDO (LUGO) 391, 396
- BAAMONDE Y GAZTELUZAR, PEDRO. MONDOÑEDO (LUGO) 391, 396
- BACA Y BRITO, RODRIGO MARÍA. VILAFRANCA (EXTREMADURA) 367
- BACA Y MONTERO, GABINO. VILAFRANCA 370
- BACA Y MONTERO, PEDRO. VILAFRANCA 370
- BADARAN Y AROSTEGUI, JOSÉ MANUEL. LOGROÑO 108
- BADIOLA, JUAN BAUTISTA. 79
- BAEZ Y CAÑETE, FRANCISCO. LA PLATA (ARGENTINA) 375
- BAIGADAS, FRANCISCO. 396
- BAIGADAS, SALVADOR. 396
- BAJUELO DE ZALLA, GUILLERMO RAFAEL. CÁDIZ 383
- BALBAS, MIGUEL. 392
- BALBAS, TOMÁS. 391
- BALBAS Y AGEO, JOAQUÍN. MANILA (FILIPINAS) 391
- BALBAS Y AGEO, JUAN. MANILA (FILIPINAS) 387
- BALBAS Y AGEO, VENANCIO. MANILA (FILIPINAS) 391
- BALCISCUETA Y FONCEA, FRANCISCO DE. BILBAO (BIZKAIA) 391, 392
- BALEZ, JUAN MANUEL. MADRID 364
- BALENCIA, JAZINTO DE. (Rector) 26
- BALEZTENA Y MUÑAGORRI, MIGUEL LUIS. IRUÑA-PAMPLONA 392
- BALVIN, CIRIACO. VILAVICIOSA (ASTURIAS) 384
- BARANDA Y CALATRABA, JOSÉ. NUEVA CACERES (FILIPINAS) 386
- BARASOAIN, LUIS (Secretario del Obispo de Pamplona) 717
- BARAVERO, JACINTA DE 331
- BARBACHANO Y AGUIRRE, HELIODORO PEDRO. SANTANDER 383

- BARBADILLO Y PUEYO, MEL-
CHOR. COVARRUBIAS (BUR-
GOS) 383
- BARBADILLO Y PUEYO, NORBER-
TO. COVARRUBIAS (BURGOS)
383
- BARBERA, JUAN. 396
- BARBERIA, FÉLIX MARÍA. 368
- BARBERIA, SEVERINO DE. IRU-
ÑA-PAMPLONA (NAVARRA)
364, 368
- BARCENA, JUAN BAUTISTA DE.
ORDUÑA (BIZKAIA) 368
- BARCENA, LEOPOLDO. 396
- BARCENA Y MENDIETA, JOSÉ.
ORDUÑA (BIZKAIA) 108
- BARCENA Y OGUETA, BASILIO.
Maestro de enfermería 404
- BARRANCO, FRANCISCO MARTÍ-
NEZ DEL. BURGOS 364
- BARRAYENA Y LARDIZABAL,
LUIS. SOMORROSTRO 367
- BARREDA, MIGUEL DE. 135
- BARRENA, JOSÉ IGNACIO DE. LE-
GAZPIA (GIPUZKOA) 364
- BARRENA Y ORBE, JOSÉ CRUZ.
BERGARA (GIPUZKOA) 388
- BARRENA Y RIERA, LUIS DE LA.
MADRID 389, 391
- BARRENA SAROBE, MANUEL AN-
TONIO DE. LEGAZPIA (GI-
PUZKOA) 364
- BARRENECHEA, FERNANDO. TO-
LOSA (GIPUZKOA) 108
- BARRENECHEA, JOSÉ MANUEL.
TOLOSA (GIPUZKOA) 108
- BARRERA, DOMINGO DE. MAES-
TRO DE MUSICA 398, 402
- BARRERA, NARCISO DE (Maestro
de música) 402
- BARRERA Y PAREDES, JAVIER.
LIMA (PERÚ) 387
- BARRIE Y PASTOR, PEDRO. A CO-
RUÑA 387
- BARRÍOLA Y AIZADUN, MARTÍN
DE. LIZARTZA (GIPUZKOA) 383
- BARROETA ALDAMAR Y ALZO-
LARAS, JOAQUÍN. GETARIA
(GIPUZKOA) 108
- BARROS, JOSÉ DE LOS. 106
- BARRUCHI, ALEJANDRO MARÍA
DE. 106
- BAS Y CORTES, DELFÍN. ZARA-
GOZA 386
- BASABE Y CARDENAS, LUIS. LA
HABANA (CUBA) 108
- BASADONNA Y MANZONI, ANTO-
NIO. Maestro de lengua inglesa 404
- BASO, ANTONIO. MADRID 370
- BASOCO. 307
- BASOCO, ANTONIO. BALMASEDA
(BIZKAIA) 370
- BASTERRECHE Y MORON, ADOL-
FO. PUERTO DE SANTA MA-
RÍA (CÁDIZ) 386
- BAURA Y AZAÑA, EMILIO. ALCA-
LÁ DE HENARES (MADRID) 390
- BAZA Y BRITO, MATEO DE. VI-
LLAFRANCA 370
- BAZTERRICA, JOSÉ DE (PADRE) 16
- BEDIA GOOSENS, ENRIQUE DE.
BALMASEDA (BIZKAIA) 364
- BEIZTEGUI, ANDRÉS AGUSTÍN
DE. INSPECTOR 102, 548
- BELAOCHAGA, PEDRO ANTONIO
DE. CAMARERO 102

- BELINCHON, FRANCISCO DE PAULA. PINAREJO (CUENCA) 364
- BELMONTE, FRANCISCO. BELMONTE (CUENCA) 365
- BELLIDO Y SÁNCHEZ, TOMÁS. CASCANTE (NAVARRA) 387
- BEMON DEL VALLE, JOSÉ. 367
- BENGOA E YCAREL, ANDRÉS. LA HABANA (CUBA) 391
- BENGOA E YCAREL, JUAN. LA HABANA (CUBA) 391
- BENGOECHEA, FRANCISCO. BEDIA (BURGOS) 388
- BENGOECHEA Y SARALEGUI, JOSÉ. ERRAZKIN (NAVARRA) 388
- BENITEZ Y COLOGAN, DIEGO. OROTAVA (CANARIAS) 391, 392
- BENITEZ Y COLOGAN, JUAN. OROTAVA (CANARIAS) 391, 392
- BENITEZ Y GONZÁLEZ, RICARDO. LA HABANA (CUBA) 389, 392
- BENITUA, JUAN LORENZO. 102
- BEOBIDE, JOSÉ. VILLABONA (GIPUZKOA) 384
- BERASALUCE Y ORBE, XAVIER. TOLOSA (GIPUZKOA) 388
- BERASTEGUI Y VARONA, ESTEBAN. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- BERETERRA Y LORUBAN, JOSÉ MARÍA. OVIEDO 387
- BERETERRA Y RIBERO, MANUEL MARÍA. BURGOS 108
- BERGARA, JOAQUÍN. SEGOVIA 368
- BERGARA Y SALAZAR, LUIS DE. MADRID 106
- BERGÉ Y CARRICAT, FELIPE. BILBAO (BIZKIA) 387
- BERMEGILLO Y MENOIAL, EUGENIO. CÁDIZ 395
- BERMUDEZ, ROBERTO 386
- BERMUDEZ DE CASTRO Y MONTENEGRO, FRANCISCO. A CORUÑA 372
- BERMUDEZ FERNÁNDEZ DE LA FUENTE, JOSÉ.
- EL FERROL (A CORUÑA) 390, 391
- BERNARD, JOSÉ. 112
- BERRAONDO, FLORENTINO. ELBAR (GIPUZKOA) 384
- BERRAONDO Y MURUA, JOSÉ ANTONIO DE. ELGETA (GIPUZKOA) 383
- BERRÍO, JOSÉ ANTONIO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) 384
- BERRIZ Y ARMERO, JOSÉ. MANILA (FILIPINAS) 389
- BERROETA, MANUEL. 364
- BERROETA Y OZAETA, HIPÓLITO LUIS. BERGARA (GIPUZKOA) 108
- BERROSTEGUIETA Y MANDIOLA, JOSÉ MARÍA. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 106
- BEYGA Y PÉREZ, LUIS. LA HABANA (CUBA) 386
- BIDABURU, JOAQUÍN IGNACIO DE (Maestro de música) 402
- BIDAOLA Y LOPETEGUI, GREGORÍO. ARRASATE (GIPUZKOA) 395, 396
- BIDAOLA Y LOPETEGUI, JOAQUÍN. ARRASATE (GIPUZKOA) 395, 396
- BLANCO DE ANDRADE, RAMÓN. EL FERROL (A CORUÑA) 377

BLANCO GONZÁLEZ, JOSÉ. 370
 BOBILLE, FERNANDO JOAQUÍN DE. MADRID 384
 BOLAÑO, IGNACIO. ALBACETE 367
 BOLIVAR, JOSÉ MANUEL DE. LA HABANA (CUBA) 383
 BOENECHEA, MARÍA BÁRBARA. LAVANDERA 102, 620
 BONETA, FRANCISCO DE 150
 BORICA, BERNARDA DE 171, 203, 204, 309, 542, 592
 BORRAJO Y IRAGORRI, MANUEL. VIGO (PONTEVEDRA) 395, 396
 BOXADORS, JOANNES THOMAS. 716
 BREÑOSA Y TEJADA, RAFAEL. ARETXABALETA (GIPUZKOA) 389, 391
 BRIONES Y GIMENEZ, ANTONIO. CÁDIZ 395, 396
 BRIZUELA, JUAN ISIDRO. 9, 18
 BRUGADA, RAMÓN. MADRID 370, 380
 BRUN Y PUJOL, JOSÉ. 377
 BUENAVENTURA, FRANCISCO. BAKAIKU (NAVARRA) 392
BURGO DE OSMA 487, 528, 553, 682
 BURGUETE Y OLACIREGUI, JOSÉ VICENTE. OIARTZUN (GIPUZKOA) 391
 BUSTAMANTE, JUAN GABRIEL MANUEL DE. CARTES (SANTANDER) 108, 112
 BUSTAMANTE Y GAYTAN DE AYALA, RAMÓN DE. AGURAIN-SALVATIERRA (ARABA) 370
 BUSTILLO Y DANINI, JOSÉ CASTU-

LO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390
 BUSTILLO Y DANINI, JOSÉ FRANCISCO RAMÓN. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390, 396
 BUSTILLO Y DANINI, JOSÉ MANUEL. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390, 396
 BUSTILLO Y DANINI, JUAN JOSÉ. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390
 BUSTILLO Y DANINI, JUAN PAULINO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390
 BUSTO Y ARGUELLES, JOSÉ. OVIEDO 390, 392
 BUSTO Y PASTÓN, MIGUEL DEL. ZARAGOZA 108
 BUZTINDUY Y BERGARA, NICOLÁS DE. EIBAR (GIPUZKOA) 391

C

CAAMAÑO, JOAQUÍN. EL FERROL (A CORUÑA) 106
 CAAMAÑO, JOSÉ. EL FERROL (A CORUÑA) 106
 CAAMAÑO, VICENTE. EL FERROL (A CORUÑA) 106
 CABALLERO, JOSÉ FERNANDO. MADRID 364
 CABALLERO, MANUEL MARÍA. CARRANZA (BIZKAIA) 106
 CABALLERO INFANTE Y ZUAZO, ANTONIO. LA HABANA (CUBA) 384
 CABALLERO INFANTE Y ZUAZO, FRANCISCO DE PAULA. SAL-

- VADOR DEL CERRO (CUBA) 387, 392
- CABARGA Y GONZÁLEZ, MIGUEL ANTONIO. LA HABANA (CUBA) 386
- CABARGA, JOSÉ FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 384
- CABERO Y ALVAREZ DE TOLEDO, FRANCISCO. PAU (FRANCIA) 384
- CABERO Y ALVAREZ DE TOLEDO, JOSÉ MARÍA. PAU (FRANCIA) 376, 384
- CABREDO ITURRERIA, JUAN. AZPEITIA (GIPUZKOA) 388
- CADRANA, IGNACIO BENITO. LA HABANA (CUBA) 364
- CAJIGAS Y HERNÁNDEZ, CANDE-LARÍO. MANILA (FILIPINAS) 395
- CAJIGAS Y HERNÁNDEZ, VICENTE. MANILA (FILIPINAS) 395, 396
- CALPARSORO, MIGUEL. 396
- CALVILLO, JUAN MARÍA DE. AZAHAL 106
- CALVO, JOSÉ FACUNDO. LA HABANA (CUBA) 106
- CALVO DE LA HAVAN, FRANCISCO DEL 106
- CALVO PEREIRA, JOSÉ. 377
- CALVO, ROMÁN LORENZO. 377
- CALZADA, JOSÉ FRANCISCO DE LA. PALENCIA 364
- CALLEJAS Y ARMENTEROS, JOSÉ MARÍA. TRINIDAD (CUBA) 386
- CAMARA, MANUEL DOMINGO DE LA. NEILA (BURGOS) 106
- CAMEJO, BARTOLOMÉ. CUBA 384
- CAMON Y LINDOSO, FEDERICO. TARRAGONA 392
- CAMPO, GERÓNIMO. MADRID 368
- CAMPOS Y GARÍN, ANTONIO FRANCISCO. MÁLAGA 386
- CAMPOS Y ROJAS, MARIANO DE. (PERÚ) 106
- CANELA, JUAN DE. 79
- CANELLA Y SECADES, FERMÍN. OVIEDO (ASTURIAS) 391
- CANELLA Y SECADES, FRANCISCO BORJA. OVIEDO (ASTURIAS) 391
- CANO MARTÍNEZ, PEDRO. MADRID 380
- CANON Y OCHOA, CALIXTO. TAFALLA (NAVARRA) 387
- CANTON SALAZAR Y GIL, CLEMENTE. Inspector de sala 404
- CANTON SALAZAR Y GIL, SALUSTIANO. Inspector de sala 404
- CANTOS, MIGUEL 396
- CAÑADA, JOSÉ MARÍA (PROFESOR) 526
- CAÑAVERAL Y BASSECOURT, CARLOS. NIZA (FRANCIA) 386
- CAÑAVERAL Y BASSECOURT, DIONISIO. GRANADA 386
- CAÑAVERAL Y BASSECOURT, JOAQUÍN. NIZA (FRANCIA) 386
- CAÑAVERAL Y BASSECOURT, JOSÉ. NIZA (FRANCIA) 386
- CAÑEDO Y SIERRA, CESAR. OVIEDO (ASTURIAS) 390, 392
- CAÑEDO Y SIERRA, JULIÁN. OVIEDO (ASTURIAS) 390, 391
- CAÑEDO Y SIERRA, VALENTÍN. AVILÉS (ASTURIAS) 389, 391

- CAPDEVILLA Y GALARZA, FERNANDO. ZAMORA 390, 391
- CARASA, FERMÍN JOSÉ DE. EL FERROL (A CORUÑA) 106
- CARAZA Y BERROETA, EDUARDO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 387, 392
- CARAZA Y BERROETA, LUIS. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 387
- CARBAJAL, LORENZO DE 107
- CARBAJAL SANJURJO Y CARBAO, PEDRO. EL FERROL (A CORUÑA) 383
- CARDERO Y BOUSINGAULT, CAYETANO. BADAJOZ 386
- CARICATE Y MEDINA, EMILIO DE. LA HABANA (CUBA) 383
- CARICATE Y MEDINA, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 383
- CARLON, JOSÉ MARÍA. 714
- CARRANZA Y CABIERES, SIRENO FLORENCIO DE. CASTRO URDIALES (CANTABRIA) 383
- CARRE Y HOYO, ELOY DEL. SANTOÑA (CANTABRIA) 383
- CARRERA, JUAN. PANADERO 102
- CARRERA E IRIARTE, GABRIEL DE. BUSTURIA (BIZKAIA) 388
- CARRERAS Y LANDA, BALBINO. SANTANDER 386
- CARRERAS E YRAGORRI, FRANCISCO. VIGO (PONTEVEDRA) 395
- CARRESE, JOAQUÍN MARÍA DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 106
- CARRESE, JOSÉ MARÍA DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 106
- CARRILLO Y ZAPATA, CEFERINO. VINUESA (SORIA) 106
- CARRILLO Y ZAPATA, RAMÓN. VINUESA (SORIA) 106
- CASADEVANTE Y GOENAGA, JOSÉ DE. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 383
- CASADEVANTE Y GOENAGA, MANUEL. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 383
- CASALAREINA 716
- CASAS, JOSÉ NICOLÁS DE LAS. HAMBURGO (ALEMANIA) 383
- CASAS Y SENRA, FERNANDO DE LAS. VENECIA (ITALIA) 106
- CASIANO BURGUETE, JOSÉ. 392
- CASTAÑEDA Y ECHEVARRIA, JOSÉ JOAQUÍN. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 719
- CASTAÑEDA Y ECHEVARRIA, JUAN JOSÉ. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 719
- CASTAÑEDA Y TRIANA, PASTOR. 396
- CASTILLA, ANTONIO MARÍA DE. SEVILLA 106
- CASTILLA, DIEGO MARÍA DE. SEVILLA 106
- CASTILLO, FELIPE RUIZ DE. HARO (LA RIOJA) 364
- CASTREJANA Y ALCALÁ, ENRIQUE. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) 390, 391
- CASTRO, JUAN ANTONIO DE. Maestro de baile 102
- CASTRO Y SERÓN, JESÚS. SADAVA (ZARAGOZA) 390

- CATALAN DE OCON, JOSÉ. CALATAYUD (ZARAGOZA) 106
- CAVADA Y RUIZ, ANTONIO DE LA. MANILA (FILIPINAS) 391
- CAVALLA, FERMÍN. 392
- CAVALLA, FRANCISCO BORJA. 392
- CAVIESES Y MARTÍNEZ, FAUSTINO. LIMA (PERÚ) 389
- CEBALLOS ESCALERA, JOSÉ DE. VILLASEXMIR (VALLADOLID) 106
- CEJALVO Y ARRAIZA, RAMÓN. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 388
- CENNELI, VICENTE. MANILA (FILIPINAS) 106
- CENDOYA, MANUEL IGNACIO DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 370
- CENTURIÓN, MAGDALENA DE. 25
- CEPEDA, FÉLIX DE. CÁDIZ 106
- CERAIN Y ZENA, JUAN BAUTISTA. MAEZTU (ARABA) 106
- CERDA Y PEDROSO, MANUEL DE LA. LA ROCHELLE (FRANCIA) 383
- CEVALLOS, FRANCISCO. LIMA (PERÚ) 370
- CEVALLOS, JOSÉ. SANTANDER 376
- CEVALLOS, LUIS DE. 377
- CEVALLOS, PEDRO DE. 435
- CEVALLOS CAMILA, JUAN DE. SAN LUIS DE POTOSI (MÉXICO) 114
- CEVALLOS Y RODRÍGUEZ, JOSÉ. SANTANDER 384
- CIA, JOSÉ MARÍA. MAÑERU (NAVARRA) 106
- CIA, RAIMUNDO. MAÑERU (NAVARRA) 106
- CIA Y AZANZA, JOSÉ FERMÍN DE. MAÑERU (NAVARRA) 106
- CINTAS Y VIDAL, JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 390
- CIORRAGA, FELIPE. 700, 704
- CIORRAGA, FELIPE ANTONIO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 364
- CIORRAGA, MANUEL JOSÉ. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 364
- CIORRAGA Y FERNÁNDEZ, JUAN EUSEBIO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- CLAESENS Y ALZATE, MANUEL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106
- CLAESENS Y ALZATE, RAMÓN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106
- CLAVÉ, ARTURO. MADRID
- CLAVÉ, EMILIO. MADRID
- CLAVÉ, JUAN BAUTISTA. MADRID
- CLAVER Y BUENO, FRANCISCO. ZARAGOZA 383
- CLAVERIA, MANUEL. 367
- COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU 418
- COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARÍO 331
- COLMENARES, FRANCISCO XAVIER. 368
- COLMENARES Y ABARRATEGUI, IGNACIO. DURANGO (BIZKAIA) 106
- COLOGAN Y COLOGAN, BERNAR-

- DO DE. OROTAVA (CANARIAS) 389, 391
- COLOGAN Y COLOGAN, LEOPOLDO. PUERTO DE LA CRUZ, OROTOVA (CANARIAS) 386
- COLOGAN Y COLOGAN, TOMÁS. OROTAVA (CANARIAS) 389, 391
- COLOMBO Y MARTEL, PEDRO. LA LAGUNA (TENERIFE) 387
- COLOMO Y FERNÁNDEZ, PEDRO PABLO. LOGROÑO 391, 396
- COLON, PEDRO. 550
- COLLADO, PABLO JOSÉ. 364
- COLLANTES, LUIS DE. LONDRES 106
- CONDE Y REVUELTA, JOSÉ. BURGOS 390
- CONPAINS Y OCHOA, JUAN. GUANAJUATO (MÉXICO) 106
- CONTRERAS, LUIS. SEGOVIA 370
- CONVENTO DE LA PIEDAD* 716
- CONVENTO DE SANTO DOMINGO* 19
- CORDON Y CHACON, MANUEL. MADRID 387
- CORMENRANA Y RUIZ, PELAYO. Inspector de sala 404
- COROSTEGUI, FLORENCIO. 396
- CORRAL, JULIO CESAR. 396
- CORSINI, FRANCISCO DE. 554
- CORTAZAR Y ESCUZA, ANDRÉS. ARRAZOLA (BIZKAIA) 395
- CORTAZAR Y ZARACONDEGUI, MATÍAS. EA (BIZKAIA) 388
- CORTES, TEODORO. BEGIJAR (JAEN) 106
- CORTES LUENGAS, RAFAEL. 377
- CORTES Y AZUA, EUGENIO. (CHILE) 106
- COTERA, ANTONIO JOSÉ DE LA. 106
- CRAYWENCHEL Y PECHMAN, MANUEL DE. BARCELONA 364
- CRUZ Y GARCÍA, GASPAR DE LA. SANTO ESPIRITU (CUBA) 386, 391
- CRUZ Y GARCÍA, SALUSTIANO DE LA. SANTO ESPIRITU (CUBA) 386
- CUBAS Y FOMBELLIDA, ESTEVAN. VALLADOLID 389
- CUENCA* 487, 528, 553
- CUERVO MARTÍNEZ DE COLLAR, LUIS. MADRID 364
- CUETARA Y ESCUDERO, RAMÓN. PALENCIA 386
- CUETO Y AROSTA, LUIS ANTONIO. IRUÑA 383
- CUTANDA Y SALAZAR, MANUEL. MADRID 383

CH

- CHABANEAU, FRANCISCO. 139, 142, 160
- CHAIN, ANTONIO. MONTEVIDEO (URUGUAY) 379
- CHALBAUD Y CARDONA, EVARISTO MARÍA.
- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383
- CHALBAUD Y CARDONA, FACUNDO JOSÉ DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383

- CHAVARRI, LUIS. GORDEXOLA (BIZKAIA) 392
- CHINCHURRETA E IZAGUIRRE, ADRIÁN DE. LAZKAO (GIPUZKOA) 383
- CHINCHURRETA E IZAGUIRRE, VENANCIO DE. LAZKAO (GIPUZKOA) 383
- CHOCANO, ALCIBÍADES. MOQUEGUA (PERÚ) 384
- CHOPERENA, PEDRO MARCELINO DE. TRINIDAD (CUBA) 383
- CHOPITEA Y EIGUREN, PEDRO. LEKEITIO (BIZKAIA) 391, 396
- CHOROCO, MARÍA JESÚS. LAVANDERA 102
- CHURRUCA, EVARISTO. 517
- CHURRUCA, JOAQUÍN. 414
- CHURRUCA Y BRUNET, CESAREO. MUTRIKU (GIPUZKOA) 389
- D**
- D'ALLEMBERD 149
- DARA Y ZAMORA, JOSÉ. ZARAGOZA 370
- DELGADO, JOSE ANTONIO. 367
- DELGADO, MARCELINO. 396
- DELGADO Y GUERRA, JOSÉ. CÁDIZ 106
- DELGADO Y SANTANDER, JOAQUÍN. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) 384
- DELGADO Y SANTANDER, MANUEL. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) 384
- DEZA Y LESMES, EUSTASIO. VALLADOLID 389
- DIAGO Y CICERO, JOSÉ. HONDA 106
- DÍAZ, FRANCISCO. 79
- DÍAZ AGUADO Y PÉREZ, TOMÁS. 386
- DÍAZ DE COSIO, MANUEL. SANTANDER (CANTABRIA) 106
- DÍAZ DE ESPADA, RUFINO DE. MAESTRO DE LATINIDAD 102, 548
- DÍAZ DE QUIJANO Y CUEVAS, JOSÉ MARÍA. SANTANDER 388
- DÍAZ DEL RÍO Y LOYOLA, GASPÁR. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 388
- DÍAZ Y OSTOLAZA, ANTONIO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 390
- DÍEZ DE TEJADA, JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 384
- DÍEZ Y BLANCA, JOAQUÍN. ANGUCIANA (LA RIOJA) 390, 391
- DÍEZ Y BLANCA, SANTIAGO. ANGUCIANA (LA RIOJA) 390, 392
- DÍEZ DE MEDINA Y SOTA, CLEMENTE. PERÚ 108
- DÍEZ Y OLMOS, NICETO. Maestro de instrucción primaria 404
- DOMÍNGUEZ, CASIMIRO, GIJÓN (ASTURIAS) 384
- DOMÍNGUEZ, MANUEL. 106
- DOMÍNGUEZ, PEDRO JOSÉ. SANTA FÉ 106
- DOMÍNGUEZ Y COUMES GAY, FAUSTINO. A CORUÑA 389
- DONATO, MIGUEL. A CORUÑA 370, 380

- DORAN Y BARANDIARAN, FRANCISCO DE PAULA. CÁDIZ 383
- DORREGARAY, MATEO. 372
- DRULLE, CLAUDIO. MAESTRO DE ESGRIMA 102
- DUEÑAS Y SÁNCHEZ, ARSENIO. VALLADOLID 390
- DUEÑAS Y SÁNCHEZ, PEDRO. MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) 390
- DULCE Y ANTON, ANGEL. SOLES 395
- DUNO, JUAN. SAN FRUCTUOSO DE VILLADA (LEÓN) 364
- DUQUE DE ESTRADA, MANUEL. CAMPECHE (MÉXICO) 370
- DUQUE DE ESTRADA Y CONDE DE LA VEGA DE SELLA, MANUEL MARÍA. MADRID 368
- DURÁN, AGUSTIN. MADRID 106
- DURÁN, LUIS. MADRID 106

E

- ECHAGUE, BERNARDINO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106
- ECHAGÜE, DIONISIO DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 368
- ECHAGÜE, JOAQUÍN DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 368
- ECHANIZ, JOSÉ. BAIONA (FRANCIA) 384
- ECHANOVE, FRANCISCO DE. MADRID 384
- ECHANOVE, FRANCISCO ANTONIO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 364
- ECHAVARRI Y ARECHAGA, FRANCISCO. BILBO (BIZKAIA) 108
- ECHAVARRIA, HILARÍON DE. 106
- ECHAVARRIA Y PEÑALVER, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 108
- ECHEGOYEN, JUAN BAUTISTA DE. BERGARA (GIPUZKOA) 108
- ECHENIQUE, JUAN MARTÍN. PERÚ 384
- ECHENIQUE Y TRISTAN, PÍO JOSÉ. LIMA (PERÚ) 383
- ECHEVARRIA, VICENTE. 331
- ECHEVARRIA Y APEZTEGUIA, SEGUNDO DE. IGANTZI (NAVARRA) 383
- ECHEVARRIA ELORRIAGA Y UNZUETA, NICOLÁS. ARAMAIONA (ARABA) 383
- ECHEVARRIA Y PEÑALVER, MARTÍN FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 108
- ECHEVERRIA, CIPRIANO DE. VITORIA - GASTEIZ (ARABA) 108
- ECHEVERRIA, JOSÉ ROBERTO. 393
- ECHEVERRIA, PEDRO. PASAIA (GIPUZKOA) 383
- ECHEVERRIA, VICENTE (DOMINICO) 717
- ECHEVERRIA DE ERAÑA, MARÍA CONCEPCION DE (viuda del Apoderado General del Seminario) 513
- ECHEVERRIA Y PONCE DE LEÓN, JUAN BERNARDO. LA HABANA (CUBA) 384
- ECHEVERRIA Y UNANUE, SERA-

- PIO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 386
- ECHEZARRETA, FRANCISCO MARÍA DE 106
- ECHEZARRETA ARRIBI, FRANCISCO. DURANGO (BIZKAIA) 108
- ECHEZARRETA ARRIBI, JOSÉ JOAQUÍN. DURANGO (BIZKAIA) 108
- ECHEZARRETA HURTADO DE MENDOZA, JOSÉ. DURANGO (BIZKAIA) 370
- EGAÑA, JOSÉ MARÍA. COCINERO 648
- EGAÑA Y OQUENDO, CASIMIRO. ARRASATE (GIPUZKOA) 384
- EGAÑA E YTURRALDE, FRANCISCO MARÍA. AZKOITIA (GIPUZKOA) 387, 392
- EGUIA, HILARIÓN DE. LUYANDO (ARABA) 367
- EGUIA, JOAQUÍN MARÍA DE.
- EGUIA, MANUEL FLORENTINO. LUYANDO (ARABA) 367
- EGUIA Y AGUILAR, PEDRO. MÉXICO 108
- EGUIA Y AGUILAR, VICENTE. MÉXICO 108
- EGUIGUREN Y URANGA, MANUEL. Inspector de sala 404
- EGUILUZ Y ZUAZON, JOSÉ MARÍA. MANILA (FILIPINAS) 392, 396
- EGURROLA Y ZARAONDEGUI, JUAN BAUTISTA. EA (BIZKAIA) 388
- EIZAGUIRRE Y GANCHEGUI, JOSÉ ANDRÉS. BERGARA (GIPUZKOA) 395, 396
- EIZMENDI, JOSÉ DE. 115, 118, 138
- ELEXPURU, MANUEL ANTONIO. MUNDAKA (BIZKAIA) 108
- ELGUETA 179
- ELGUETA, FRANCISCO DE. Rector 3, 6, 8, 9
- ELIO, FAUSTO DE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 108
- ELIO Y ALCE, ELIO. IRUÑA-PAMPLONA 392
- ELIO Y BIDARTE, JOSÉ MARÍA. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 386
- ELIO Y MENCOS, ALVARO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 386
- ELIO MENCOS, JAVIER. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 384
- ELIO Y MENCOS, LUIS. BURDEOS (FRANCIA) 386
- ELIZALDE, IGNACIO. MAESTRO DE MUSICA 404, 412
- ELIZALDE Y USTARIZ, FELIPE. ZUASTI (NAVARRA) 108
- ELIZARAN Y SAROBE, JOSÉ MARÍA. TOLOSA (GIPUZKOA) 389, 391
- ELIZONDO, JUAN DE. 6
- ELIZPURU, LORENZO DE. 143
- ELORZA, JACOBO. CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ) 376 384
- ELOSEGUI, JOSÉ EUSEBIO. TOLOSA (GIPUZKOA) 388
- ELOSEGUI Y ARETA, JOAQUÍN DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383
- ELOSEGUI Y ARETA, JOSÉ FELIPE DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383

- ELOSUA, VENTA DE* 39, 556
- EMALDI URRUTIA, LUIS. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- EMALDIA Y ORMAECHEA, TOMÁS. ERMUA (BIZKAIA) 392, 396
- EMPARAN Y ARANGUREN, JOSÉ. AZPEITIA (GIPUZKOA) 108
- EMPARAN Y ORBE, ENRIQUE. AZPEITIA (GIPUZKOA) 108
- ENCINA, VICTORIANO. CÁDIZ 108
- ENCISO CASTRILLÓN, FÉLIX. Maestro de humanidades 397, 402, 407, 696, 698, 701
- ENCONO, JOSEFA DE. 550
- ENDAYA ARRILLAGA, PEDRO JUAN DE. ORÍO (GIPUZKOA) 388
- ENRILE Y ALCEDOY, FRANCISCO MARÍA. LA HABANA (CUBA) 108
- ENRIQUEZ, JORGE. 396
- ENRIQUEZ, MARÍA JOSEFA. 331
- EPALZA, MANUEL DE. SANTA CRUZ DE MONPOS (CARTAGENA DE INDIAS) 376
- ERASO, BONIFACIO 396
- ERASO, PEDRO JOSÉ DE. ARAZURI (NAVARRA) 368
- ERASO Y GASTON, DIEGO. LODOSA (NAVARRA) 364
- ERAUSQUIN Y ALVERDI, MIGUEL. Inspector de sala 404
- ERAUZA, CASERÍA DE* 37, 39, 552
- ERAZU, PEDRO JOSÉ. 396
- ERRAZQUIN, MIGUEL DE. 26
- ERRAZQUIN, PEDRO DE. 433, 560
- ERRAZQUIN Y SALCEDO, OLEGA-RÍO. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 383
- ERRECARTE, PEDRO DE. 326
- ERRO, MARTÍN DE. Catedrático de humanidades 105, 118, 123, 124
- ESCALA, VICENTE SANTOS. 396
- ESCALERA Y AMBLARD, ALFREDO DE LA. A CORUÑA 390, 392
- ESCIPIÓN 702
- ESCORIAZA, JOSÉ MARÍA DE. AGUADILLA (PUERTO RICO) 383
- ESCUDERO Y LUNA, ISIDORO. CORELLA (NAVARRA) 364
- ESCUDERO SESMA, CAYO. MADRID 368
- ESCUDERO Y TORRES, AGAPITO. BURGOS 391, 392
- ESCUDERO Y TORRES, LUCAS. BURGOS 391, 392
- ESCUER Y PERENA, NICOLÁS. HUESCA 384
- ESCUZA. 429
- ESCUZA, PEDRO ANTONIO DE. 718
- ESCUZA E YSUSI, CELESTINO DE. LEZAMA (BIZKAIA) 383
- ESCUZA E YSUSI, FRANCISCO. LEZAMA (BIZKAIA) 389
- ESPATOLERO Y DOMÍNGUEZ, MARIANO. SOS (ZARAGOZA) 106, 108
- ESPINOSA, JOSÉ CARLOS. CÁDIZ 384
- ESPINOSA Y GUZMAN, FRANCISCO DE PAULA. SEVILLA 108
- ESPINOSA Y MUNIVE, JOSÉ. ZAMORA 108

- ESPINOSA Y SAGASETA, CARLOS. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390, 391
- ESPONDA, JOSÉ MARÍA DE. 106
- ESPRIU Y MAITORENA, JOSÉ MARÍA. 386
- ESQUIBEL Y HURTADO DE MENDOZA, JOSÉ MARÍA. SORIA 106
- ESQUIVEL Y NAVARRETE, ALVARO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- ESTAILLO, BALTASAR. CAMARERO 102, 548
- ESTANAN, JUAN ANTONIO. 10, 12, 13, 14, 15
- ESTERRIPA, MARTÍN DE. DURANGO (BIZKAIA) 106
- EULATE, FRANCISCO JAVIER DE. 391
- EULATE, JOSÉ DE. 10, 12, 14, 15, 18
- EULATE Y MOREDA, FRANCISCO JAVIER. LOGROÑO 390
- EULATE Y MOREDA, JOSÉ MARÍA. LOGROÑO 384
- EULATE Y MOREDA, RAFAEL. BERGARA (GIPUZKOA) 395, 396
- EULATE Y TOBIA, RAMÓN. MADRID 108
- EZKIO* 179
- EZPELETA Y CONTRERAS, JOSÉ. MADRID 386
- EZPELETA Y CONTRERAS, LUIS. MADRID 386
- EZPONDA Y VALDÉS, AGUSTÍN. CUBA 390, 391
- F**
- FABRE D'ANNOY, CARLOS. MADRID 370
- FAEZ E IZAGUIRRE, ADOLFO. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) 384
- FAGOAGA, BENITO. 396
- FAJARDO COBARRUBIAS, GABRIEL. LA HABANA (CUBA) 377
- FAJARDO COBARRUBIAS, JOAQUÍN. LA HABANA (CUBA) 377
- FAJARDO COBARRUBIAS, JUAN. LA HABANA (CUBA) 377
- FAJARDO COBARRUBIAS, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 377
- FALCON Y PÉREZ, ANTONIO. YECLA (MURCIA) 389
- FALCON Y PÉREZ, FRANCISCO. YECLA (MURCIA) 389
- FALCON Y RODRÍGUEZ DE VERA, ANTONIO. HELLIN (ALBACETE) 387
- FARRO Y MORENO, VICENTE. MADRID 387
- FAU, LUIS. 397
- FAVAT Y MAGALLÓN, RAFAEL. MADRID 392
- FERNÁNDEZ, ANTONIO. 396
- FERNÁNDEZ, CARLOS. 396
- FERNÁNDEZ, FRANCISCO. PORTERO 118
- FERNÁNDEZ, JOAQUÍN (MAESTRO DE FAGOT) 400, 403
- FERNÁNDEZ, JOAQUÍN MARÍA. BIELSA (HUESCA) 364
- FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS. 396

- FERNÁNDEZ, JULIÁN. ABALOS (LA RIOJA) 108
- FERNÁNDEZ, MANUEL MARÍA. VELEZ (MÁLAGA) 372
- FERNÁNDEZ, MARTÍN. ABALOS (LA RIOJA) 108
- FERNÁNDEZ, PEDRO. ABALOS (LA RIOJA) 108
- FERNÁNDEZ DE ALONSO, JOSÉ. 114
- FERNÁNDEZ DE ALONSO, MANUEL 114
- FERNÁNDEZ DE CAÑEDO, MARTÍN. 108
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, RAMÓN. 377
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, ANTONIO. MADRID 392, 396
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, JOSÉ. MADRID 392, 396
- FERNÁNDEZ DE MEDRANO, JOAQUÍN. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 106
- FERNÁNDEZ DE TERAN, CARLOS. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 391, 392
- FERNÁNDEZ DE ZUNGUITU, JUAN 80, 81
- FERNÁNDEZ DEL PINO, JUAN. A CORUÑA 370
- FERNÁNDEZ ALONSO Y GANDARA, JULIO. SAN LUIS DE POTOSI (MÉXICO) 386
- FERNÁNDEZ Y BOURDEAUX, ANTONIO. AGUADILLA (PUERTO RICO) 395
- FERNÁNDEZ COLÓN, ANDRÉS. TUTERA (NAVARRA) 370
- FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y LARREA, FERNANDO. BRIÑAS (NAVARRA) 383
- FERNÁNDEZ DE CAÑEDO Y LÓPEZ, MARCOS. VALLE DE SOBA (CANTABRIA) 108
- FERNÁNDEZ DE GAMBOA Y LÓPEZ DE HEREDIA, JOAQUÍN. ULLIBARRI GAMBOA (ARABA) 389, 391
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA Y PÉREZ TAFALLA, JORGE. MADRID 391, 392
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y PATRON, JOSÉ. SEVILLA 389, 391
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y PATRON, MANUEL. BADAJOZ 389, 391
- FERNÁNDEZ DE LA SOMERA Y ARANGO, LORENZO. SEVILLA 386
- FERNÁNDEZ DÍAZ E YINBERT, ENRIQUE. MADRID 387
- FERNÁNDEZ DÍEZ, MANUEL PÍO. MADRID 108
- FERNÁNDEZ Y GARAYALDE, ANSELMO. 386
- FERNÁNDEZ Y HERRERA, CARLOS. 396
- FERNÁNDEZ Y HERRERA, JOSÉ MARÍA. 396
- FERNÁNDEZ Y LLANO, JUAN TIMOTE. (ASTURIAS) 375
- FERNÁNDEZ PINTADO, GONZALO. 396
- FERNÁNDEZ RICO Y MARTÍN, ANTONIO. LA HABANA (CUBA) 389

FERNÁNDEZ RICO Y MARTÍN, JUAN. LA HABANA (CUBA) 389

FERNÁNDEZ RICO Y MARTÍN, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 389

FERNÁNDEZ SANZ, VALENTÍN. LUMBRERAS (LA RIOJA) 364

FERNÁNDEZ ZAPATA, VALENTÍN. ATIENZA (GUADALAJARA) 368

FERRER, JAIME. Maestro de danza 115

FITZ-GERALD, MIGUEL. 370, 702

FLORES SOLARES, JOSÉ. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) 108

FONTECILLA Y VIDAL, AGAPITO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 390

FONTES, FERNANDO. 396

FORONDA, FAUSTO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108

FOXA, MARIANO. 367

FRANCIA Y SOLA, JOAQUÍN. BRÍONES (LA RIOJA) 108

FRANCO, IGNACIO LINO. RECTOR 14

FRANQUIS ALFARO, ANTONIO MARÍA. LA HABANA (CUBA) 369

FREART Y RIGUELME, SERAFÍN. 385

FRÍAS, JUAN TOMÁS DE. TORRE DE JUAN ABAD (CIUDAD REAL) 364

FRÍAS Y LÓPEZ, CAYETANO. ZAMORA 108

FRÍAS Y VILLALOBOS, ANTONIO. BAENA (CORDOBA) 389

FRÍAS Y VILLALOBOS, ANTONIO. 391

FRÍAS Y VILLALOBOS, ENRIQUE. BAENA (CORDOBA) 390, 391

FUERTES, PEDRO. MAESTRO DE FRANCES 397, 398

FUERTES, PEDRO. MAESTRO DE LATINIDAD 118

FUIDIO, MANUEL. 414

G

GABIRIA 179

GADEO Y CIVICO, FIDEL. PALMA DEL RÍO (CORDOBA) 389

GAINZA, FRANCISCO DE PAULA. 367

GALAN, LUIS DE. 364

GALARRAGA, DOMINGO DE. Camarero 102

GALVEY, GUILLERMO. MÁLAGA 108

GAMARRA, PEDRO DE. 276

GAMINDE, JAVIER. 396

GAMINDE, JOSÉ RAMÓN. 370

GAMIO Y OTAL, GABRIEL. MÉXICO 391

GAMUNDI Y AZPIAZU, FRANCISCO JAVIER. AZKOITIA (GIPUZKOA) 395

GANAY MAMARRAGA, SATURNINO. BILBAO (BIZKAIA) 375

GANDASEGUI Y ARRIAGA, FELIPE. BILBAO (BIZKAIA) 389, 391

GANDASEGUI, RAMÓN ESCOLÁSTICO. ZEANURI (BIZKAIA) 364

GANZABAL, VALENTÍN. BILBO (BIZKAIA) 392

- GANZARAIN Y MUGICA, PATRICIO. SEGURA (GIPUZKOA) 388
- GARAY ARTABE Y ZABALA, JOAQUÍN. BAIONA (FRANCIA) 390
- GARAY Y DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO. GUINES (CUBA) 387
- GARAY E YBARZABAL, FRANCISCO. ARETXABALETA (GIPUZKOA) 395
- GARAYZABAL Y OYARZABAL, JOSÉ ANTONIO. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 392, 396
- GARCÉS DE LOS FAYOS Y AGORRETA, BALTASAR. ABLITAS (NAVARRA) 364
- GARCÍA, ANDRÉS IGNACIO DE (Rector) 3, 5, 6, 9, 26
- GARCÍA, FRANCISCO XAVIER DE. ISLA DE LEÓN 108
- GARCÍA, JOSÉ ISIDRO. 12, 18
- GARCÍA DE TEXADA, JUAN MANUEL. NUEVO REINO DE GRANADA 108
- GARCÍA DE LA MATA, JUSTO MARÍA. BURGUILLOS (BADAJOZ) 379
- GARCÍA ABAURREA, JOAQUÍN. SEVILLA 389, 391
- GARCÍA Y ANDOIN, RICARDO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 386
- GARCÍA Y CARRASCO, FERNANDO. MERIDA (BADAJOZ) 367
- GARCÍA CARRASCO, JUAN JOSÉ. CÁCERES 364
- GARCÍA CARRASCO, RUFINO RAMÓN. CÁCERES 364, 370
- GARCÍA Y CASTRO, PEDRO. LA HABANA (CUBA) 387
- GARCÍA DE MAZARREDO Y GÓMEZ DE LA TORRE, LOPE. BILBAO (BIZKAIA) 106
- GARCÍA DE PRUNEDA Y PACHECO, CASIMIRO. ROTA (CÁDIZ) 389, 391
- GARCÍA Y GARCÍA, ANGEL. SEVILLA 369
- GARCÍA Y GARCÍA, BUENAVENTURA. SEVILLA 369
- GARCÍA GOYENA Y BOZA, RAFAEL. (PUERTO RICO) 395
- GARCÍA GOYENA Y BOZA, ANGEL. (PUERTO RICO) 395
- GARCÍA GOYENA Y BOZA, MANUEL. (PUERTO RICO) 395
- GARCÍA HARNAIZ, NESTATO. 719
- GARCÍA HERREROS, VICENTE. VALLADOLID 370
- GARCÍA Y LAISICA, RICARDO. LIMA (PERÚ) 387
- GARCÍA Y MOREDA, BERNARDO. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) 106, 108
- GARCÍA Y PALLERCHI, LORENZO. MATANZAS (CUBA) 390, 391
- GARCÍA PIMENTEL Y MARTÍNEZ, AURELIO. ZAMORA 389
- GARCÍA PIMENTEL Y MARTÍNEZ, GERMAN. ZAMORA 389
- GARCÍA PIMENTEL Y MARTÍNEZ, LEOVIGILDO. ZAMORA 389
- GARCÍA PUMARINO Y SUAREZ POLO, JULIÁN. GOZON (ASTURIAS) 387
- GARCÍA SAEZ, VICENTE. ALMENDRALEJO (BADAJOZ) 364

- GARCÍA Y SAMA, ANTONIO. MANTANZAS (CUBA) 386
- GARCÍA Y SAMA, EMILIO. LA HABANA (CUBA) 386
- GARCÍA Y SANTANBUIT, RAMÓN VICENTE.
- DONOSTIA. YBARROLA Y ESCUZA, MARTÍN JUAN. LLODIO (ARABA) 383
- GARCÍA TERESA, RAFAEL. MADRID 370
- GARCÍA YDIAQUEZ, JOSÉ. AREQUIPA (PERÚ) 108
- GARDEZABAL, RAMÓN MARÍA. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 391
- GARDEZABAL ELOSEGUI, RAMÓN VICENTE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 391
- GARICANO Y ARISTEGUI, SABINO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- GARITAGOITIA, PEDRO. 396
- GARMENDIA, MIGUEL TEODORO DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 364
- GARMENDIA Y ARAMBARRI, BASILIO DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 383
- GARRALDA, JOAQUÍN DE. 105
- GARRIDO, ALEJANDRO. RECTOR 14, 15, 17
- GARRIDO Y PITA, ENRIQUE. A CORUÑA 390, 392
- GARROTE Y FERNÁNDEZ, NARCISO. VILLAGARCÍA DE CAMPOS (VALLADOLID) 389
- GARVAYO Y BORNES, FRANCISCO DE. EL FERROL (A CORUÑA) 370
- GARZÓN Y LAIZ, ELIODORO ROGELIO. VILLALÓN (VALLADOLID) 387
- GASTANONDO Y ULIBARRI, JUAN DOMINGO. LIZARRA-ESTELLA (NAVARRA) 383
- GASTÓN DE YRIARTE CORTEGERENA, LUIS GONZAGA. ERRAZU (NAVARRA) 108
- GASTÓN DE YRIARTE Y NAVARRETE, MIGUEL. CARTAGENA DE INDIAS 108
- GASTÓN DE YRIARTE Y NAVARRETE, ANTONIO. ISLA DE LEÓN 108
- GASTÓN DE YRIARTE Y NAVARRETE, MELCHOR. ISLA DE LEÓN 106, 108
- GASTÓN Y MONTALVO, MELCHOR. 370
- GASTÓN Y MONTALVO, MIGUEL. 370
- GAVALDA E INDA, ENRIQUE. LA HABANA (CUBA) 390
- GAYO POMARES, ANDEL DEL. EL FERROL (A CORUÑA) 367, 376
- GAYTAN DE AYALA, MANUEL MARÍA 104, 133, 138
- GAYTAN DE AYALA, MANUEL (Conde del Sacro Romano Imperio) 104, 133, 138, 151
- GAYTAN DE AYALA, CANDIDO MANUEL. ARRASATE (GIPUZKOA) 364
- GAYTAN DE AYALA, LUIS MARIANO. BERGARA (GIPUZKOA) 364

- GAYTAN DE AYALA Y ARIZAGA, RAMÓN CANDIDO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- GAYTAN DE AYALA Y BARROETA, JOAQUÍN. MARKINA-XE-MEIN (BIZKAIA) 106
- GELOS, MANUEL. AYACUCHO 392
- GIL, RAFAEL. FILIPINAS 384
- GIL DE COLLANTES, MANUEL. NOJA (CANTABRIA) 106
- GIL Y BORDERAS, PASCUAL. ZARAGOZA 386
- GIL DEL VALLE Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ. MURCIA 389
- GIL Y RODRÍGUEZ, JULIÁN. PINAR DEL RÍO (CUBA) 395
- GIMENEZ, PEDRO. 392
- GOENECHEA, MIGUEL DE. 506
- GOIAGA, PATRICIO. BILBO (BIZKAIA) 364
- GOICOECHEA, ALBERTO. 396
- GOICOECHEA, JACINTO. 396
- GOICOECHEA, RAMÓN DE 329
- GOICOECHEA Y CAMPILLO, LUIS. VALLADOLID 395, 396
- GOICOECHEA Y MANGLANO, ARCADIO 396
- GOICOECHEA Y MANGLANO, BALDOMERO. VALLADOLID 395, 396
- GOICOECHEA Y MANGLANO, HONORATO. VALLADOLID 395, 396
- GOICURIA Y MATOS, JOSÉ ANTONIO. SAN FELIPE DE ARECIVO (PUERTO RICO) 389, 391
- GOITIA OSTOLAZA, FRANCISCO. VILLAFRANCA (GIPUZKOA) 390
- GOITIA Y EIGUREN, INOCENCIO. LEKEITIO (BIZKAIA) 391, 396
- GÓMEZ, MANUEL JOSÉ. MAYORDOMO ECONOMO 102, 132, 273, 275, 277
- GÓMEZ DE SEGURA, ANGEL. PRESBITERO 404
- GÓMEZ DEL OLMO Y SAAVEDRA, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 386
- GÓMEZ DEL OLMO Y SAAVEDRA, RICARDO JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 387
- GÓMEZ Y JALÓN, ANTONIO. OVIEDO 387
- GÓMEZ Y RAMOS, LUIS. SANTANDER (CANTABRIA) 390, 391
- GÓMEZ Y RAUZ, PEDRO. MADRID 390, 392
- GONACORTA* 555
- GONZAGA CUERVO, LUIS. MADRID 364
- GONZAGA Y GASTÓN, LUIS. ERRAZU 108
- GONZÁLEZ, BENITO EUFEMIO. CANALES (AVILA) 364
- GONZÁLEZ BONO, MANUEL. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 392
- GONZÁLEZ CADRANZA, IGNACIO. LA HABANA (CUBA) 108, 372
- GONZÁLEZ DE LA MADRID, EUGENIO. TORIZES 378
- GONZÁLEZ Y MENDOZA, MATIAS. Maestro de baile 404, 412
- GONZÁLEZ OCAÑA Y CLAVIJO,

- JUAN. PLASENCIA (CÁCERES) 395
- GONZÁLEZ DE ORBON Y GARCÍA, LORENZO. OVIEDO 395, 396
- GONZÁLEZ DE LA POLA, FELIPE. A CORUÑA 364, 376
- GONZÁLEZ DE LA POLA, HIPOLITO. A CORUÑA 364, 376
- GONZÁLEZ ROMO Y FERNÁNDEZ, CRISTOBAL. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 391, 392
- GONZÁLEZ Y SANZ, SALVADOR DE LA CRUZ. ZARAGOZA 383
- GONZÁLEZ E YRIARTE, SINFORIANO. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 386
- GONZÁLEZ YRIGROYEN, ROBERTO. LA HABANA (CUBA) 389, 391
- GONZÁLEZ Y ZABALA, GABRIEL. LIMA (PERÚ) 369
- GONZALO DEL RÍO, MATEO JOSÉ. BURGOS 364
- GOÑI, JUAN JOSÉ DE. 401
- GOOSSENS Y PONCE DE LEÓN, ENRIQUE.
BILBAO (BIZKAIA) 108
- GOOSSENS Y PONCE DE LEÓN, PEDRO. BILBAO (BIZKAIA) 106
- GORGONIO DE URIBE Y ESNAOLA, JUAN BAUTISTA. ELGOIBAR (GIPUZKOA) 391
- GORGONIO DE URIBE Y ESNAOLA, JULIÁN. ELGOIBAR (GIPUZKOA) 391
- GOROSTEGUI, JUAN BAUTISTA. 593
- GOROSTEGUI Y CAMPUZANO, ANTONIO. MADRID 395, 396
- GOROSTEGUI Y CAMPUZANO, JOAQUÍN. AVILA 395, 396
- GOROSTI, PEDRO MARÍA. VILLABONA (GIPUZKOA) 383
- GOROSTIZA, JERÓNIMO. MANILA (FILIPINAS). COLMENARES, FRANCISCO XAVIER 372
- GOROSTIZA, MANUEL. MANILA (FILIPINAS) 372
- GOROSTIZA, PEDRO DE. Catedrático de humanidades 399, 401, 696
- GORROCHATEGUI Y LASA, JULIÁN. SEGURA (GIPUZKOA) 395, 396
- GORROCHATEGUI Y LASA, RAMÓN. SEGURA (GIPUZKOA) 388
- GORTARI Y ANDRÉS, JUAN FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 390, 391
- GOYA Y AZPILICUETA, JOSÉ MARÍA. OIARTZUN (GIPUZKOA) 386
- GOYA Y URQUINA, JOSÉ. ZUMAIA (GIPUZKOA) 389, 396
- GOYENECHÉ, LUIS. MADRID 108
- GOYENECHÉ Y MUSQUIZ, IGNACIO XAVIER DE. MADRID 108
- GOYENECHÉ Y SANTOS DE GAMIO, JUAN MARIANO. AREQUIPA (PERÚ) 383
- GOYTI Y CERAIN, EDUARDO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- GRA, ANTONIO PABLO. 396
- GRA PIMENTEL, AURELIO. 391
- GRA PIMENTEL, GERMAN. 391

- GRA PIMENTEL, LEOVIGILDO. 391
- GRASSO Y PEIRANI, FERMÍN. CÁDIZ 384
- GRIMAND, SANTIAGO. GARGOLLES DE ABAJO (GUADALAJARA) 367
- GROS Y MUGARZA, TOMÁS. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 376, 384
- GUAJARDO Y FAJARDO, JOSÉ MARÍA. SANTANDER 367
- GUAJARDO Y SUAREZ, JOSÉ MARÍA DEL CARMEN. COLINDRES (CANTABRIA) 364
- GUATEMALA* 136
- GUENDULAIN Y MAISTERRENA, BERNARDO. TUDELA (NAVARRA) 108
- GUERENDAIN, LEÓN DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 384
- GUERICAGOITIA ARTECHE, TIMOTEO. AREATZA (BIZKAIA) 388
- GUERRERO, LUIS. MARSELLA (FRANCIA) 384
- GUERRERO Y SCHOTZ, DIEGO. MARSELLA (FRANCIA) 384
- GUEZALA Y CEBALLOS, ANTON. SANTANDER 387
- GUILLAMAS, FERNANDO. 367
- GUILLAMAS, MANUEL AGUSTIN. 367
- GUILLERMAN Y VERGARA, ANTONIO. MADRID 106
- GUIRÍOS Y ARTETA, JOSÉ FAUSTO. AOIZ (NAVARRA) 364
- GUIROS, CARLOS BERNARDO DE. OVIEDO (ASTURIAS) 391
- GUISASOLA, ULPIANO. 396
- GUISASOLA Y ARIZNAVARRETA, JOSÉ LEONARDO. SORALUZE-PLACENCIA (GIPUZKOA) 392, 396
- GUISASOLA Y URIARTE, JULIÁN. OCAÑA (TOLEDO) 386
- GUMUCIO Y GARCÍA, MANUEL. OROPESA (PERÚ) 108
- GUMUCIO Y GARCÍA, MARIANO. OROPESA (PERÚ) 108
- GURRUCHAGA Y URIARTE, BLAS. ZUMAIA (GIPUZKOA) 395, 396
- GURRUCHAGA Y URIARTE, EPIFANIO. ZUMAIA (GIPUZKOA) 395, 396
- GURRUCHAGA Y URIARTE, NICOLÁS. ZUMAIA (GIPUZKOA) 391
- GURRUCHAGA Y URIARTE, PEDRO. ZUMAIA (GIPUZKOA) 395
- GUTIERREZ, JUAN BAUTISTA. PINEDA DE LA SIERRA (BURGOS) 364
- GUTIERREZ, JUAN JOSÉ. MADRID 364
- GUTIERREZ, VICENTE. SEGOVIA 370
- GUTIERREZ DE RUBALCABA, JOAQUÍN. CARTAGENA (MURCIA) 108
- GUTIERREZ DE LA CONCHA, MANUEL JOSÉ. MADRID 368
- GUTIERREZ Y ESTRADA, JOSÉ MARÍA. MERIDA (MÉXICO) 387
- GUTIERREZ Y GARCÍA, JOSÉ ALEJO. MÉXICO 387
- GUTIERREZ Y GARCÍA, MANUEL. MÉXICO 387
- GUTIERREZ Y LLOREDA, ENRI-

- QUE. MAYAGÜEZ (PUERTO RICO) 395, 396
- GUTIERREZ Y LLOREDA, JOSÉ. MAYAGÜEZ (PUERTO RICO) 395, 396
- GUZMAN, ALONSO DE. 79, 80, 81

H

- HACHA Y CEBALLOS, GERARDO. SANTANDER 387
- HACHA Y CEVALLOS, ISIDRO RICARDO. SANTANDER 387
- HAVES, FRANCISCO MARCOS DE. 79
- HELGUERA, LORENZO DE LA. VALLADOLID 392, 396
- HENRIQUEZ Y CEVALLOS, ANTERO. 109
- HENRIQUEZ Y CEVALLOS, TOMÁS. 109
- HEREDIA, JORGE. 392
- HEREDIA Y ABAD, VICENTE. BARBASTRO (HUESCA) 391, 392
- HEREDIA Y BELDERRAIN, SILVESTRE. ANODIAN (GIPUZKOA) 386
- HEREDIA Y VILLABRIGA, JOSÉ PABLO. BARBASTRO (HUESCA) 387
- HERIZ Y CORNEJO, JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 390
- HERIN, JOSÉ. 391
- HERMOSA Y CASTEJON, ANGEL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 390, 391
- HERMOSO, ANTONIO MARÍA DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 392
- HERNAIZ, MANUEL. FUENMAYOR (LA RIOJA) 368
- HERNAIZ, MANUEL. SAN JUAN (PUERTO RICO) 364
- HERNAIZ Y GOICOECHEA, MANUEL. (PUERTO RICO) 390, 392
- HERNÁNDEZ, FELIPE MARÍA. VIANA (NAVARRA) 364
- HERNÁNDEZ LEAL Y GARCÍA, VENCESLAO. LA LAGUNA (TENERIFE) 387
- HEROS, EUSEBIO MARÍA DE LOS. MADRID 108
- HERRAN, FELIPE. EZCARAY (LA RIOJA) 364, 370
- HERRAN, SALVADOR DE LA. SEVILLA 390
- HERRAN Y RUIZ, MANUEL DE LA. SEVILLA 389, 391
- HERRASQUIN, IGNACIO DE 79
- HERRERA, JOSÉ MARÍA. 392
- HERRERO DE TEJADA Y CASTILLEJO, JOSÉ MARÍA. MADRID 389, 391
- HERREROS, FRANCISCO JAVIER. ALGECIRAS (CÁDIZ) 367
- HERVIAS Y DEU, TOMÁS. CÁDIZ 108
- HIERRO, WALDO. HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA) 368
- HOFFMEYER Y BARTOLA, ERNESTO. BILBAO 386
- HOPPE Y PÉREZ, JACOBO. MÁLAGA 108
- HORE, ANDRÉS DE. BILBAO (BIZKAIA) 368
- HORE, JUAN JOSÉ DE. 367

HORMAZA Y AZILONA, GUMERSINDO. BILBAO (BIZKAIA) 108

HOYO Y CASTRILLÓN, AGUSTÍN DEL. ZACATECAS (MÉXICO) 383

HUARTE, PEDRO LUIS. 367

HUARTE MENDIBURU, PEDRO FRANCISCO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 364

HUARTE Y MUXICA, JUAN ANTONIO DE 106

HUICI Y OCHOTORENA, JOSÉ ISIDRO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 384

HURTADO DE MENDOZA, JOSÉ MARÍA. AZKOITIA (GIPUZKOA) 376, 384

HURTADO DE MENDOZA, LUIS. AZKOITIA (GIPUZKOA) 376, 384

HURTADO DE MENDOZA Y SALAMANCA, FERNANDO. AZKOITIA (GIPUZKOA) 108

I

IBARLUCEA, FRANCISCO DE. 14

IGLESIAS Y ALVERDI, JOSÉ. MADRID 395

INFANTE Y CASTROVIEJO, ULIPIANO. LOGROÑO 386

IRIARTE, AGUSTIN DE. 241, 270, 271, 276, 277

IRIBE, DOMINGO DE. 397, 402, 405, 406, 409, 410, 411, 424, 425, 435, 437, 438, 440, 442, 443, 444, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475,

476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 524, 527, 548, 550, 592, 595, 627

IRIGOIEN, JUAN DE. 79

IRIGOYEN Y GUENICOBETIA, JUAN NEPOMUCENO 723

ITURBE, PEDRO MANUEL. AZKOITIA (GIPUZKOA) 388

ITURRIAGA, JOSÉ JAVIER DE. 137

ITURRIZA, DOMINGO DE. ELGOIBAR (GIPUZKOA) 391

ITURRIZA E IRÍONDO, MARTÍN DE. AZPEITIA (GIPUZKOA) 391

ITXASO 179

IZAGUIRRE Y DOMÍNGUEZ, CELESTINO. CONSOLIDACION DEL SUR (CUBA) 395

IZQUIERDO, RAMÓN MARÍA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 364

J

JACOISTE Y TEJADA, FERMÍN. LUMBIER (NAVARRA) 395, 396

JACOME Y ORÍO, JABIER. VICALVARO 383

JALÓN, BALTASAR. 107

JALÓN Y BAÑUELOS, JOAQUÍN MARÍA. CÁCERES 364, 365

JALÓN Y BAÑUELOS, JOSÉ MARÍA. MALLORCA 107, 108

JAUREGUI, BARTOLOMÉ DE.

Maestro de música de violín y flauta 397, 398, 399, 402

JAUREGUI, MIGUEL ANTONIO DE. Arquitecto y maestro de dibujo 397, 399

JAUREGUI Y ARGUINZONIZ, IGNACIO. MÉXICO 392, 396

JAUREGUI Y ARGUINZONIZ, NICOLÁS. (MÉXICO) 390, 392

JIMENEZ Y ZUAZO, PEDRO. SANGÜESA (NAVARRA) 391

JONES E INCHAUSTEGUI, SANTIAGO GERARDO. BILBAO (BIZKAIA) 391

JORGANES Y OJEDA, FERNANDO MARÍA. MADRID 383

JORGE DE PAULA. MADRID 364

JUARISTI, MANUEL FRANCISCO DE. 417

JUGO Y ECHAVARRI, NARCISO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108

JUSTIS Y URRUTIA, IGNACIO MARÍA. LA HABANA (CUBA) 108

K

KINDELAN, JOSÉ MARÍA. 106

L

LA ROCA, MARIANO. MADRID 364

LABORA, JUAN RAMÓN. ESTEIRO (A CORUÑA) 364

LABORDE Y CALAS, EMILIO. MADRID 390

LADRERA, GREGORÍO. Dependiente 102, 548

LAFFITTE Y OBINETA, ALFREDO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 395, 396

LAFFITTE Y OBINETA, JUAN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 395, 396

LAFUENTE Y ERRAZQUIN, ANSELMO. VITORIA-GASTEIZ 392

LAMA Y MONTES, JOSÉ ANTONIO DE. LIEBANA (LEÓN) 106

LAMARIANO, CASERÍA DE 39, 552

LAMAS Y NAVIA OSORÍO, ALVARO. RIBADEO (LUGO) 390

LAMAS Y NAVIA OSORÍO, MANUEL. RIBADEO (LUGO) 390

LAMAZA, JULIÁN DE. 41

LAMELA Y VALDÉS, JOSÉ FRANCISCO. PUERTO RICO 392

LANCIEGO, MANUEL DE. 591, 668

LANDA, ALFREDO. 396

LANDA, JOSÉ IGNACIO. 404

LANDA, RAMÓN. ORDUÑA (BIZKAIA) 106

LANDABURU, ANSELMO RAMÓN. LEKEITIO (BIZKAIA) 383

LANDABURU, FAUSTO DE. DURANGO 106

LANDABURU, JOSÉ MATÍAS DE. CÁDIZ 106

LANDABURU Y GAMARRA, MATÍAS DE. ELORRÍO (BIZKAIA) 106

LANDAZURI, PEDRO MANUEL. 548

LANDECHO Y GÓMEZ DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA. BILBAO (BIZKAIA) 106

LANDERO RAMÍREZ, JUAN. VALLADOLID 368

- LANDERO, JOSÉ. 370
- LANDETA Y ASOTEGUI, ANTONIO.
MURELAGA (BIZKAIA) 404
- LANGUIDAT, SANTIAGO DE. 119
- LANZ, JUAN BAUTISTA. 106
- LANZ, MANUEL. 106
- LANZA FRELLES Y GARCÍA, GUMERSINDO. LA HABANA (CUBA) 383
- LAÑA, ESTANISLAO. LUYANDO (ARABA) 388
- LAPEDRIZA, JUAN DE LA CRUZ. SAN ADRIÁN (NAVARRA) 364
- LAPORTE DESPIERRES, CARLOS. DIJON (FRANCIA) 372
- LAPORTE DESPIERRES, ENRIQUE. DIJON (FRANCIA) 372
- LAQUIDAIN E YDOATE, VICTOR. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 395, 396
- LARBURU Y ABALUVIDE, PABLO. HERNANI (GIPUZKOA) 392, 396
- LARDIZABAL, CARLOS. CÁDIZ 370
- LARDIZABAL, JOSÉ. CÁDIZ 370
- LARDIZABAL Y ALTUNA, IGNACIO JOSÉ DE. SEGURA (GIPUZKOA) 106
- LARDIZABAL Y URIBE, MIGUEL DE. 148, 406, 435, 436, 437, 439, 475
- LARRAMENDI, LUIS DE. ANDOAIN (GIPUZKOA) 388
- LARRAÑAGA, HIGINIO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- LARRAÑAGA Y ALBERDI, LEÓN-CIO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- LARRAZA, MIGUEL DE (MAESTRO DE MUSICA) 402, 595
- LARRAZA Y AZAZOLA, M^a DOLORES 546
- LARREGUI (ANTZUOLA) 551
- LARRETA, ANDRÉS. GIRONA 370
- LARRETA, BUENAVENTURA. AS-TEASU (GIPUZKOA) 368
- LARRETA Y ARZA, JOAQUÍN. 388
- LARRONDO Y OQUENDO, ANTONIO MARÍA DE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 391
- LARRONDOBURU Y ARBILDI, LAZARO. TOLOSA (GIPUZKOA) 389, 391
- LARRUCEA Y AUMADA?. JUAN BAUTISTA DE. SANTIAGO DE CHILE (CHILE) 392, 396
- LARUMBE Y GOYENECHÉ, JOAQUÍN. MADRID 388
- LASA, SEBASTIÁN JOSÉ DE. 106
- LASA ABARRATEGUI, MIGUEL SEVERINO DE 106
- LASCORRETA, JOSÉ. INSPECTOR 397
- LASCORRET, JUAN BAUTISTA DE. Maestro de violín 88, 116
- LASCURAIN, MARIANO JOSÉ DE. 433
- LASQUIBAR Y ARZA, BARTOLOMÉ DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 391, 392
- LASQUIBAR Y ARZA, LEANDRO. TOLOSA (GIPUZKOA) 391, 392
- LASQUIBAR Y LASA, RAMÓN. TOLOSA (GIPUZKOA) 390, 391
- LASUEN, JUAN JOSÉ DE. LOGROÑO 364
- LATIERRO, MARIANO DE 548
- LAYGLESIA, DIONISIO. CÁDIZ 106

- LAZAGA Y SIERRA, EVARISTO. LA HABANA (CUBA) 389
- LAZARO Y MARGELI, GERONIMO. ZARAGOZA 383
- LAZCANO Y ZAMORA, JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 388
- LAZKAO* 179
- LAZPIUR Y BERRONDO, ANGEL. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- LAZPIUR Y BERRONDO, JUAN DOMINGO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- LAZQUIBAR, MIGUEL DE. RECTOR 3, 6, 7, 9
- LECANDA, ANDRÉS DE. BILBAO (BIZKAIA) 377
- LECANDA CHAVEZ, TEODORO. PALENCIA 383
- LECEA Y BALZOLA, JUAN LUIS DE. MANILA (FILIPINAS) 725
- LECIÑENA Y LARRALDE, SATURNINO. CUBO (BURGOS) 390, 392
- LEGAZPIA* 179
- LEGORBURU Y AGUIRRE, EMILIO. FIGUERES (GIRONA) 383
- LEGORBURU Y ARANAGA, SALUSTIANO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- LEIS Y VARELA, JOSÉ MARÍA DE. SANTIAGO DE COMPOSTELA 109
- LEMA, FRANCISCO DE PAULA DE. SEVILLA 364, 367
- LEMA, VICENTE DE PAULA. SEVILLA 367
- LENS Y VIERA, MIGUEL. A CORUÑA 390, 392
- LENS Y VIERA, ANTONIO. MATANZAS (CUBA) 391, 392
- LEÓN CRESPO, ENRIQUE. MATANZAS (CUBA) 386
- LEÓN CRESPO, JOSÉ. MATANZAS (CUBA) 385, 386
- LERA Y MUGERZA, POLICARPO FRANCISCO. SANTANDER 387
- LESARRI, DIEGO MANUEL DE. 563
- LETONA, ANTONIO MARÍA. DURANGO (BIZKAIA) 106
- LETONA, JOSÉ ANTONIO. DURANGO (BIZKAIA) 106
- LEYZAUER, PABLO DE. PERALTA (NAVARRA) 364
- LEYZAUER Y RODRÍGUEZ, GABINO. PERALTA (NAVARRA) 387
- LEZAMA, MANUEL DE. 319
- LEZAMA Y LEGARREA, JOSÉ. BERA DE BIDASOA (NAVARRA) 391, 392
- LEZO Y GAENO, BLAS DE. MADRID 106
- LINCH, MANUEL DE. TRUJILLO (PERÚ) 106
- LINCH, NICOLÁS DE. TRUJILLO (PERÚ) 106
- LINO FRANCO, IGNACIO. 17
- LINO LÓPEZ, JULIÁN. CÁDIZ 383
- LIZARRAGA Y ALDUCIN, JOAQUÍN. VILLABONA (GIPUZKOA) 395
- LOIGORRI Y PEREDA, JOSÉ. SORIA 383
- LOIZAGA, RAMÓN JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 106
- LOIZAGA Y JAUREGUI, EDUAR-

- DO. AMOREBIETA-ECHANO (BIZKAIA) 387
- LOIZAGA Y JAUREGUI, FRANCISCO. AMOREBIETA (BIZKAIA) 387
- LOPETEDI Y NARRUVIZA, JOAQUÍN. IRUN (GIPUZKOA) 383
- LOPETEDI Y NARRUVIZA, JOSÉ MARÍA. HERNANI (GIPUZKOA) 383
- LOPETEGUI Y LIZARRAGA, GALO. LAKUNTZA (NAVARRA) 388
- LÓPEZ, JOSÉ MARIANO. MÁLAGA 106
- LÓPEZ, VICENTE. REGULES (MÉXICO) 106
- LÓPEZ DE ZUBIRIA, BUENAVENTURA 396
- LÓPEZ Y BLAS, AMADEO. ARNEDO (LA RIOJA) 390
- LÓPEZ CHICHERI, FRANCISCO. CEHEGUÍN (MURCIA) 388
- LÓPEZ DE ALDA Y PÉREZ DE MENDIOLA, REMIGIO. APOLLANIZ (ARABA) 389
- LÓPEZ DE LUZURIAGA Y RUIZ DE EGUILAZ, MATIAS. GACEO (ARABA) 383
- LÓPEZ DE OZAETA Y GALLAIZTEGUI, SEVASTIAN. 43
- LÓPEZ DE SAN ROMÁN Y LARRAINZAR, ARTURO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 384
- LÓPEZ DORIGA, RAMÓN. SANTANDER (CANTABRIA) 390
- LÓPEZ ELICECHEA, MANUEL. RENTERIA (GIPUZKOA) 719
- LÓPEZ GIL, PEDRO RAMÓN. ELVILLAR (ARABA) 364
- LÓPEZ Y GUERRERO, ANTONIO JESÚS. MATANZAS (CUBA) 389, 391
- LÓPEZ LÓPEZ, JULIÁN LINO. CÁDIZ 385
- LÓPEZ Y MARTÍNEZ, VICENTE. VIGO (PONTEVEDRA) 391, 392
- LÓPEZ MONTENEGRO, RODRIGO. CÁCERES 386, 388
- LÓPEZ Y NUÑEZ, LINO. VIVERO (LUGO) 386
- LÓPEZ PERELLA Y OTO, JOAQUÍN. MADRID 108
- LOSADA Y OZORES, JOAQUÍN. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) 380
- LOSANCOS Y MUÑOZ, FRANCISCO. VALENCIA 106
- LOSTANAU Y JAUREGUI, FELIPE. LIMA (PERÚ) 384
- LOYNAZ Y LISUNDIA, IGNACIO MARÍA DE. LA HABANA (CUBA) 108, 110
- LOYNAZ, FRANCISCO DE. LA HABANA (CUBA) 108
- LOYO, ANDRÉS DE. CÁDIZ 106
- LOYO, LUIS JOSÉ DEL. PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) 364
- LUENGAS Y MARTÍNEZ, MANUEL. CÁDIZ 383
- LUENGO, JUAN. SORIA 367
- LUENGO, RAMÓN. 591
- LUNA Y LIAÑO, JUAN DE. CÁDIZ 370
- LUYANDO, MARIANO. GUADALAJARA (MÉXICO) 106

LUYANDO Y BELTRÁN, JOSÉ DE.
GUADALAJARA (MÉXICO) 106
LUZURIAGA Y BENGUA, HERMA-
NOS 372

LL

LLAGUNO Y ZURICALDAY, FRAN-
CISCO DE. SOPUERTA (BIZ-
KAIA) 383
LLANO PONTE, RODRIGO. OVIE-
DO (ASTURIAS) 366, 369
LLANO TORIZES, JOAQUÍN. MÉXI-
CO 368
LLARENA Y MONTEVERDE, FER-
NANDO. OROTAVA (CANAR-
IAS) 391, 392
LLARENA Y MONTEVERDE, IGNA-
CIO. OROTAVA (CANARIAS)
391, 392
LLIBRE Y PUJADA, JUAN. CIEN-
FUEGOS (CUBA) 386

M

MACIAS Y RAMAS, DIEGO. LA
HABANA (CUBA) 392
MACKENNA, JOSÉ RAMÓN 481,
499, 514
MACHADO Y SALZEDO, JUSTO.
MADRID 106
MADAN, JOSÉ JOAQUÍN. LA HA-
BANA (CUBA) 106
MADARIAGA, ANDRÉS DE. 40
MADARIAGA, DOMINGO. 329
MADARIAGA, JOSÉ BERNARDO
DE. HERNANI (GIPUZKOA) 364

MADARIAGA Y UNANUE, EUSTA-
QUIO. BERGARA (GIPUZKOA)
388

MADRID 45

MAGO Y ASTRIAIN, CIPRIANO.
Ecónomo administrador 404, 414,
514

MÁLAGA 274

MANCEBO Y AGUEDA, PELAYO.
CALAHORRA (LA RIOJA) 389,
391

MANDIOLA, MATÍAS. 396

MANGINO, FERNANDO. MÉXICO
384

MANSO, DOMINGO. SANTO DO-
MINGO DE LA CALZADA (LA
RIOJA) 106

MANSO, MANUEL MARÍA. SANTO
DOMINGO DE LA CALZADA
(LA RIOJA) 106

MANSO Y QUEVEDO, FORTUNA-
TO. CALAHORRA (LA RIOJA)
389, 391

MANTEROLA, EUGENIO. ITOIZ
(NAVARRA) 392

MANZANEDO Y PATRON, ALFRE-
DO. BILBAO (BIZKAIA) 389,
391

MANZANEDO Y PATRON, JUAN.
SANTOÑA (CANTABRIA) 389

MAQUIBAR Y GORDILLO, BENI-
TO. MÉXICO 390, 396

MAQUIBAR Y GORDILLO, JOSÉ.
MÉXICO 390

MARCO DEL PONT, JOSÉ. BUE-
NOS AIRES (ARGENTINA) 370

MARCO DEL PONT, VICENTE. BUE-
NOS AIRES (ARGENTINA) 370

- MARCOARTU, AGUSTÍN DE. BILBAO (BIZKAIA) 373, 397
- MARCOLETA, MANUEL DE. ALHUCEMAS (CEUTA) 106
- MARCOS, JOSÉ. 79
- MARHEU, FRANCISCO JOSÉ. CÁDIZ 106
- MARÍACA Y ANSOTEGUI, BERNABÉ DE. GORDEXOLA (BIZKAIA) 106
- MARICHALAR, GERONIMO VERATON. TARAZONA (ZARAGOZA) 364
- MARICHALAR, ROMÁN JOSÉ. PERALTA (NAVARRA) 364
- MARIN Y MARIN, MANUEL JOSÉ MARÍA. SANCTI SPIRITUS (CUBA) 387
- MARITORENA. ¿? 373
- MARMAL, PAULINO ANTONIO. VICTORIA - GASTEIZ (ARABA) 364
- MARQUÉS DE LA FUENTE SANTA, HIJO DEL. 370
- MARQUEZE E ITURRALDE, JOSÉ ANTONIO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 395, 396
- MARQUINA, JOSÉ. BORJA? (ZARAGOZA) 384
- MARRÓN, FRANCISCO. MIRANDA DE EBRO (BURGOS) 370
- MARRÓN, MANUEL. MIRANDA DE EBRO (BURGOS) 370
- MARROQUIN Y GONZÁLEZ, SERAFÍN DE. LANDO (SANTANDER) 383
- MARTIARENA, RAMÓN. 396
- MARTÍN, AGUSTÍN MARIANO. CUBA 384
- MARTÍN Y MERINO, DESIDERÍO. VILLABUENA DE LAS CARRETTAS 390
- MARTÍN SANZ Y REVILLO, ANTONIO. VALLADOLID 389
- MARTÍN SANZ Y REVILLO, VENTURA. VALLADOLID 389
- MARTÍNEZ, ANTONIO. 102
- MARTÍNEZ, FRANCISCO FAUSTINO. 109
- MARTÍNEZ, JOSÉ. 106
- MARTÍNEZ DE AZAGRA, ISIDORO MARÍA. ALMAZAN (SORIA) 364
- MARTÍNEZ DE AZAGRA, MANUEL MARÍA. ALMAZAN (SORIA) 364
- MARTÍNEZ DEL BARRANCO, FRANCISCO. BURGOS 364
- MARTÍNEZ DE LA MATA, JOSÉ. MADRID 108
- MARTÍNEZ BANOS, MANUEL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 395
- MARTÍNEZ DE BAÑOS Y PAZ, FRANCISCO. PUERTO RICO 386
- MARTÍNEZ DE PISÓN Y PASEVAL, LUIS. MADRID 390
- MARTÍNEZ DE PISÓN Y PASEVAL, MANUEL. MADRID 390
- MARTÍNEZ DE PISÓN Y PASCUAL DE ALARCON, RAFAEL. HARO (LA RIOJA) 387
- MARTÍNEZ DÍEZ, FRANCISCO FAUSTINO. PUERTO RICO 364
- MARTÍNEZ DÍEZ, FRANCISCO. PUERTO RICO 373
- MARTÍNEZ DÍEZ, JOSÉ. PUERTO RICO 373
- MARTÍNEZ Y ERDAVIDE, MI-

- GUEL. AZKOITIA (GIPUZKOA)
383
- MARTÍNEZ Y ESCOLAR, JOSÉ.
ARANDA DE DUERO (BUR-
GOS) 390, 391
- MARTÍNEZ Y GRA, JOSÉ MARÍA.
TORRECILLA DE CAMEROS
(LA RIOJA) 395
- MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, PA-
BLO. MADRID 383
- MARTÍNEZ Y PALOMINO, JUAN
TOMÁS. 367
- MARTÍNEZ VELASCO, GELASIO.
BURGOS 364
- MARTÍNEZ VIERGOL, MANUEL 369
- MARTIRENA Y ARRILLAGA, RA-
MÓN. DONOSTIA-SAN SEBAS-
TIÁN (GIPUZKOA) 395
- MÁS, GERÓNIMO PROFESOR DE
MATEMÁTICAS 117, 148, 282,
288, 289
- MASIEU, NICOLÁS. GRAN CANA-
RIA 106
- MATEO, EUSTAQUIO. 367
- MATEO Y TREVIÑO, RAMÓN. TE-
RUEL 395, 396
- MATIENZA, DOMINGO. 108
- MATIENZA, JOSÉ. 108
- MATOS Y GUILLEN, EDUARDO.
CÁCERES 389
- MAYORA. 373
- MAZA RUIZ DE LA ESCALERA,
GERÓNIMO ELÍAS DE LA.
ADAL (SANTANDER) 109
- MAZA RUIZ DE LA ESCALERA,
JUAN MANUEL DE LA. ADAL
(SANTANDER) 109
- MAZARREDO, FRANCISCO VI-
CENTE DE. BILBO (BIZKAIA)
106, 235
- MAZARREDO, JUAN RAFAEL DE
149, 326, 328
- MAZARREDO, LORENZO DE. BIL-
BO (BIZKAIA) 106
- MAZARREDO, RAMÓN ALEJO DE.
BILBAO (BIZKAIA) 106
- MAZARREDO Y ARAUJO, PABLO
EUSTAQUIO. NABÁRNIZ (BIZ-
KAIA) 387
- MAZON Y ARMIÑO, MANUEL
(Maestro de lengua francesa) 398,
402
- MEDIANO, JOAQUÍN. SORIA 106
- MEDINA, MANUEL DE. 370
- MEDINA Y FANTONI, JOSÉ. GRA-
NADA 386
- MEDRANO, MANUEL MARÍA. NÁ-
JERA (LA RIOJA) 364
- MEDRANO Y CAMINO, DONATO.
NÁJERA (LA RIOJA) 370
- MELIDA Y ALINARI, ALBERTO.
MADRID 387
- MENA Y BURGO, MANUEL DE.
LIMA (PERÚ) 370
- MENACA, LUIS MANUEL DE. BIL-
BAO (BIZKAIA) 106
- MENDEZ DE VIGO, FRANCISCO
JOSÉ. OVIEDO 379
- MENDEZ DE VIGO, IGNACIO RO-
DRIGO. OVIEDO 379
- MENDEZONA, JUAN. MUNDACA
(BIZKAIA) 392
- MENDIA ECHEZARRETA, CARLOS
JOSÉ. ARRASATE (GIPUZKOA)
391

- MENDIA Y LILI, JOSÉ BENITO DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 383
- MENDIA YBARBIA, MIGUEL DE. BEASAIN (GIPUZKOA) 388
- MENDIALDUA, FERMÍN DE. SANTANDER (CANTABRIA) 106
- MENDINUETA, HILARÍO DE. ARRAIZA (ARABA) 106
- MENDIOLA, SATURNINO. 414
- MENDIVIL, BERNARDINO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- MENDIZABAL, FRANCISCO DE. 78, 79, 81
- MENDIZABAL, RAMÓN AGUSTÍN DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 364
- MENDOZA, MARTÍN DE. 41
- MENDOZA, CASA DE* 552
- MENENDEZ, LEOPOLDO. VIGO (PONTEVEDRA) 106
- MENENDEZ, VALENTÍN DE. A CORUÑA 376, 384
- MENENDEZ Y GAITAN, GREGORÍO. LA HABANA (CUBA) 386
- MENENDEZ POSADA, CIPRIANO. GIJÓN (ASTURIAS) 375
- MERCADER Y ZUFIA, ARNALDO. BARCELONA 391, 392
- MERGELINA BARREDA, EDUARDO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) 371
- MERGELINA BARREDA, JOAQUÍN. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 371
- MESIA DEL BARCO Y GARRO, JOSÉ. MADRID 106
- MESONES, MARCELINO PEDRO. RUEDA (VALLADOLID) 364
- MÉXICO* 307, 329
- MEZETA Y ECHEVERRÍA, BLAS DE. HARO (LA RIOJA) 106
- MICHEL Y OSMA, BERNABÉ ANTONIO. MURILLO DE RÍO LEZA (LA RIOJA) 383
- MICHEL Y OSMA, MANUEL MARTÍN. MURILLO DE RÍO LEZA (LOGROÑO) 391
- MICHEL Y OSMA, MIGUEL. MURILLO DE RÍO LEZA (LA RIOJA) 387
- MICHELENA, JUAN LUIS DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106
- MICHELENA, VICENTE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106, 112
- MICHELENA Y AGUIRREBENGOA, JOSÉ FRANCISCO DE. RENTERIA (GIPUZKOA) 391, 396
- MICHELENA Y MENDINUETA, JOAQUÍN MARÍA DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 106
- MICHEO, JOSÉ. 111
- MIECHEO, JUAN TOMÁS. GUATEMALA 106
- MIEGIMOLLE, FILIBERTO. BURGOS 391, 392
- MIEGIMOLLE, GREGORÍO. BURGOS 391, 392
- MIER Y NODAL, JOSÉ. CIENFUEGOS (CUBA) 387
- MIGUEL, TOMÁS DE. MADRID 384
- MIGUEL Y RODRÍGUEZ, BENITO. PALENCIA 386
- MIGUELPENICENA Y ARTANO, JOSÉ NICOLÁS. ZUMARRAGA (GIPUZKOA) 114

- MILAGRO, PEDRO PABLO. AIUZON (ZARAGOZA) 391
- MINONDO Y LECEA, PASCUAL ISIDRO DE. GOIZUETA (NAVARRA) 364
- MIONO, JOSÉ MARÍA DE. REINOSA (CANTABRIA) 106
- MIONO BRAVO, LUIS DE. REINOSA (CANTABRIA) 106
- MIRANDA, PEDRO. PARIS. (FRANCIA) 370
- MIYARES, FERNANDO. 106
- MIYARES, JUAN BAUTISTA. CARACAS (VENEZUELA) 106, 109
- MODENES, BARTOLOMÉ. SEVILLA 114
- MOLILLO Y VILLAR, FELIZ. MADRID 383
- MOLINO Y URBIETA, JUAN. BILBAO (BIZKAIA) 386
- MON, JOSÉ MARÍA. PALMA DE MALLORCA 106
- MON Y VELARDE, LUIS GONZAGA. PALMA DE MALLORCA 108
- MONCHO Y SERRANO, JUAN. SANTA CRUZ (CUBA) 383
- MONEDERO Y MATEO, EUSTASIO. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383
- MONSAIS DE LOSADA, JOAQUÍN. (Egrima) 401
- MONTALVO, ALONSO. CÁCERES 106
- MONTALVO, MARIANO DE. LOZA DEL RÍO ? 106
- MONTALVO, MELCHOR DE. 6
- MONTAÑES, MANUEL MARIANO. HUESCA 384
- MONTE, JUAN DE. DEPENDIENTE 102
- MONTENEGRO, REMIGIO. VALENCIA 371
- MONTENEGRO, . LA HABANA (CUBA) 366
- MONTERO DE ESPINOSA, JUAN MARÍA. EL FERROL (A CORUÑA) 106
- MONTES, JUAN BAUTISTA DE 113, 138, 151, 154, 155, 156, 157, 205, 269, 272, 276, 278, 280, 337, 364, 397, 398, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445, 563, 620, 664, 665, 666, 668, 670, 674
- MONTES Y BES, BERNABÉ. CALAHORRA (LA RIOJA) 370
- MONTOYA Y ARRILUCEA, PABLO. VITORIA 392
- MONTOYA Y TEJADA, MANUEL MARÍA. HARO (LA RIOJA) 395, 396
- MONZÓN, TELESFORO DE. 433, 490, 514, 560
- MORA, BUENAVENTURA DE. VERRACRUZ (MÉXICO) 106
- MORA Y LOMAS, JOAQUÍN DE. MADRID 366
- MORA Y TARONA, JULIO DE LA. REINOSA (CANTABRIA) 383
- MORALES, ANDRÉS. CÁDIZ 106
- MORALES, DOMINGO. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LA RIOJA) 106
- MORALES, FRANCISCO XAVIER DE. CÁDIZ 106

- MORALES, MARIANO. TUDELA (NAVARRA) 106
- MORALES Y AVIBAN, LUIS. ARNEDO (LA RIOJA) 395, 396
- MORALES DE LOS RÍOS Y PIMENTEL, ADOLFO. SEVILLA 395, 396
- MORALES DE LOS RÍOS Y PIMENTEL, JOSÉ. CÁDIZ 395
- MORAND Y MERLE, JOSÉ. DENIA (ALICANTE) 395, 396
- MORANTE Y DíEZ, FRANCISCO. NAVEDA (BURGOS) 395, 396
- MORANTE Y MORENO, FRANCISCO. DENIA (ALICANTE) 395, 396
- MORAS Y ANCO, FRANCISCO DE LAS. VALLADOLID 390, 391
- MORATINOS, LORENZO. VILLADA (LEÓN) 364
- MORENO DÁVILA, MANUEL MARÍA. CÁDIZ 106
- MORENO DÁVILA, SALVADOR JUAN. CÁDIZ 106
- MORENO Y ESCUZA, FELIPE. MADRID 395
- MORENO Y FARRO, VICENTE. 391
- MORENO QUINTANA, PABLO. BILBAO (BIZKAIA) 370, 372
- MOSQUERA, FRANCISCO TEODORO. 428
- MOTA, CÁNDIDO. 481, 499, 518
- MOTILOA Y SEGURA, JUAN JOSÉ. Presbítero 404
- MOYA, RAMÓN MARÍA DE. 480
- MOYA Y LEAL, JOSÉ DE. SAN ISIDORO DE HOLGUIN (CUBA) 389, 391
- MOZO, MANUEL. PALENCIA 106
- MUERTE Y ZARATE, DOMINGO. LIMA (PERÚ) 387
- MUEZ, JOAQUÍN JOSÉ. CINTRUÉNIGO (NAVARRA) 106
- MUGICA, LEÓN IGNACIO. 396
- MUGICA Y AGUIRREBENGOA, IGNACIO. RENTERIA (GIPUZKOA) 391
- MUGICA MUGERZA, ANGEL. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- MUNIVE, JOSÉ MARÍA DE. 106
- MUÑAGORRI Y OBINETA, RICARDO. BERASTEGI (GIPUZKOA) 388
- MUÑOZ, VENTURA. CIUDAD REAL 106
- MUÑOZ DE TORRES, BARTOLOMÉ. 143
- MUÑOZ Y VILLANUEVA, MARIANO. BRIVIESCA (BURGOS) 391, 392
- MUR, JOSÉ. 391
- MURGA, RAFAEL DE. BILBAO (BIZKAIA) 383
- MURGOITIO Y ROTAECHE, ANSELMO DE 415
- MURGUTIO Y ESPINOSA, JOSÉ. LOGROÑO (LA RIOJA) 106
- MURIEL, JOSÉ MARÍA. CÁDIZ 384
- MURO Y SAMANIEGO, MANUEL. CÁCERES 387
- MURUA, MARTÍN DE. 132
- MUSITU VORSTER, RAMÓN. 371
- MUSQUIZ, FERNANDO DE. 6, 79
- MUSQUIZ, JOAQUÍN. 387
- MUSQUIZ Y CALLEJA, JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 387

MUTIOZABAL Y ECHENAGUSIA,
ANTONIO MARÍA DE. DONOS-
TIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZ-
KOA) 383

N

NABARRO Y EDERRA, FRANCIS-
CO. TUDELA (NAVARRA) 108

NADAL Y PICOAGA, JULIÁN. PERÚ
384

NARROS, MARQUES DE. 125, 141,
320

NAVARRO Y BARBER, JACINTO.
BARCELONA 391, 392

NAVARRO Y LISSON, MANUEL.
MURCIA 389

NAVIA Y CAMPOMANES, JOSÉ
MARÍA. MADRID 387

NAVIA OSORÍO, BENITO DE. AVI-
LÉS (ASTURIAS) 370

NAVIA OSORÍO, JOSÉ MARÍA DE.
RIBADEO (LUGO) 370

NAVIA OSORÍO, MANUEL DE.
BARCELONA 370

NAYA Y AZARA, SANTOS. HUES-
CA 384

NEBOT Y LAGUS, FRANCISCO. VI-
TORIA-GASTEIZ (ARABA) 395,
396

NECOECHEA, FRANCISCO CASI-
MIRO DE. PUERTO DE SANTA
MARÍA (CÁDIZ) 106

NEGRETE, PEDRO CELESTINO DE.
VALLE DE CARRANZA (BIZ-
KAIA) 108

NETO Y SOTO, BERNARDO. FUEN-
MAYOR 108

NIETO Y LERMA, DIEGO. ZAMORA
108

NIÑO DE LA ROSA, VICENTE. 396

NOEL, AGUSTÍN. PAITA Y COLAN
(PERÚ) 364

NOEL, CLEMENTE. PAITA (PERÚ)
364

NOEL, MANUEL AGUSTÍN. PAITA
(PERÚ) 364

NOLASCO DE TELLERIA, PEDRO.
365

NOS Y MONFORTE, CAYETANO
ANTONIO DE. CORELLA (NA-
VARRA) 364

NOVIA Y OCIO, ALEJO MARIANO
DE. ABANDO (BIZKAIA) 383, 525

NOYA Y MARTÍNEZ, MIGUEL. A
CORUÑA 390, 391

NOZAGARAY Y LECHA, JOSÉ.
MADRID 383

NUÑEZ, JOAQUÍN. BENAVENTE
(ZAMORA) 372

NUÑEZ, JOSÉ. BENAVENTE (ZA-
MORA) 372

NUÑO DE LA ROSA E IRIARTE, VI-
CENTE. QUINTANAR DE LA
ORDEN (TOLEDO) 395

O

O'NEILLE, ARTURO. 367

O'NEALE Y RIVERO, FRANCISCO.
PUERTO DE SANTA MARÍA
(CÁDIZ) 384

OÁ Y AIZPURUA, ANTONIO. LA
HABANA (CUBA) 387

OÁ Y AIZPURUA, ENRIQUE. LA
HABANA (CUBA) 387

- OBALDIA, JOSÉ. PANAMA. 380
- OBISPO Y LÓPEZ, JOSÉ. ZARAGOZA 370
- OBREGON CEBALLOS, MARTÍN. VILLASEBIL (CANTABRIA) 108
- OCAMPO, LAURENTINO. CASTROJERIZ (BURGOS) 390, 391
- OCAMPO Y CASTRILLO, MANUEL. BURGOS 392, 396
- OCAÑA, JUAN. 396
- OCARIZ Y LÓPEZ DE ALDA, ANGELO. APELLANIZ (ARABA) 389
- OCHAGAVIA, SALBADOR ILDEFONSO. FALCES (NAVARRA) 364
- ODRÍOZOLA, JOSÉ DE. 704
- OJEA, ANTONIO ISIDRO DE. 397, 409, 413, 689
- OJEA, JOSÉ ANTONIO DE. CATEDRÁTICO DE MATEMATICAS 398, 420
- OJEA, PABLO. 396
- OLAETA, ANTONIO DE. 138
- OLAETA, JOSÉ ANTONIO DE. 136, 148, 150, 151
- OLAETA E IBARRA, MARIANO. GERNIKA (BIZKAIA) 108
- OLAGUIBEL, JOSÉ PEDRO. ¿CEBU? (¿CUBA?) 383
- OLAGUEZ Y FELIU, ANTONIO. 109
- OLAGUEZ Y FELIU, RAMON. 109
- OLALDE, TORIBIO DE. BILBAO (BIZKAIA) 106
- OLANO, MANUEL ATANASIO DE. 3, 6, 9, 26
- OLARTE, JOSÉ ANTONIO DE. 6
- OLASO, IGNACIO JOSÉ DE. 147
- OLASO, JOSÉ MARÍA. BERGARA (GIPUZKOA) 108
- OLASO Y ZUMALABE, JOSÉ MIGUEL DE. 135
- OLASO Y ZUMALABE, MIGUEL JOSÉ DE. 303
- OLAVE Y CASTILLA, BLAS NICOLÁS. BAIONA (FRANCIA) 383
- OLAVIDE, MARTÍN JOSÉ DE. 160
- OLAVIDE Y ARELLANO, JUAN. LACAZ (NAVARRA?) 108
- OLAZABAL Y LETAMENDIA, MIGUEL. INSPECTOR AYUDANTE DE DIBUJO NATURAL 404
- OLAZABAL Y MURGUIA, DOMINGO. IRUN (GIPUZKOA) 108
- OLEAGA, MAMERTO MATÍA. SESAIO (BIZKAIA) 364
- OLEAGA Y MACMAHON, FIDEL DE. BILBAO (BIZKAIA) 383
- OLIVA, JOANNES PAULUS. 2
- OLIVER, PEDRO. LA HABANA (CUBA) 370
- OLOZAGA Y MURUA, JOSÉ DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- OLLONA, JOSÉ DE. 6
- ONTAÑON, JOSÉ DE. 9, 11, 12, 18
- OÑATE, CONDE DE. 40
- OÑATE, JUAN ANTONIO. VIANA (NAVARRA) 364
- OÑATE ZISTERNES ?, ANTONIO. MADRID 369
- OQUENDO, VICENTE AMOS DE. ARRASATE (GIPUZKOA) 383
- ORAA, JOSÉ MANUEL. ITXASO (GIPUZKOA) 384

- ORAA Y COLOGAN, MARCELINO.
SANTA CRUZ DE TENERIFE
391
- ORAA Y LAUR, ELOY MANUEL.
ATAUN (GIPUZKOA) 390, 392
- ORDEN DE LOS PREDICADORES
716, 729
- ORDEÑANA Y BERAZA DE DÍEZ,
TOMÁS.
- ORTUELLA (BIZKAIA) 719
- ORDOÑEZ DE BARRAICUA,
FRANCISCO PAULA. BILBAO
(BIZKAIA) 106
- ORDOÑEZ Y VIANA, JOSÉ. MÁLAGA
372, 379
- ORDOSGOITI Y RICAR, JOSÉ MARÍA.
CASTRO URDIALES
(CANTABRIA) 383
- ORDUÑA Y ANGEL, BERNARDINO
RAMÓN DE. NEYLA (BURGOS)
364
- ORELLANA, LINO DE. MADRID
364, 636
- ORIA, FRANCISCO DE. 43
- ORMAZABAL, LORENZO (INSPECTOR)
402, 407
- ORMAZABAL Y DOMOLIN, LORENZO.
EZCARAI (LOGROÑO)
391
- OROZCO, JUAN. 376
- ORTEGA Y BALLESTEROS, LEOPOLDO.
ZARAGOZA 384
- ORTES DE VELASCO, IÑIGO. DIRECTOR
DE LA RSBAP 563
- ORTIGOSA Y ZORAYA, PEDRO.
IRUÑA 388
- ORTIZ DE LA AZUELA, TIMOTEO.
BURGOS 391, 392
- ORTIZ DE LA CRUZ, ANTONIO.
AZAUCHAL (EXTREMADURA)
364
- ORTIZ DE LA TORRE Y SOTO,
JOAQUÍN. SANTANDER 383
- ORTIZ DE REGULES, JOSÉ. 376
- ORTIZ DE REGULES, SALVADOR.
376
- ORTIZ Y FELIU, MANUEL. SEGOVIA
390
- ORTIZ Y MENDIBIL, RICARDO.
IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA)
383
- ORTIZ Y SAN PELAYO, JULIÁN.
AZPEITIA (GIPUZKOA) 388
- ORTIZ Y TEJADA, ANTONIO.
PUERTO RICO 391
- ORTIZ Y TEJADA, JUAN DE DIOS
RAMÓN. PUERTO RICO 391
- ORTIZ Y TEJADA, MIGUEL. PUERTO
RICO 391
- ORTIZ Y TEJADA, MODESTO.
PUERTO RICO 391
- ORTUOZTE Y GARCÍA, COSME.
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
(GIPUZKOA) 395
- ORTUOZTE Y SESIÓN, FERMÍN.
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
(GIPUZKOA) 395, 396
- ORUE Y JAUREGUI, JUAN EDUVISIS
DE. ESKORIATZA (GIPUZKOA)
383
- ORUE OLABARRIA, JUAN MARÍA.
BILBAO (BIZKIA) 388
- OSACAR Y URRUTIA, ATANASIO.
GORZAIN (NAVARRA) 387
- OSACAR Y URRUTIA, LEÓN. DO-

- NEZTEBE-SANTESTEBAN (NAVARRA) 389, 393, 394
- OSCARIZ Y SELVA, CARLOS. VALLADOLID 389
- OSCARIZ Y SELVA, ENRIQUE. VALLADOLID 389
- OSCOZ, RAMÓN. TOLOSA (GIPUZKOA) 388
- OSINALDE DE ZAPIAIN, LUIS. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 388
- OSMA Y RAMÍREZ, JUAN MANUEL DE. LIMA (PERÚ) 383
- OSORÍO Y GÓMEZ, MIGUEL. ARÉVALO (AVILA) 386
- OSTOLAZA E IRIZAR, JOSÉ GABRIEL DE. ARETXABAETA (GIPUZKOA) 383
- OTADUY, FRANCISCO. 376
- OTADUY Y ARZUAGA, ALBERTO DE. BILBAO (BIZKAIA) 719
- OTAL Y LIGUÉS, JUSTO. ALAGÓN (ZARAGOZA) 389
- OTAMENDI Y MOLARES, ANDRÉS. MADRID 108
- OTAÑES Y PÉREZ, DOMINGO. CASTAÑARES (LA RIOJA) 106
- OTAÑES, ANTONIO MARÍA. VALLE DE OTANES 108
- OTAÑO, JOSÉ LUIS DE (CIRUJANO) 412
- OTAZU, FRANCISCO DE PAULA. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 367
- OTAZU, JOSÉ. 331
- OTAZU, LIBORÍO DE PAULA. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 367
- OTEGUI Y LIZARGARATE, RAMÓN DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 383
- OTEIZA, MIGUEL DE (Maestro de música. Inspector) 397, 398, 402
- OXIRONDO, MAGDALENA DE. 52
- OYANGUREN Y ECHANIZ, FRANCISCO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- OYARZABAL Y JAUREGUI, JOSÉ. VILLARREAL (GIPUZKOA) 389, 392
- OZAETA, MAGDALENA DE. 7, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 71
- OZAETA, MARÍA DE. 45, 46
- OZAETA, CASA-PALACIO DE. 45, 48, 49, 50, 56
- OZAMIZ Y ARTARÍOZ, MANUEL. ONDARROA (BIZKAIA) 388
- OZOLLO Y PANDO, JUAN. 714
- OZOLLO Y PANDO, LEOPOLDO. 714
- OZTA Y ERRAZU, SALBADOR. ELIZONDO (NAVARRA) 108

P

- PABLO BLANCO, FRANCISCO DE PAULA. ANDUJAR (JAEN) 368, 372
- PADRE AGUSTÍN. 8
- PAEZ, FRANCISCO. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 108
- PAEZ, JUAN MIGUEL DE. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 108
- PAEZ, SEBASTIÁN DE. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 108

- PAGOLA, PEDRO JOSÉ. 365
- PALACIO Y GARCÍA PUMARINO, ANSELMO. OVIEDO 387
- PALACIOS, PEDRO. MIRAVALLS (BIZKAIA) 108
- PAMPLONA, *MERINDAD DE* 618
- PANDO, JOSÉ MARÍA. MADRID 108
- PANDO, MANUEL. MADRID 108
- PANDO Y GÓMEZ, ILDEFONSO DE. CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA) 388
- PANDO PINEDO, FRANCISCO DE PAULA. MADRID 108
- PARDO DE ANDRADE, ANTONIO. SOBER (LUGO) 108
- PARDO DE ANDRADE, FRANCISCO XAVIER. SOBER (LUGO) 108
- PARDO DE ANDRADE, JOSÉ. SOBER (LUGO) 108
- PARDO Y SARMIENTO, ANTONIO. PONTEVEDRA 108
- PARODI, FRANCISCO JAVIER DE (Maestro de instrucción primaria) 412
- PARRA Y PÉREZ, LINO. POBLACION DE CAMPOS 389
- PASCUAL Y BLASCO, DIEGO. ZARAGOZA 384
- PASCUAL Y LÓPEZ, EDUARDO. HUESCA 383
- PASCUAL Y QUINTO, RICARDO. ZARAGOZA 384
- PASQUAL Y LEAL DEL CASTILLO, RAFAEL MARÍA. MADRID 114
- PATERNINA, FRANCISCO MARÍA. LABASTIDA (ARABA) 108
- PATERNINA Y MONTOIA, MANUEL. OLLAURI (LA RIOJA) 108
- PATIÑO, RAMÓN. 372
- PATRÓN, JUAN JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 108
- PAUL Y ANGULO, JOSÉ EDUARDO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) 383, 386
- PAYUETA Y FERNÁNDEZ, AUREO. SALINILLAS DE BURADON (ARABA) 386
- PAZ MARTÍNEZ DE MEDINILLA, JOSÉ MARÍA DE. 371
- PAZ Y SOLDAN, FRANCISCO. CAÑETE (PERÚ) 386
- PAZEVAL, MÁXIMO. 396
- PEDRORENA, CANDIDO MARÍA DE. BURGOS 364
- PEDRORENA, MIGUEL DE. BURGOS? 371
- PEÑA, ARTURO. 392
- PEÑA, JUAN BAUTISTA. 392
- PEÑA Y BARRAGAN, ANTONIO. MÉXICO 370
- PEÑA Y BARRAGAN, FRANCISCO. MÉXICO 370
- PEÑA Y BARRAGAN, MANUEL. MÉXICO 370
- PEÑA Y GONZÁLEZ, JOAQUÍN DE LA. SEVILLA 390, 392
- PEÑAFLOIDA, CONDE DE 125, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 148, 312, 320, 321, 322, 323
- PEÑALOSA Y CEBALLOS, JOAQUÍN VALERIANO. SALAMANCA 384
- PEÑALVA Y MENDIA, INDALE-

- CIO. OÑATI (GIPUZKOA) 387, 391
- PEÑALVER CARDENAS, DIEGO. LA HABANA (CUBA) 108
- PEÑALVER CARDENAS, FRANCISCO JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 108
- PEÑALVER CARDENAS, JUAN FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 108
- PEÑAS Y ASPIROZ, MANUEL DE LAS. MADRID 106
- PEÓN Y ESTRADA, PÍO. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) 390
- PEÓN Y REGIL, ALVARO. MÉXICO 387
- PEÓN Y REGIL, PEDRO MANUEL. MÉXICO 387
- PERALES, MANUEL. 377
- PERAZA Y CEVALLOS, MANUEL GREGORÍO DE. LA HABANA (CUBA) 391, 396
- PÉREZ, JOAQUÍN. 396
- PÉREZ, MANUEL LÁZARO. EZCARAY (LA RIOJA) 364
- PÉREZ DE ALBERQUIA, ANSELMO. ALAIZA (ARABA) 388
- PÉREZ DE CAMINO, TOMÁS BENITO. CASTRO URDIALES (CANTABRIA) 108
- PÉREZ DE MOMELLÁN, PEDRO. 55
- PÉREZ DE NENIN. BILBAO (BIZKAIA) 364
- PÉREZ Y ALVAREZ, JOSÉ. CARREÑO (ASTURIAS) 386
- PÉREZ BARREDA, DANIEL. SEVILLA 384
- PÉREZ CAMINO, JOSÉ. CASTRO URDIALES (CANTABRIA) 106
- PÉREZ CASTAÑEDA Y TRIANA, PASTOR. PINAR DEL RÍO (CUBA) 395
- PÉREZ DE CAMINO Y LLARENA, LUIS. 106
- PÉREZ DE ROZAS Y CAMPUZANO, FERNANDO. CIUDAD REAL 368
- PÉREZ DE LOS COBOS Y BELLUGA, FRANCISCO. JUMILLA (MURCIA) 389, 391
- PÉREZ MOZON Y ESTEFANÍ, RICARDO. GRANADA 392
- PÉREZ Y RUIZ, PEDRO. MAESTRO DE GIMNASIA 404
- PÉREZ Y TRIANA, JOSÉ PAULO. PINAR DEL RÍO (CUBA) 390
- PÉREZ VALDÉS LÓPEZ LAJE, JOSÉ. GUIRÓN DE MELENA (CUBA) 389, 391
- PÉREZ VALDÉS LÓPEZ LAJE, VICENTE. GUIRÓN DE MELENA (CUBA) 389, 391
- PÉREZ VALLEJO, TOMÁS. NUEVA VERACRUZ (MÉXICO) 108
- PÉREZ Y VEGA, PATRICIO. AVILA 392
- PÉREZ VILLEGAS, JOSÉ. SEVILLA 390, 392
- PÉREZ XIMENEZ, FRANCISCO. MONTEVIDEO (URUGUAY) 108
- PÉREZ YÑIGO, JOSÉ JOAQUÍN. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LOGROÑO) 108
- PERON Y NAVARRO, LUIS. ZARAGOZA 383

- PEZUELA, PEDRO DE LA. MADRID 384
- PHELAN, TOMÁS ANTONIO. AREQUIPA (PERÚ) 108
- PICABEA, RAMÓN. 396
- PICORNELL, JUAN. 142
- PIEDRA, FAUSTINO DE LA. CÁDIZ 108
- PILDAIN ARAYZA, GABRIEL MARÍA. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- PIMENTEL Y AVELEIRA, JOAQUÍN. VIGO (PONTEVEDRA) 392, 396
- PINACHO Y MARTÍN, MARCOS. PAREDES DE NAVA (PALENCIA) 106, 113
- PINEDA Y APEZTEGUI, CARLOS MARÍA DE. MADRID 383
- PINEDA Y VIDAL, JOAQUÍN. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 108
- PINEYRO DE LAS CASAS Y ULLOA, JOSÉ GREGORÍO. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) 364
- PINILLA, MIGUEL. 396
- PINO, FRANCISCO DEL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- PINO, JOSÉ MARÍA DEL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- PINO, RAMÓN DEL. 381
- PINTADO Y MUÑOZ, GONZALO. QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO) 392
- PÍO VII. 553
- PITA PIZARRO Y CORRO, EDUARDO. MADRID 386
- PITALUGA, JUAN DE. LA HABANA (CUBA) 108
- PLANA Y BRETON, JUAN. ALCALÁ DE HENARES (MADRID) 392, 396
- PLANA Y BRETÓN, IGNACIO. TARRAGONA 392
- PLANTE, JUAN. SANTANDER 377
- PLAZA, IGNACIO. 396
- PLAZA Y SILVA, ANTONIO. CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA) 389, 392
- PLINADENEIRA, ANTONIO DE. LUGO 364
- POLO Y SIERRA, ISIDRO PEDRO. MADRID 383
- PONCE DE LEÓN, JOSÉ MARÍA. ENTRENA (LA RIOJA) 364
- PONCE DE LEÓN, MANUEL. HARO (LOGROÑO) 108
- PORCEL, ANDRÉS. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 106, 108
- PORCEL, JUAN BAUTISTA. 147
- PORLIER, DONATO MARÍA. MADRID 364
- PORTILLA, LUISA DE LA 331
- PORTILLA Y CALATAÑAZOR, CARLOS. VERACRUZ (MÉXICO) 390
- POSSES, SANTIAGO RAFAEL DE. MÁLAGA 106
- PRENDES Y PRENDES, ARSENIO. GIJÓN (ASTURIAS) 387
- PRESTAMERO, LORENZO DE. 268, 328

PRIEGE, HIJO DEL CONDE DE VIGO (PONTEVEDRA) 377

PRIETO, ANTONIO. 108

PRIETO, JOAQUÍN. 108

PRINCIPE DE LA PAZ. 435

PRIÓN Y GUINEA, NICANOR. HARO (LA RIOJA) 383

PUENTE Y ALDECOA, ANTONIO DE LA. OKONDO ARANA (BIZKAIA) 108

PUENTE Y MUGARTEGUI, FRANCISCO JAVIER DE LA. GRANADA 392

PUERTO RICO 517

PUGA Y MANACH, CAYO. A CORUÑA 390

PUIG, VICENTE. [URRETXU] (GI-PUZKOA) 368

PUJADAS, CHAVARRI, JOSÉ. LOS ARCOS (NAVARRA) 108

Q

QUESADA Y VELARDE, SEBASTIÁN DE. PANAMA 367

QUEVEDO, ENRIQUE DE. LA HABANA (CUBA) 383

QUEYPO DE LLANO, MANUEL. MADRID 108

QUIJANO LETONA, JOAQUÍN. MERIDA (BADAJOZ) 108

QUINTANA, ESTEBAN RAMÓN DE LA. MADRID 364, 368

QUINTANA, FRANCISCO DE. PORTERO 398, 548

QUINTANA Y MURRIETA, JUAN

JOSÉ GABRIEL DE LA. SANTURTZI (BIZKAIA) 383

QUINTANILLA BRIONES, MANUEL. CARMONA (SEVILLA) 108

QUINTELA CONDE, MARCOS. LA HABANA (CUBA) 108

QUIÑONES, JOSÉ MARCIAL. 396

QUIÑONES, RAMÓN. 396

QUIÑONES Y QUIÑONES, FRANCISCO. SAN GERMÁN (PUERTO RICO) 386, 388

R

RALLO Y ATIENZA, JUAN. 415

RAMÍREZ, ANTONIO. PALENCIA 108

RAMÍREZ, JOSÉ. PALENCIA 108

RAMÍREZ, MARTÍN. Maestro de lengua inglesa 115

RAMÍREZ, PEDRO. PALENCIA 108

RAMÍREZ DE ARELLANO, CARLOS. ISLA DE LEÓN 108

RAMÍREZ DE ARELLANO, LUIS ANTONIO. 374

RAMÍREZ DE LA PISCINA, FORMERÍO. 510

RAMÍREZ TOBIA, CRISTOVAL. PALENCIA 108

RAMO DE VITORICA, FAUSTINO. RESPALDIZA (ALAVA) 109

RAMOS Y LLAVE, LUIS. 389, 391

RANERO Y RUIZ, JOSÉ LUIS. AREQUIPA (PERÚ) 387

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS 297, 305, 308, 310, 312, 329

- RECUERDA, FRANCISCO DE. 3, 9
REGADERA, MARTÍN DE. 79
RÉGIL Y AVILA, ANGEL FELIPE.
MÉRIDA (MÉXICO) 387
RÉGIL Y PASCUAL, MANUEL
JOSÉ. MÉXICO 387
REGULES ORTIZ, JOSÉ GERÓNIMO. SANTANDER 384
REGULES ORTIZ, SALVADOR.
SANTANDER 384
REIGADAS, FRANCISCO DE. MANZANILLO (CUBA) 392
REIGADAS, SALVADOR DE. MANZANILLO (CUBA) 392
REINA, MARIANO. FUENTE DE LA PEÑA (SALAMANCA) 366
REMES, SERAPIO. 391
REPARAZ, ANTONIO (MAESTRO DE MUSICA) 412
REPARAZ, JOSÉ (MAESTRO DE MUSICA) 412
REQUEJO Y MERIEL, FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 390, 392
RESUSTA Y ABARRATEGUI, TIMOTE. DURANGO (BIZKAIA) 389, 392
RETA Y PLANILLO, GERÓNIMO. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 383
REVILLA Y ARRESE, MARIANO. MADRID 391, 392
REYNA Y FRÍAS, MARIANO. FUENTELAPEÑA (ZAMORA) 370
REZOLA Y HUICI, JOSÉ JOAQUÍN DE. RENTERIA (GIPUZKOA) 383
RIBA BASSO, MAXIMO IGNACIO. CARTAGENA 108
RIBERO, ANTONIO CIRILO DEL. 368
RIBERO, FERNANDO DEL. 3
RIESCH, MANUEL DE. CÁDIZ 108
RIESCH, RAFAEL DE. CÁDIZ 108
RÍOS, ANGEL JOSÉ DE LOS. REINOSA (CANTABRIA) 108
RIPA LATASA 549
RIVA, DIEGO DE LA. 396
RIVA Y LLANO, MANUEL DE LA. MADRID 106
RIVADENEIRA Y SÁNCHEZ, ADOLFO. 386
RIVAS Y PEZIÑA, ADOLFO. VILLABUENA (ARABA) 388
RIVAS Y PEZIÑA, LEOCADIO. VILLABUENA (ARABA) 388
RIVERA, CARLOS. ZARAGOZA 384
RIVERO, FERNANDO DE. 9
RIVIERO, FERMÍN DEL. SANTANDER 383
RIVIERO, LEÓNARDO DEL. SANTANDER 383
RIZEL BELTRÁN, PEDRO. LA HABANA (CUBA) 108
RIZEL BELTRÁN, VICENTE. LA HABANA (CUBA) 108
ROBLEDO, LUIS. 106
ROCA Y ASTIGARRAGA, MIGUEL DE LA. BARCELONA 367
ROCHA, ANTONIO RAMÓN DE LA. SALAS DE LOS BARRÍOS 364
ROCHA, RAMÓN MARÍA DE LA. SALAS DE LOS BARRÍOS 364
RODRÍGUEZ, EMILIO. SANSOL (NAVARRA) 388

- RODRÍGUEZ, ESTEBAN. SAN MILLÁN (BURGOS) 388
- RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE PAULA. BURGOS 369
- RODRÍGUEZ, MARIANO. 392
- RODRÍGUEZ DE ARELLANO, RAMÓN. ORREAGA-RONCESVALLES (NAVARRA) 108
- RODRÍGUEZ CAPOTE Y MARTÍNEZ, BERNABÉ.
CARDENAS (CUBA) 386
- RODRÍGUEZ CAPOTE Y MARTÍNEZ, HILARIO. CARDENAS (CUBA) 386
- RODRÍGUEZ CAPOTE Y MARTÍNEZ, NARCISO. CARDENAS (CUBA) 386
- RODRÍGUEZ DE TUDANCA GONZÁLEZ, FRANCISCO DE. BURGOS
- RODRÍGUEZ Y GILBERTE, JOSÉ MARÍA. LOGROÑO 386
- RODRÍGUEZ Y LÓPEZ, ANDRÉS. LIMA (PERÚ) 387
- RODRÍGUEZ PANDO, JOSÉ. CÁDIZ 108
- RODRÍGUEZ PRIETO, JOAQUÍN. SANTANDER (CANTABRIA) 371
- RODRÍGUEZ Y SALCEDO, FELIPE. VALLADOLID 387, 391
- RODRÍGUEZ Y VELASCO, JOSÉ MARIANO. SANCTI SPIRITUS (CUBA) 387
- ROIG, JOSÉ. MAESTRO DE MÚSICA 102
- ROLDAN PALACIO, JOSÉ. MADRID 108
- ROMANO Y CIGANDA, LORENZO. MADRID 387, 390
- ROMANY Y CARDONA, ANTONIO. DENIA (ALICANTE) 395, 396
- ROMARATE SALAMANCA, JOSÉ ANTONIO. GUEÑES (BIZKAIA) 108
- ROMERO, JOSÉ MANUEL. A CORUÑA 108
- ROMERO, LORENZO MARÍA. MADRID 383
- ROMERO Y ZATARAIN, ANACLETO. USURBIL (GIPUZKOA) 391
- ROSILLO Y ALQUIER, FERMÍN. SANTIAGO DE CUBA (CUBA) 387
- ROSILLO Y ALQUIER, MANUEL. (CUBA) 390
- ROSSELLI, PADRE 699
- RUBIALES Y CAGIGAS, MARIANO. CODES (GUADALAJARA) 404
- RUEDAS Y MORALES BAQUIJANO, MARIANO. LA PLATA (ARGENTINA) 108
- RUISECO Y TRIGOS, JUAN JOAQUÍN. VERACRUZ (MÉXICO) 390, 391
- RUIZ DE ALCALÁ, 372
- RUIZ DE CASTAÑEDA, ANTONIO. LA HABANA (CUBA) 384
- RUIZ DE MAMELA, MARCELO. PERÚ 392
- RUIZ DE MARINELA, ANTONIO. 396
- RUIZ DEL BURGO, RAFAEL. GRANADA 367
- RUIZ DAVILA Y CERMEÑO, NESTOR. AVILA 386

- RUIZ DAVILA Y CERMEÑO, PELAYO. AVILA 386
- RUIZ DAVILA Y CERMEÑO, WILFREDO. AVILA 386
- RUIZ DE ALCALÁ E YBARRA, ANTONIO. ESTEPA (SEVILLA) 108
- RUIZ DE EGUINO Y LIZASO, ANTONIO. ZESTOA (GIPUZKOA) 392, 396
- RUIZ DE GALARRETA Y MOLES, FELIPE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 388
- RUIZ DE GALDEANO IDIAQUEZ, JOAQUÍN DE. 287
- RUIZ DE LA PARRA Y PEDRAZA, GERARDO. SANTANDER 383

S

- SAENZ DE LOBERA, MANUEL. BOTICARÍO 102
- SAENZ DE OLADO, JOSÉ MARÍA BENITO. EL CIEGO (ARABA) 364
- SAENZ DE SANTA MARÍA, ANTONIO DE. XALAPA DE LA FERIA 108
- SAENZ DE SANTA MARÍA, MIGUEL DE. CÁDIZ 108
- SAENZ DE TEJADA Y DÍAZ DE ESPADA,
SATURNINO. GERNIKA (BIZKAIA) 388
- SAENZ DE TEJADA Y GONZÁLEZ, RICARDO. SEGOVIA 387
- SAENZ IZQUIERDO Y ELORZA, JUAN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383
- SAENZ MADRAZO, FLORENCIO. LA HABANA (CUBA) 376, 384
- SAENZ MADRAZO, JUAN. LA HABANA (CUBA) 384
- SAENZ Y OÑATE, LUCIO. LA HABANA (CUBA) 383
- SAGARDIA, LUIS. HERNANI (GIPUZKOA) 384
- SAGARMINAGA Y PÉREZ, GERARDO. REINOSA (CANTABRIA) 389
- SAGARRA, DOMINGO DE. Catedrático de química 398
- SAGARZURIETA, JOSÉ JOAQUÍN. MADRID 108
- SAGASTI, JOAQUÍN MARÍA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- SAGASTI, JUAN MIGUEL DE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 364
- SAGASTI, SEVERO. 368
- SAGASTUME Y LARRETA, JUAN JORGE. LEZO (GIPUZKOA) 383
- SAINZ DE BARANDA, ISIDRO. MADRID 370
- SAINZ DE URBINA, MANUEL MARCELINO. VIANA (NAVARRA) 364
- SALAFRANCA Y SAINZ, RAMÓN. MURCIA 395, 396
- SALAMANCA Y MEDINACELLI, LUIS MARÍA DE. HARO 109
- SALAS Y AZARA, BENIGNO. ZARAGOZA 384
- SALAVERRIA, ISIDRO DE. 399 408
- SALAZAR, LUCIANO DE. LA GUARDIA (ARABA) 368

- SALAZAR, MARTÍN DE. INSPECTOR 2º 102
- SALAZAR Y LÓPEZ, SANTIAGO MARÍA. HARO (LOGROÑO) 391, 392
- SALAZAR SÁNCHEZ, JOSÉ. LAGUARDIA 108
- SALCEDO, JOAQUÍN. VALLADOLID 364
- SALCEDO, MARIANO. VALLADOLID 364
- SALCEDO Y BERMEJILLO, JUAN. BALMASEDA (BIZKAIA) 395, 396
- SALCEDO Y JUSUÉ, FEDERICO. BILBAO (BIZKAIA) 384
- SALCEDO Y JUSUÉ, RICARDO DE. BILBAO (BIZKAIA) 383
- SALCEDO Y RUIZ, BERNARDINO. LIMA (PERÚ) 387, 391
- SALCEDO RUIZ, CARLOS. (PERÚ) 390, 392
- SALCEDO RUIZ, ENRIQUE. (PERÚ) 390, 392
- SALCEDO RUIZ, GUILLERMO. (PERÚ) 390, 392
- SALCEDO Y RUIZ, JOSÉ MARÍA. LIMA (PERÚ) 387, 391
- SALCEDO Y RUIZ, MANUEL. LIMA (PERÚ) 387, 391
- SALCEDO Y TABIERA, MARIANO. LAGUARDIA (ARABA) 108
- SALES BELMONTE, FRANCISCO DE. BELMONTE (CUENCA) 364
- SALSAMENDI Y URTEAGA, PEDRO ANTONIO.
- ALTZAGA (GIPUZKOA) 386
- SALVADOR, PEDRO MARÍA. MENDIGORRIA (NAVARRA) 364
- SAMANIEGO, FÉLIX MARÍA DE 142
- SAN BARTOLOMÉ DE OSMA, ABA-DIA DE* 421
- SAN JUAN, CARLOS LUIS. MADRID 372
- SAN JUAN CARDAVERAZ, LUIS. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- SAN MARTÍN, JOSÉ. MADRID 372
- SAN MARTÍN, MARCELO DE. MADRID 372
- SAN MARTÍN Y BURGOS, ANTONIO DE 320, 321
- SAN MIGUEL Y BARAONA, PEDRO. SANTANDER 392
- SAN PEDRO, IGLESIA DE* 57
- SAN PEDRO Y TORIBIO, EMILIO DE. BURGOS 383
- SÁNCHEZ, ALVARO MARÍA. CÁCERES 364
- SÁNCHEZ, MANUEL. 391
- SÁNCHEZ BOAN, FRANCISCO. AMOIRO (ORENSE) 108
- SÁNCHEZ GUARDAMINO, ANTONIO. LUGO 372
- SÁNCHEZ SOLLANO Y HERNÁNDEZ, MANUEL. TRUJILLO 386
- SÁNCHEZ TOCA, ANDRÉS. BOTICARÍO 102
- SÁNCHEZ TOCA, VIUDA DE (BOTICARIA) 412
- SÁNCHEZ TOCA Y CALVO, ALBERTO. MADRID 387
- SÁNCHEZ TOCA Y CALVO, MARIANO. MADRID 387

- SÁNCHEZ TOSCANO, MANUEL. MADRID 367
- SANCRISTOBAL DÍEZ, EDUARDO. BARCELONA 390, 391
- SANGUESA, *MERINDAD DE* 549, 618
- SANS, JUAN. 392
- SANSIMENA, DIEGO INDALECIO. MÉRIDA 364
- SANTA CRUZ Y MUGICA, JOSÉ RAMÓN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 383
- SANTA CRUZ Y MUGICA, LORENZO. 383
- SANTA CRUZ Y ORUE, MIGUEL DE. OROZCO (BIZKAIA) 390
- SANTA MARÍA, BARTOLOMÉ. ALMERÍA 372
- SANTA MARINA DE OXIRONDO, IGLESIA DE* 57
- SANTA OLALLA, VICENTE ANASTASIO. 108
- SANTIAGO, JUAN BAUTISTA DE. RECTOR 6
- SANTISIMA TRINIDAD, CONVENTO DE LA* 57
- SANTIYAN Y MACARRON, TOMÁS DE. SEGOVIA 390
- SANTOS, JOSÉ ANTONIO DE. A CORUÑA 372
- SANTOS ULLOA, MIGUEL DE LOS. OLMEDO (VALLADOLID) 109
- SANZ Y JAUREGUI, JUAN. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ) 370
- SANZ Y LÓPEZ DE ALDA, DOMINGO. LAGRAN (ARABA) 389
- SANZ Y ZABALA, JUAN. SANTOÑA (CANTABRIA) 391
- SAÑAS Y ALDAMAS, ESTANISLAO. AYALA (ARABA) 395
- SARASIBAR Y GUTIERREZ, SEVERINO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- SARMIENTO (Conde de Ribadavia), FRANCISCO DE BORJA. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) 367
- SARRAMIAIN, MANUEL. 414
- SARRATEA ALTOLAGUIRRE, MARIANO. PUERTO DE SANTA-MARÍA (CÁDIZ) 108
- SASIAIN, MIGUEL ANTONIO DE. 135
- SAURAS, JUANA. 331
- SEGOBIA, GERÓNIMO JOSÉ. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 364
- SEIDEL Y TABARES, ANTONIO JOSÉ. LA HABANA (CUBA) 108
- SEIDEL Y TABARES, JOSÉ MARÍA. LA HABANA (CUBA) 108
- SERRANO, ANTONIO. 370
- SERRANO Y AIZPURUA, JOSÉ. BARCELONA 387
- SERRANO BEDOYA, ENRIQUE. MADRID 387
- SERRANO Y DOMÍNGUEZ, FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 395
- SESMA CABALLERO, JOSÉ. ASTURIAS 370
- SESMA Y LESMA, JUAN. ORIZABA (MEJICO) 108

- SETÓN Y PRIMA, ROBERTO. LIVORNO (ITALIA) 387
- SEVILLA 45
- SEXE Y LORIÓN, CLAUDIO JOSÉ. MACON (FRANCIA) 368
- SICILIA, FRANCISCO DE. 391, 594
- SICILIA Y SAENZ, FRANCISCO. ALBERITE (LA RIOJA) 389
- SIERRA Y AGUADO, LEOPOLDO. CUENCA 384
- SILVAN, JOSÉ. 109
- SOLA, DIONISIO DE. ARRASATE (GIPUZKOA) 384
- SOLA Y TEJADA, JOSÉ SILVERÍO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 383
- SOLAEGUI Y GARCÍA, PEDRO JOSÉ DE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (MÉXICO) 372
- SOLAR, MARCOS DEL. LA HABANA (CUBA) 376, 384
- SOLAR Y MURO, ANTONIO DEL. LA HABANA (CUBA) 383
- SOLAR Y MURO, JOSÉ DEL. LA HABANA (CUBA) 383
- SOLAR Y MURO, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 387, 391
- SOLARES, JUAN MANUEL. MÉXICO 384
- SOLAUN Y MARTÍNEZ, ANDRÉS. MADRID 365, 370
- SOLER GÓMEZ, ANTONIO. MADRID 370
- SOLER Y GRAN, LUIS. BARCELONA 389
- SOLIS, EMILIO. SORALUZE (GIPUZKOA) 383
- SOLORZANO, BLAS DE. 79
- SOMARRIBIA, MANUEL DE. CÁDIZ 367
- SOMELLERA Y GONZÁLEZ, AGAPITO DOMINGO. GUADALAJARA (MÉXICO) 386
- SOMELLERA Y GONZÁLEZ, AGAPITO MANUEL. GUADALAJARA (MÉXICO) 386
- SOMELLERA Y GONZÁLEZ, JOSÉ. GUADALAJARA (MÉXICO) 386
- SOMELLERA Y GONZÁLEZ, JUAN. GUADALAJARA (MÉXICO) 386
- SORALUCE, IGNACIO DE. 79
- SOROYA Y ADARRIAGA, MANUEL. HERNANI (GIPUZKOA) 384
- SORONDO, PÍO. ANDOAIN (GIPUZKOA) 388
- SOTA DEL RÍO, AGUSTÍN DE LA. NAVA DEL REY (VALLADOLID) 108
- SOTILLA, RAFAEL DE LA. MADRID 368
- SOTO, JOSÉ DE. MAESTRO DE MUSICA VOCAL Y PIANO 398
- SOTO, MANUEL MARÍA DE. A CORUÑA 364
- SOTO Y FREYRE, TOMÁS DE. A CORUÑA 370
- SOTOMAYOR Y LOSTANAU, LORENZO. LIMA (PERÚ) 386
- SOUSA Y GODEAN D' ENTRAIGNES, FERNANDO ALONSO. 370
- SUAREZ ARGUDIN Y LOMBILLO, ANGEL. LA HABANA (CUBA) 390, 391
- SUAREZ ARGUDIN Y LOMBILLO, MANUEL. LA HABANA (CUBA) 390, 391

SUINAGA, JUAN. 396
 SURGA Y CORTES, BERNARDO.
 ALGECIRAS (CÁDIZ) 378, 379
 SURGA Y CORTES, RAFAEL DE
 372
 SUSTAETA Y SEGURA, JOSÉ AN-
 GEL. EIBAR (GIPUZKOA) 719
 SUSUARREGUI, AGUSTÍN DE.
 GUAYABAL (VENEZUELA) 368
 SUSUARREGUI, LUIS DE. GUAYA-
 BAL (VENEZUELA) 368

T

TABOADA Y AZPILICUETA, NICO-
 LÁS. PONTEVEDRA 395, 396
 TAJONERA Y FERNÁNDEZ, JOSÉ
 ENRIQUE. LA HABANA (CUBA)
 386
 TAPIA RUANO Y ARGUELLES,
 EDUARDO. SEGOVIA 389, 392
 TAVIRA 258
 TAVIRA, ANTONIO DE. ALBALA-
 DEJO (CIUDAD REAL) 106
 TAVIRA, FELIPE. MADRID 364,
 367, 373
 TAVIRA, PEDRO DE. ALBALADE-
 JO (CIUDAD REAL) 106
 TAVIRA, PEDRO FERNANDO. MA-
 DRID 364
 TAVIRA, RODRIGO DE. ALBALA-
 DEJO (CIUDAD REAL) 106
 TAVIRA, SALVADOR. ARANJUEZ
 (MADRID) 364
 TAXONERAS Y PASTOS, VENTU-
 RA. EL FERROL (A CORUÑA)
 108
 TEJADA, JUAN MANUEL. PUERTO
 RICO 391
 TEJADA Y CASTILLO, RAFAEL DE.
 MANURGA (NAVARRA) 106
 TEJADA Y FEDERICO, ANDRÉS.
 PUERTO RICO 391
 TELLERIA, ISIDRO DE. CIRUJANO
 102
 TELLERIA Y URRISTI, JOSÉ. TO-
 LOSA (GIPUZKOA) 391, 396
 TERRANOVA 315
 TEXADA, ANTONIO VALENTÍN.
 ARETXABAETA (GIPUZKOA)
 108
 THOUVENOT, BARON DE. 442
 TIRADO Y VILLANOVA, EDUAR-
 DO. SEVILLA 387
 TOBALINA, JOSÉ. 468
 TOBAR, JUAN JOSÉ. BANCAROTA
 (EXTREMADURA) 370
 TOMASA, ANTONIO DE. 232
 TORRE, FRANCISCO LA. 377
 TORRE, NEMESIO DE LA.
 AREATZA (BIZKAIA) 383
 TORRE Y CANTON, BENITO DE
 LA. Inspector de sala 404
 TORRES, EUGENIO MANUEL DE.
 VIGO (PONTEVEDRA) 364
 TORRES, JUAN MARÍA. AZAHAL
 108
 TORRES Y BLANCHON, EDUAR-
 DO. DONOSTIA-SAN SEBAS-
 TIÁN (GIPUZKOA) 383
 TORRES Y ZUAZNABAR, JOSÉ DE.
 IRUÑA-PAMPLONA (NAVA-
 RRA) 106
 TORRIENTE, CELESTINO DE LA.
 SANTANDER 384

- TORRONTEGUI, FÉLIX. LA HABANA (CUBA) 108
- TORRONTEGUI, FRANCISCO. LA HABANA (CUBA) 108
- TORRONTEGUI, RUFINO. LA HABANA (CUBA) 108
- TOVAR, FRANCISCO DE. 106
- TOVAR, JUAN DE. 106
- TOVAR, MANUEL DE. 106
- TRESPALACIOS, FRANCISCO DE. MADRID 106
- TRIANA, JUAN. 396
- TRIANA, MANUEL. 391
- TRIANA, TIBURCIO. 396
- TRIANA Y MEDEROS, JOSÉ MANUEL. GÜERA (CUBA) 390
- TRUEVA Y REGIL, FRANCISCO. MÉXICO 387
- TURTÓ, ANTONIO. MAESTRO DE BAILE 102
- U**
- UBALDO MUSQUIZ Y CALLEJAS, JOAQUÍN MARÍA. LA HABANA (CUBA) 384
- UBILLOS AYESTARAN, JOSÉ. VILAFRANCA (GIPUZKOA) 108
- UGALDE Y OTEGUI, VENANCIO. URRETU (GIPUZKOA) 392
- UGARAN E YRIARTE, BASILIO DE. CASTILLO-ELEJABEITIA (BIZKAIA) 388
- UGARRIXA, JUAN DE. 9
- UGARTE, ANTONIO MARÍA DE. BILBAO (BIZKAIA) 106
- UGARTE Y EPALZA, MIGUEL. OROZKO (BIZKAIA) 106
- UGARTE Y MUXICA, FRANCISCO 106
- UGARTE SANIESTEVEAN, JOAQUÍN M^a DE. OROZKO (BIZKAIA) 108
- UGARTE YRIARTE, FRANCISCO DE PAULA. BUENOS AIRES 108
- UGARUZA, JUAN DE. 3
- UHAGÓN, FRANCISCO VENANCIO DE. BILBAO (BIZKAIA) 372
- UHAGÓN, JOSÉ VENANCIO DE. BILBAO (BIZKAIA) 372
- ULZURRUN Y VELASCO, VALENTÍN. GRANADA 383
- ULLOA, ANGEL DE. EL FERROL (A CORUÑA) 368
- ULLOA, MANUEL. CÁCERES 367
- ULLOA Y MELCHORA, ANTONIO. ISLA DE LEÓN 108
- ULLOA Y MELCHORA, BUENAVENTURA. ISLA DE LEÓN 108
- ULLOA Y MELCHORA, FRANCISCO XAVIER. ISLA DE LEÓN 108
- UMEREZ, ANTONIO. 396
- UMEREZ Y ZATARAIN, MANUEL. VITORIA-GASTEIZ 392
- UNCETA Y MARTÍNEZ, MIGUEL ANDRÉS. BILBAO (BIZKAIA) 719
- UNCETA LOPERENA, PEDRO JOSÉ DE. NABARNIZ (BIZKAIA) 108
- UNDA, PABLO ANTONIO DE. 114
- UNDIANO, LINO. 331
- UNETA REYNAT, JOSÉ MARÍA. SEVILLA 108

- UNZALE Y LABARGO, PEDRO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 386
- UNZUETA, JULIÁN DE. CAMARERO 102
- UNZURRUNZAGA, ROQUE DE. 34
- URBINA, JUAN. VALENCIA 367
- URBINA, MANUEL. VALENCIA 367
- URBINA, VICTOR ALEXANDRO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 108
- URDANGARIN Y GOIBIDETA, DANIEL. TOLOSA (GIPUZKOA) 390, 391
- URDANGARIN E YRIZAR, ELADIO. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- URESTE, APOLINAR. SAN LUIS DE POTOSI (MÉXICO) 386
- URIA Y ZAVALA, JOSÉ IGNACIO DE. MÉXICO 108
- URIARTE, AGUSTIN DE. ECONOMO 194, 269
- URIARTE, CARLOS. 428, 440
- URIARTE, TEODORO MARÍA DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 364
- URIBE, JULIÁN. 396
- URIGOITIA Y LANDALUZE, SERAFIN DE. ARAIA (ARABA) 387
- URÍOSTE Y VITERI, JOSÉ JORGE. GUATEMALA 391
- URÍOSTE Y VITERI, MANUEL MARÍA. GUATEMALA 391, 392
- URISARRI, JOSÉ DE. 590, 595
- URMENETA, JUAN BAUTISTA DE (CIRUJANO) 412
- URMENETA Y AGUIRRE, FRANCISCO. LEGAZPIA (GIPUZKOA) 392
- URNAIZ, ANGEL. PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) 392
- URQUIZA, BENITO. 385
- URQUIZA Y URQUIJO, JUAN ESTEBAN. ZUAZA (ARABA) 395
- URRECHU Y RADA, ISIDORO DE. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 390, 391
- URREIZTIETA, ENRIQUE. 396
- URREIZTIETA Y JAUREGUI, DÁMASO DE. BERGARA (GIPUZKOA) 388
- URRUTIA, FLORENTINO. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 376
- URRUTIA, JOSÉ GABRIEL. SECRETARÍO 397, 521, 524
- URRUTIA, JUAN ENRIQUE DE. PRINCIPAL 399, 402, 410, 495, 527, 696
- URRUTIA, RAMÓN MARÍA DE. DABALILLO 108
- URRUTIA Y EIGUREN, GENARO. BUSTURIA (BIZKAIA) 388
- URRUTIA Y LARTIGUE, AUGUSTO. MONTPELIER (FRANCIA) 386
- URRUTIA Y LARTIGUE, FLORENTINO. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 384
- URRUTIA Y LESAGA, GREGORÍO. NANCLARES DE GAMBOA (ARABA) 388
- URRUZUNO, PEDRO DOMINGO DE. SECRETARÍO 102, 153
- URTASUN, EMILIO LUCAS. TUDELA (NAVARRA) 391, 392
- URTEAGA Y ARRUTI, GRACIÁN MARÍA. SECRETARÍO CONTADOR 404

URTEAGA, GRACIÁN MARÍA DE.
SECRETARÍO 525

URZAIZ Y CUESTA, LEÓN. PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) 392

URZAIZ Y CUESTA, LUIS DE. PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) 390

UZABAL, JOSÉ DE. 414

UZIN, JOSÉ DE. 121

V

VALANZATEGUI, JOSÉ DE. Rector 6

VALCARCEL, IGNACIO MARÍA. SEVILLA 364

VALCARCEL Y ALCALÁ GALIANO, IGNACIO. [MADRID] 368

VALDERRABANO Y O'DONELL, ALFONSO DE. 390, 391

VALDÉS Y BAZÁN, FÉLIX. 365

VALDÉS RÍOS, FÉLIX. GIJÓN (ASTURIAS) 371

VALENCIA, JACINTO DE. 3, 6, 9

VALES Y RODRÍGUEZ, JOAQUÍN. GIJÓN (ASTURIAS) 390, 391

VALOR Y LLEDO, JOSÉ. ALCOY (ALICANTE) 389

VALLE, ANACLETO DEL. MADRID 364

VALLE, JOSÉ RAMÓN DEL. ANTEQUERA (MÁLAGA) 368

VALLEJO LARRINAGA, JOSÉ MARIANO. MADRID 387

VALLEJO LARRINAGA, JUAN CLAUDIO. MADRID 387

VALLEJO PÉREZ, VICENTE. MADRID 108

VAN-ZOELEN, CARLOS AUGUSTO. VILLAMANTA (TOLEDO) 109

VARELA, JUAN ANTONIO. RECTOR 12, 15

VELARDE, MANUEL DE. 625

VELASCO, ANTONIO. ZARAGOZA 384

VELASCO, AMBROSIO DE. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS) 109

VELASCO, DIEGO. 79

VELASCO, FRANCISCO. CALAHORRA (LA RIOJA) 367

VELASCO, LUCAS DE. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS) 109

VELASCO Y GERICA, ANGEL. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 395, 396

VELASCO Y LÓPEZ CANO, JUAN FAUSTINO. VITORIA-GASTEIZ (ARABA) 395, 396

VELAZQUEZ, LUIS DE. 3

VELAZQUEZ ZAPATA Y REAL, MARIANO. SALAMANCA 106

VELEZ DE LARREA Y BARBACHANO, FERNANDO. MADRID 106

VELEZ SANZ, ALEJANDRO MARÍA. SEGOVIA 108

VENTURA DE MONTOYA, JOAQUÍN. OION (ARABA) 108

VERDES Y ACEDO, EDUARDO. 370

VERDUGO, NARCISO. FADRAQUE (GUADALAJARA) 377

- VERGARA, JOSÉ DE. MATANZAS (CUBA) 384
- VERGARECHE Y ZULOAGA, JOSÉ IGNACIO. AZPEITIA (GIPUZKOA) 372
- VERNIMEN LAJANGUREN, RAMÓN. SEVILLA 108
- VERTIZ ZEBALLOS, SALVADOR DE. LOS ARCOS (NAVARRA) 108
- VIAL, JOSÉ BENITO. BUENOS AIRES (ARGENTINA) 108
- VIAL, JOSÉ GABRIEL. CHUCUITO (PERÚ) 108
- VIAL, MANUEL IGNACIO. BUENOS AIRES (ARGENTINA) 108
- VICENTE Y CRESPO, JUAN JOSÉ. LOGROÑO (LA RIOJA) 106
- VICUÑA, IGNACIO DE. 101
- VIDART BEHASQUE, SALVADOR. BILBAO (BIZKAIA) 108
- VIDARTE, NICOLÁS MARÍA. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 108, 364
- VIGIL Y MAGAR, AGUSTÍN. LA HABANA (CUBA) 384, 385
- VIGURI, EUGENIO DE. ORDUÑA (BIZKAIA) 108
- VILARDES, ENRIQUE. BARCELONA 384
- VILLABICENCIO Y DEL CORRAL, LORENZO. GENOVA (ITALIA) 386
- VILLABICENCIO Y DEL CORRAL, LUIS. MADRID 386
- VILLABICENCIO Y DEL CORRAL, MANUEL. GENOVA (ITALIA) 386
- VILLACAMPA, DOMINGO. LIMA (PERÚ) 384
- VILLACHICA Y ARZA, AGUSTÍN. ARTZENIEGA (BIZKAIA) 370
- VILLACHICA Y ARZA, MANUEL RAMÓN DE. ARTZINIEGA (ARABA) 364
- VILAFRANCA DE GAYTAN, CONDE DE 512
- VILLALOBOS Y BENABIDES, JOSÉ. 386
- VILLALOBOS Y EZQUIAGA, LUIS. PALENCIA 383
- VILLAMIL, ANDRÉS DE. MADRID 384
- VILLANUEBA, FRANCISCO. DEPENDIENTE 102
- VILLANUEVA, MANUEL. 377
- VILLANUEVA Y BARRADAS, JOSÉ DE PAULA. VALLADOLID 106
- VILLANUEVA Y BARRADAS, MANUEL DE PAULA. VALLADOLID 106
- VILLARAN Y PULGAR, GERARDO. ASTUDILLO (PALENCIA) 395
- VILLAREJO, ALEJANDRO. MADRID 384
- VILLARRAGUT, ANTONIO DE. [MADRID] 368
- VILLARRAGUT, FRANCISCO DE. [MADRID] 368
- VILLARREAL 179
- VILLATE, JOSÉ PEDRO. SESTAO (BIZKAIA) 372
- VILLAVICENCIO, JOSÉ ANTONIO. NEDA (LUGO) 370
- VILLAZAN, GERARDO. 396

VILLEN0 FIGUEROA, FRANCISCO
DE PAULA. BADAJOZ 108

VILLODAS ZEBALLOS, MIGUEL.
BRÍONES (LA RIOJA) 108

VIRGILIO. 702

VITORIA DE LECEA Y MAZARRE-
DO, FEDERICO. MARKINA-XE-
MEIN (BIZKAIA) 372

VIVANCO, JOAQUÍN. DONOSTIA-
SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)
106

VIVANCO PRADO, JOSÉ ANTO-
NIO. VIVANCO (CANTABRIA)
108

VIVANCO PRADO, LORENZO. VI-
VANCO (CANTABRIA) 108

VIVANCO PRADO, NICOLÁS. VI-
VANCO (CANTABRIA) 108

VIVAR Y BENITEZ, RAMIRO. LER-
MA (BURGOS) 389, 391

VIZCALAZA Y AZCARATE, DIONI-
SIO. ANTZUOLA (GIPUZKOA)
388

W

WOLF Y GATHE, ENRIQUE D'.
CIENFUEGOS (CUBA) 391

X

XIMENEZ DE MIRANDA, CRISTO-
BAL. VERACRUZ (MÉXICO)
108

XIMENEZ DE MIRANDA ORDOR-
GOITI, MIGUEL. VERACRUZ
(MÉXICO) 108

Y

YANIZ Y VALDES, CESAREO MA-
NUEL. LA HABANA (CUBA)
390, 396

YANIZ Y VALDES, FEDERICO. LA
HABANA (CUBA) 390, 392

YARZA Y BARBACHANO, FER-
NANDO DE 106

YBAÑEZ, ANTONIO. 392

YBAÑEZ, JOSÉ ANTONIO. RIBA-
DEO (ASTURIAS) 108

YBAÑEZ, MANUEL. RIBADEO
(ASTURIAS) 108

YBAÑEZ Y BASTIDA, BALBINO
ANTONIO. VALLADOLID 390

YBAÑEZ Y LÓPEZ, RAMÓN. RIBA-
DEO (ASTURIAS) 108

YBARLUCEA, FRANCISCO DE. 11,
18

YBARRA, FRANCISCO. 396

YBARRA, FRANCISCO DE. SORA-
LUZE (GIPUZKOA) 1, 2, 3, 7, 57,
72

YBARRA, LEÓN DE. 101, 326

YBARRA, JUAN. 396

YBARRA Y CORTAZAR, JUAN. SO-
RALUZE-PLACENCIA (GI-
PUZKOA) 389, 390

YBARRA CORTAZAR, LEOPOLDO.
SORALUZE-PLACENCIA (GI-
PUZKOA) 390, 391

YBARRA Y GAYTAN, FRANCISCO
JAVIER. DEBA (GIPUZKOA)
395

YBARRA Y GAYTAN DE AYALA,
JUAN. BERRIATUA (BIZKAIA)
395

- YBARRA Y LARRAZABAL, JUAN ANTONIO DE. GETXO (BIZKAIA) 383
- YBARRA Y VALCARLOS, LEOPOLDO. SUMBILLA (NAVARRA) 719
- YBARROLA Y ECEIZA, JOAQUÍN. ANDOAIN (GIPUZKOA) 388
- YBARROLA Y ESCUZA, MARTÍN JUAN. LLODIO (ARABA)
- YBARROLA Y SAUTO, MANUEL. RESPALDIZA 108
- YBARZABAL, FRANCISCO DE. 373
- YCHASO, JUAN BAUTISTA DE. VIANA (NAVARRA) 364
- YDOIAGA, DOMINGO DE. MAESTRO CIRUJANO 102
- YERRO, FRANCISCO MARÍA DEL 499, 514
- YGAL, JOSÉ MARÍA. TUDELA (NAVARRA) 364
- YGARTUA DEL VALLE, GREGORÍO. AGUADILLA (PUERTO RICO) 392, 396
- YGARTUA, MANUEL. MADRID 384
- YGLESIAS, JOSÉ 396
- YLARDUY, MATEO DE. RECTOR 14, 15, 16, 40
- YLZARBE Y CORDERO, ALBERTO 384, 525
- YLZARBE Y CORDERO, DOMINGO 384, 525
- YLZARBE Y CORDERO, JOSÉ ANTONIO 384, 525
- YLLA Y AOSTA, MANUEL. CARDENAS (CUBA) 389
- YMAZ Y JARRETA, JUAN. POZUELO (ALBACETE) 108
- YNARRA, FRANCISCO DE. 3, 5
- YNDABURU Y DOLASCA, FRANCISCO DE PAULA. MADRID 108
- YNDICE, JULIÁN. NUEVA GUATEMALA 108
- YNIESTA Y GUERRERO, JOSÉ. QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO) 392, 396
- YNSAUSTI Y ORUE, FIDEL. BILBAO (BIZKAIA) 395, 396
- YPARRAGUIRRE Y AINCIONELO, EUSTAQUIO. BUENOS AIRES (ARGENTINA) 395, 396
- YRALA, LUIS. 396
- YRANDA, MARQUES DE. 321
- YRASTORZA, XAVIERA. 548
- YRAZABAL, JOSÉ IGNACIO DE. BELAUNTZA (GIPUZKOA) 364
- YRAZABAL, SINFORIANO. 375
- YRAZABAL Y URREIZTIETA, RODRIGO. BERGARA (GIPUZKOA) 389, 391
- YRAZUETA Y ALDUNCIN, SEVERINO MARÍA. TOLOSA (GIPUZKOA) 388
- YRIARTE, JUAN BAUTISTA DE 9, 18
- YRIARTE Y EGUINO, JOSÉ FRANCISCO. AZKOITIA (GIPUZKOA) 388
- YRIARTE Y MICHELENA, MARTÍN. ALSASUA (NAVARRA) 108
- YRIGOYEN, ANTONIO DE. 365
- YRIGOYEN, ANTONIO DE (Catedrático de latinidad y lengua inglesa) 408
- YRIGOYEN, ANTONIO DE. Ayudante del profesor de inglés 398

- YRIGOYEN, ANTONIO DE. Catedrático de humanidades 698
- YRIGOYEN, JOSÉ MARÍA. ORIO (GIPUZKOA) 367
- YRIGOYEN, MANUEL. Maestro de música 404, 412
- YRUEGAR Y GIL, JUAN BAUTISTA. BILBO 370
- YRURETAGOiena, JOSÉ ANTONIO DE. AIA (GIPUZKOA) 364
- YSASBIRIBIL Y AZCARATE, MARIANO. BILBAO (BIZKAIA) 108
- YSASI, MANUEL DE. 158, 258
- YSPIZUA, FRANCISCO. UBEDA (JAEN) 384
- YTURBE, MANUELA DE. LAVANDERA 102
- YTURRALDE, JUAN JOSÉ DE. IBARRA (GIPUZKOA) 364
- YTURRIAGA, JOSÉ DE. 113, 151, 269, 278
- YTURRÍOZAGA* 556, 559
- YTURRIZQUETA Y ZABALO, IGNACIO DE. ZARAUTZ (GIPUZKOA) 388
- YUN YBARBIA Y LEYZAUR, JOAQUÍN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- YUN YBARBIA Y LEYZAUR, JUAN. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- YURRITA, JOSÉ MIGUEL. 396
- YZAGUIRRE, CELESTINO. 396
- YZCO* 549
- Z**
- ZABALA, JOSÉ RAMÓN DE. TOLOSA (GIPUZKOA) 364
- ZABALA Y GAITAN DE AYALA, MIGUEL. AZKOITIA (GIPUZKOA) 108
- ZACCAGUINI Y ARMENTEROS, EDUARDO. TRINIDAD (CUBA) 389
- ZACCAGUINI Y ARMENTEROS, FRANCISCO. TRINIDAD (CUBA) 386
- ZARAGOZA 4
- ZARAGOZANO Y GARCÍA, MARIANO JOSÉ. ZARAGOZA 395
- ZARAGUETA, JOAQUÍN. HERNANI (GIPUZKOA) 388
- ZARATE Y ARZAC, JOAQUÍN. SO-RAVILLA 388
- ZARAUTZ 179
- ZARO, FRANCISCO DE. IRUÑA-PAMPLONA (NAVARRA) 108
- ZARO Y GIMENO, MARIANO. ZARAGOZA 386
- ZAVALA, ANTONIO LEANDRO DE 440, 481, 487, 499, 513, 544
- ZAVALA, MANUEL JOSÉ DE. AS-TEASU (GIPUZKOA) 364
- ZAVALA Y ALTUNA, JOAQUÍN MARÍA DE. 365
- ZAVALA ANCHIETA Y GAZTELUZAR, TADEO. URRESTILLA 391
- ZAVALA Y ZAVALA, JOSÉ LEANDRO. LA HABANA (CUBA) 386
- ZAVALETA Y URMENETA, CAYETANO. LEGAZPIA (GIPUZKOA) 392
- ZAVALO E YZAGUIRRE, BENITO. BERGARA (GIPUZKOA) 388

- ZAYAS Y MADRID, JOAQUÍN. GRANADA 386
- ZAYAS Y TRUJILLO, EMILIO. GRANADA 386
- ZAYAS Y ZAYAS, JOSÉ. ARAHAL (SEVILLA) 387
- ZOBERAN Y TELLECHEA, JUAN BAUTISTA. MUNDAKA (BIZKAIA) 388
- ZUAZNABAR, ANGEL. AZKOITIA (GIPUZKOA) 384
- ZUAZNABAR, CELESTINO. MATANZAS (CUBA) 384
- ZUAZNABAR, FIDEL. MATANZAS (CUBA) 384
- ZUAZNABAR, JOAQUÍN DE. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA) 108
- ZUAZNABAR, MARIANO. AZKOITIA (GIPUZKOA) 384
- ZUAZO E YBAÑEZ, JOSÉ. PORTERO 404
- ZUBELDIA, RAMÓN. ORIO (GIPUZKOA) 388
- ZUBIAURRE, JOSÉ VENTURA DE. Profesor de primeras letras y archivero 102, 183, 196, 235, 268, 269, 270, 271, 272, 276
- ZUBILLAGA, PEDRO JOSÉ DE. CARTAGENA (MURCIA) 108
- ZUBIZARRETA Y ANGULO, JOSÉ SAVINO 719
- ZUFIA Y ESCALZO, COSME. SEGOVIA 369
- ZULAICA, LUIS. 370
- ZULOAGA, ENRIQUE MARÍA DE. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 108
- ZULOAGA, PEDRO JOSÉ DE. HONDARRIBIA (GIPUZKOA) 108
- ZULOETA, CASA DE 39, 552
- ZULUETA SAMA, JULIÁN DOMINGO. LA HABANA (CUBA) 386
- ZUMALABE, ANICETO DE (MEDICO). 412
- ZUMALABE, LUIS DE (CARPINTERO) 171, 245, 542, 548, 590
- ZUMARRAGA 179
- ZUMELZU PALACIO, VICENTE. BILBAO (BIZKAIA) 108
- ZUMELZU. PRESIDENTE 111
- ZUNGUITU, JUAN FERNÁNDEZ DE 26, 79
- ZUNGUITU, JUAN FRANCISCO 78
- ZURBANO, LUIS. IRUÑA-PAMPLONA 392, 396
- ZURBANO, MIGUEL. IRUÑA-PAMPLONA 392, 396
- ZURUTUZA Y DE LA HIDALGA, JOSÉ VICENTE. ETXARRI-ARANAZ (NAVARRA) 395, 396



EDITADO POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE BERGARA



PATROCINIO DEL MINISTERIO DE CULTURA